

Quien continuó la obra de Torres fué el padre Juan Teodoro Vásquez, cuya crónica, que alcanza hasta 1721 (año en el cual la concluyó), se conserva inédita<sup>16</sup>. El padre Vásquez era limeño, hijo del capitán Domingo Vásquez de Castro. Sus cuatro hermanos profesaron también en el convento de San Agustín. Fué visitador y dos veces regente del colegio de San Ildefonso. En su crónica imita a Calancha, aunque con menos *moralidades* y ninguna excursión a los acontecimientos del mundo profano. Lo remeda hasta en las metáforas, como en la de la *fuenta Cesárea coronada de flores*, que figura en la dedicatoria de la *Crónica moralizada* y que él repite en la de la suya. El estilo es tan ampuloso y latinista como el de su modelo, pero peor todavía, debilitado y enervado. Es un estilo fofo y aceitoso, a la vez hinchado y vulgar, recargado de superlativos, que huele a sacristía. Alguna importancia tienen en la obra de Vásquez la descripción del terremoto acaecido en Lima el 20 de octubre de 1687, de que fué testigo ocular (tomo II, libro V, cap. II); y las de las misiones agustinas en la Montaña, las conquistas que las prepararon y las costumbres de los indios salvajes, principalmente de los del lado de Huanta, catequizados por el padre Espinosa. Como después de Calancha apenas hubo en la orden quien se dedicara a reunir apuntes históricos<sup>17</sup>, y como las actas de los capítulos eran concisas y monótonas, Vásquez confiesa que en las vidas de los frailes célebres «ha de suplir con los empeños de la elocuencia la inopia de las noticias». Así, pues, a falta de hechos y para disimular la indigencia del contenido, rellena sus biografías con vaguísimos elogios, cansados lugares comunes y declamaciones inacabables. Lo que aparece en cada una

---

16 Dos volúmenes manuscritos autógrafos en la biblioteca del doctor Javier Prado y Ugarteche.

17 Los únicos apuntamientos de que pudo servirse el padre Juan Teodoro Vásquez fueron los del padre Antonio Farfán Rivadeneyra.

de sus páginas con insólita fuerza, a pesar de su deseo de ocultarlo, es la completa degeneración del régimen monástico, el extremado descaecimiento de la observancia. Nada se remedia con prohibir los abusos. Las disposiciones reformadoras se trocaban pronto en letra muerta. El acongojado cronista se queja a menudo de «la poca fuerza que tienen las definiciones capitulares donde es felicidad que se observen las constituciones». Las turbulencias eran continuas; y a cada paso las autoridades políticas intervenían para poner en paz a los levantiscos frailes. Puede decirse que todos los males que después han afligido y afligen a los modernos estados hispano-americanos existían ya en aquellos conventos, que venían a ser como diminutas repúblicas en las que los criollos daban muestras en minúscula escala de sus infelices calidades de gobierno. Raras eran las elecciones de provinciales que no traían consigo tumultos, destierros y furibundas protesta. Unas veces se entablaba la lucha entre el grupo de los padres observantes y severos, que podríamos llamar *conservadores* y que recibían el apodo de *zapatones*; y revoltosos cabecillas, que excusaban las corruptelas y hasta permitían la relajación, y con donativos, promesas y halagos se captaban la voluntad de la muchedumbre conventual. Otras veces confabulábase la ambición y la envidia contra los vizcaínos e hijos de vizcaínos, los cuales por su carácter, influencias y riquezas llegaban, lo mismo en el claustro que en el siglo, a monopolizar en numerosas ocasiones los altos puestos. Para obtener el provincialato y los prioratos, que dejaban pingües ganancias, no reparaban en medios los pretendientes: acudían al fraude o al soborno, o coactaban a los electores, aun con ayuda de la justicia real. Por lo común, el provincial, durante el cuatrienio, se *locupletaba* cuanto podía y enriquecía a sus parciales. Al expirar el período, como no era permitida la reelección inmediata, llenaba el capítulo de hechuras suyas, y lograba generalmente im-

poner como sucesor a un fiel y sumiso partidario. En la administración de las rentas reinaba el mayor desorden. Cada religioso podía tener peculio propio; y muchos los prestaban a mutuo a los comerciantes de la ciudad, y con los intereses vivían satisfechos y sobrados, en cómoda existencia, libre y separada, mientras la hambrienta plebe de los frailes menesterosos tenía que contentarse con la comida del refectorio y los estipendios de las misas. Entre éstos era abuso corriente cobrar las misas adelantas por varios años, y luego no cumplir con decirlas por la intención de los erogantes, para tenerlas siempre disponibles y ganar doblado con ellas. Una de las peores plagas era el gran número de frailes vagos, que, holgazaneando y entregados a todos los vicios, recorrían el país y se detenían de preferencia en los asientos y estancias minerales, con el pretexto de reunir limosnas para sus conventos y en realidad guardándolas para sí. Entre tanto, las misiones de la Montaña se despoblaban y desaparecían, porque poquísimos había que consintieran en cambiar la abundancia y molicie de los conventos grandes, llenos de distracciones y regalos, o el plácido retiro de los conventos pequeños, doctrinas y haciendas, favorable al concubinato y a la avaricia, por las asperezas y peligros de la predicación entre infieles. A pesar de colegio de San Ildefonso y de las cátedras que obtuvo la orden en la Universidad de San Marcos<sup>18</sup>, disminuyó mucho la ilustración y decayeron grandemente los estudios. Llegaron a ser provinciales sujetos iletrados y oscuros. Había bastantes religiosos, y no sólo legos, tan poco versados en el latín, que el padre La Serna Maraver tuvo que traducir las *Constituciones*, para que pudieran enterarse de ellas<sup>19</sup>. Los mejores y más

---

18 Fueron las de Prima y Vísperas del dogma de San Agustín, y una del Maestro de las Sentencias (explicación del libro de Pedro Lombardo). (IV)

19 El Presentado cuzqueño fray Juan de la Serna Maraver hizo imprimir varios folletos en castellano, a más del indicado. (V)

aprovechados novicios eran los que desechaba la Compañía de Jesús. Los criollos, indolentes y viciosos, entraban sin vocación alguna, impulsados por sus padres o anhelando vivir sin trabajar. Los españoles que profesaban en el Perú eran frecuentemente mercaderes que, arruinados, cansados de su giro o desesperando de conseguir fortuna, se acogían como último refugio al monasterio. Los frailes ricos tenían dentro del convento sirvientes seculares que causaban no pocos escándalos. A pesar de repetidas prohibiciones, muchos padres jugaban apostando dinero y asistían a las comedias. Para celebrar las elecciones y ciertas fiestas mayores se abrían las puertas a fin de que entrara todo el que quisiera, y gan cantidad de mujeres, vitoreando y llevando banderas, recorrían los claustros. Con ser tanta la tolerancia, existían innumerables exclaustros voluntarios, prófugos y apóstatas que vivían en el siglo olvidados de sus votos, y muchos otros expulsados por robos o hábitos de lujuria. En este doloroso cuadro de depravación y ruina, entre la anarquía, la ignorancia y la pereza, brillaban de vez en cuando, como vestigios de mejor época y raras luces en medio de tantas sombras, algunos varones contemplativos, con el alma atormentada por los escrúpulos y el cuerpo consumido por las maceraciones y penitencias, que se embebían en las obras de Santa Teresa, sor María de Agreda, el padre Orozco, Nieremberg, Taulero y San Juan de la Cruz; y algún sabio extravagante y semiloco, como el desaseado maestro Caballero, fecundo poeta latino, filósofo *nominalista*, especie de *Quiros colonial*, cuyos papeles por ilegibles y rotos se perdieron a su muerte. Tal era el triste estado de uno de los más principales e influyentes conventos limeños a principios del siglo XVIII.

## 4

## CRONISTAS FRANCISCANOS

La Orden de San Francisco fué en el Perú por mucho tiempo la más fervorosa y ajustada junto con la Compañía de Jesús, y rivalizó con ésta por la extensión e importancia de sus misiones en la región de las montañas. El convento grande de San Francisco, en Lima, el mayor y más adornado y suntuoso de toda la ciudad, encerraba a mediados del siglo XVII casi trescientos habitantes, entre frailes, novicios y donados, a los que hay que agregar por lo menos cien que residían en los otros dos conventos franciscanos de Lima: la recolección de Santa María de los Angeles (los Descalzos) y el colegio de San Buenaventura (Guadalupe). El mayor número de los curatos de la costa y de la sierra servidos por regulares correspondía a la Religión Franciscana. Aunque posteriores en algunos años a los dominicos, que fueron los primeros frailes que vinieron al Perú, los franciscanos aventajaron pronto a ellos y a las demás comunidades, no ciertamente en ciencia, pero sí en arraigo y prestigio popular. Ni carecieron tampoco de afamados teólogos y filósofos escolásticos; por ejemplo, el chachapoyano fray Jerónimo de Valera, sobrino del jesuíta historiador Blas Valera, que publicó un tratado de Lógica según las doctrinas escotistas, y su discípulo el limeño fray Miguel de Ribera<sup>1</sup>.

Algunos de estos antiguos escritores franciscanos del Perú interesan a la Historia. El castellano fray Marcos Jo-

---

<sup>1</sup> Descendía de uno de los Nicolases de Ribera, probablemente del Mozo. Fue discípulo predilecto de Jerónimo de Valera, muy sabio y elocuente maestro de Artes y Teología en San Francisco. Murió de camino en pleno día, desterrado para Chachapoyas, el 25 de noviembre de 1641. (Córdoba y Salinas, libro III, cap. XIX). (1)

fré, guardián de Lima y ministro provincial de Quito hacia la mitad del siglo XVI, reunió, según parece, apuntes importantes sobre las tradiciones y costumbres indígenas, citados por Blas Valera (apud. *Comentarios Reales*, de Garcilaso, segunda parte, libro I, cap. XXIII), y aprovechados y tal vez desnaturalizados por el autor de la *Relación anónima*. El criollo huamanguino fray Luis Jerónimo de Oré, que fué luego obispo de La Imperial, de Chile, hizo imprimir en Lima el año 1598 un curioso *Símbolo católico indiano*, explicación de la doctrina cristiana para uso de los curas y catequistas acompañada de himnos religiosos en quechua. Los capítulos VII, VIII y IX del *Símbolo* de Oré comprenden la descripción del Perú y una breve disertación sobre el origen, naturaleza y condición de los indios peruanos, muy favorable para ellos, hasta el extremo de considerarlos, lo mismo que a los de Chile, Tucumán, Nueva Granada y Méjico, como *una de las naciones más nobles y honradas del mundo*, no obstante de que el autor conoció las *Informaciones* del virrey Toledo. Trae también el *Símbolo* algunas noticias y fábulas sobre los Incas, y una oración al Supremo Hacedor, traducida del quechua y atribuída al rey Capac Yupanqui, muy sospechable y dudosa por su acendrado espiritualismo. La ofrece fray Jerónimo de Oré como muestra de las muchas del propio género que los intérpretes españoles e indios descubrían como antiguas (y que de seguro fraguaban o alteraban).

El limeño fray Buenaventura de Salinas, que se llamó antes de profesar Sancho de Salinas y Córdoba, nieto de los conquistadores Lope de Salinas y Diego Fernández de Córdoba, fué en su adolescencia paje de los virreyes don Luis de Velasco, el conde de Monterrey y el marqués de Montesclaros, y después secretario de gobernación en tiempo del príncipe de Esquilache. Como su oficio lo obligaba a estudiar las cédulas reales en favor de los indios, el celo

y la caridad de ellas y la escasa o adversa aplicación de sus generosos mandatos en la práctica le despertaron vocación monástica, y a los veinticuatro o veinticinco años de edad renunció el empleo para dedicarse como fraile franciscano a la enseñanza y defensa de lo naturales. Por predicar contra los abusos de que eran víctimas éstos y por reclamar también desde el púlpito la preferencia en los oficios y las gracias para los hijos de conquistadores sobre los españoles europeos, lo acusaba en 1635 el obispo del Cuzco, fray Fernando de Vera, de alborotador e irrespetuoso. En 1630 publicó en Lima un libro o memorial histórico sobre el Perú antiguo, costumbres de los indios y los reyes Incas, y sobre Lima y sus hijos ilustres, que no hemos podido leer y que se llama *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*. Enviado a Europa en 1637 como procurador para la canonización de fray Francisco Solano, y con diversos encargos de su provincia y del Arzobispo, imprimió en Madrid del año de 1639 un segundo memorial *sobre los méritos de los americanos criollos y su derecho para ocupar dignidades civiles y eclesiásticas*. En la corte de Roma entendió en muchos asuntos del patronato, a favor del Rey. Enseñó con gran lucimiento en las escuelas franciscanas de Nápoles <sup>2</sup>. De vuelta a España, en 1644 (I) escribió, para sincerarse de los cargos que se le hicieron por sus negociaciones en la curia romana, un tercer memorial, dedicado como los anteriores a don Felipe IV, y que salió a luz en Madrid el año 1646. Murió en la ciudad de Cuernavaca el 15 de noviembre de 1653, siendo Comisario General de su orden en Méjico y obispo electo de Arequipa <sup>3</sup>.

De sus mencionados escritos sólo hemos logrado ver

---

2 En Santa María la Nuova, y fué Regente general de esas escuelas, que son las primeras de los franciscanos de Italia.—En 1642, sus condiciones públicas en Roma merecieron grandes aplausos. Urbano VII le favoreció mucho (II).

3 Era Comisario general por nombramiento de su General de Roma desde 1645. Fué Consejero del Conde de Salvatierra en Méjico (III).

el último memorial, cuya portada dice: *Memorial, informe y manifiesto del P. F. Buenaventura de Salinas y Córdoba, de la Orden de S. Francisco, Lector Jubilado, Calificador del Consejo de la Santa General Inquisición, Padre de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima y Comisario General de las de Nueva España, al Rey Nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de Indias, representa las acciones propias y la estimación con que ha servido a su Mag. y a su Religión, informa la buena dicha y méritos de los que nacen en las Indias de padres Españoles, y las honras y premios con que cada día los remunera y levanta la grandeza y justificación de su Mag. y su Real Consejo de Indias. Manifiesta la piedad y zelo con que su Magestad gobierna toda la América, dilatando la Fe Católica, y conocimiento del verdadero Dios por infinitos Reynos y naciones de Indios, y la gloria que de conservarlos, crecerlos y aumentarlos recibe su Real Corona y Cetro, y lo mucho que para esto sirven y ayudan los Predicadores Evangélicos.*

En este memorial trae muchas noticias sobre su vida y su familia. Parece fraile algo ambicioso, mundano y satisfecho de sí. Probablemente repitiendo o extractando lo que había expuesto en sus anteriores obras, alaba a los indios con excesivo entusiasmo y ningún discernimiento, pues los califica, a la vez que de *humildes, dóciles y quietos, de reconocidos y gratos, y de las más liberales gentes en dar cuanto suyo es, que se sabe de otras naciones y lenguas.* Para describir Lima se limita a copiar lo que dice fray Francisco Gonzaga, arzobispo de Mantua, en su *Crónica Seráfica General*, pero se extiende algo en las excelencias del ingenio e índole de sus habitantes, y menciona muchos limeños distinguidos, entre ellos a aquel don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, gobernador de armas en Flandes y Méjico (a quienes otros hacen natural de Chuquisaca). Insiste bastante en la espantosa despoblación de Amé-

rica y atribuye franca y exclusivamente la disminución de los indígenas a los malos tratos que padecían y a sus *mitas* y trabajos. La verdad es que los sacerdotes, y en especial los religiosos jesuítas y franciscanos, fueron muy favorables a los indios, a lo menos *en teoría*, y en su defensa llegaron hasta el apasionamiento <sup>4</sup>.

Hermano de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba fué fray Diego de Córdoba y Salinas <sup>5</sup>, guardián del convento grande de San Francisco de Jesús, de Lima, y notario apostólico y cronista de la orden en el Perú. Ayudó a fray Buenaventura en la composición del *Memorial de las historias del Nuevo Mundo* (Corónica, libro I, capítu-

---

4 Publicó también fray Buenaventura de Salinas en Lima una *Relación sobre el pirata Heremit Clerck*, un *Panegírico en la fiesta del seráfico padre San Francisco* por fray Buenaventura de Salinas y Córdoba (Lima, 1646); (IV) en Madrid, el año de 1645, un *Informe sobre la jurisdicción del Comisario de Indias*, y en Méjico y Lima otros varios sermones. Habla de todos estos escritos fray Diego de Córdoba (*Corónica Franciscana del Perú*, libro II, cap. XVI; libro VI, cap. VII). Waddingo, en la *Cronología de la Orden Franciscana*, le atribuye un curso de filosofía al cual parece aludir el mismo fray Buenaventura en su *Memorial y manifiesto* de 1646. Nicolás Antonio confunde los dos primeros memoriales en uno solo; y Mendiburu, las obras de fray Buenaventura de Salinas con las de fray Diego de Córdoba.

5 Así lo dice no sólo la identidad de apellidos, sino también el padre Torres (*Crónica agustiniana*, libro I, cap. XXVI), que fué contemporáneo de ambos frailes.—Hay quien hace a fray Diego hijo de Juan de Cáceres y de Isabel de Córdoba, hermana de fray Buenaventura. Antepasado de la mujer de don Diego Bermúdez de la Torre y, por consiguiente, del magistrado y poeta don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, mencionado en el siguiente capítulo a propósito de don Pedro Peralta. (V) Vendría a resultar, en consecuencia, sobrino de éste. Pero el mismo fray Diego nos cuenta que fué hermano suyo Lope de Salinas, el cual como primogénito era heredero de su casa, a cuyos derechos renunció por entrar en el convento de San Francisco de Lima, donde murió de corista a los veintidós años de edad en 1609 (*Corónica*, libro II, cap. XIX). Si su padre hubiera sido Juan de Cáceres, no se habría apellidado Salinas siendo el primogénito. Así hubo de llamarse, al contrario, si, como lo creemos, fué hermano de fray Buenaventura, hijo, por consiguiente, del doctor Diego de Salinas, y nieto del conquistador Lope de Salinas. Además, fray Lope de Salinas nació en 1587; y fray Diego de Córdoba debió de nacer por los años de 1591, pues tenía cosa de sesenta al escribir su crónica. Relacionando estos datos con los que tenemos acerca de la edad de fray Buenaventura de Salinas (quien a los veinticuatro años entró a servir la secretaría de gobierno en tiempos del marqués de Montesclaros, probablemente hacia 1614), parece mucho más verosímil que fuera hermano y no tío de fray Diego de Córdoba.

loXI). Publicó una *Vida de fray Francisco Solano* (Lima, 1630; segunda edición aumentada, en Madrid, 1643, Imprenta Real) y aparte, en 1641, una relación del proceso de beatificación del mismo padre Solano (*Corónica*, libro III, cap. XIII). Por orden del arzobispo Villagómez escribió y remitió a España en 1649, para contribuir a la historia eclesiástica de Indias, en cumplimiento de la real cédula de 1648, un libro intitulado *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes*, que es quizá el mismo que Nicolás Antonio denomina *Monarquía Limense*. En su calidad de notario apostólico y cronista, redactó y envió a sus superiores de Europa varias informaciones de historia conventual y de las virtudes y milagros de frailes famosos en santidad, y en particular las vidas de fray Juan Gómez, fray Andrés Corso, el hermano Francisco Ruiz, y doña Isabel de Porras, abadesa de Santa Teresa, las cuales reprodujo literalmente en su *Corónica*. También está incorporado en ella (de la que es como primer bosquejo), casi sin variación de palabras, cuanto dice en su manuscrito *Sobre los servicios de los Franciscanos en el Perú*, compuesto en 1638<sup>6</sup>.

En su primitiva redacción, la *Corónica Franciscana* de fray Diego de Córdoba no trataba sino de la provincia de los *Doce Apóstoles*, que abrazaba entonces el Perú de hoy menos Cuzco y Arequipa. Después ensanchó Córdoba el cuadro, comprendiendo la historia de las otras provincias sudamericanas, que habían nacido de la de los *Doce Apóstoles*, pero conservó el nombre de ésta como título de la obra, por ser su principal asunto (*Corónica, Proemio al lector*)<sup>7</sup>.

---

6 Existe en el Archivo Histórico Nacional de Madrid una copia de la Biblioteca Nacional de Lima.

7 *Corónica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la orden de N. P. S. Francisco de la regular observancia. Dispuesta en seis libros, con relación de las provincias que de ella han salido y son sus bijas...*

La crónica de Córdoba es pesada y fatigosa de leer. El estilo embarazado, lento, opaco y de mal gusto, aunque sin las extravagancias y los colorines del de Calancha. El estudio en historia peruana halla mucho menos provecho en la lectura de la *Corónica Franciscana* que en la de la *Corónica Moralizada de San Agustín*. No deja Córdoba de tratar de las cosas del siglo, de los acontecimientos políticos y de las instituciones civiles; pero toca todo ello muy de pasada, y raras veces trae datos de interés y novedad. Cortas e insignificantes son su relación de los Incas (sacada de Herrera, Acosta y Garcilaso), y sus descripciones del Perú, Chile, Quito y Nueva Granada. No así la de la ciudad de Lima, que está en los seis primeros capítulos del libro III y que da idea exacta de la corte del virreinato peruano a mediados del siglo XVII; pero no puede compararse en extensión, fidelidad y abundancia de pormenores con la que el dominicano Meléndez copió de Montalvo.

Como los franciscanos fueron, a la par que los jesuítas, los misioneros por excelencia de la época colonial, Córdoba ocupa largos trechos de la crónica con el relato de los trabajos de sus frailes entre las tribus infieles y con la pintura de la región de los bosques, teatros de aquéllos. En sus noticias se encuentra alguna sobre las huellas de la influencia que la civilización de los Incas ejercía en las zonas más próximas de la Montaña (libro I, cap. XXVII). Habla largamente del segundo descubrimiento del río Amazonas (un siglo después del de Orellana) por los franciscanos de Quito fray Domingo de Brieva y fray Andrés de Toledo y el capitán portugués Pedro Texeira (libro I, capítulos XXXII y XXXIII). Para ello extracta la relación del jesuíta Cristóbal de Acuña, que acompañó a Texeira

---

Compuesta por el R. P. fray Diego de Córdoba Salinas, Predicador, Guardián del insigne convento de San Francisco de Jesús de Lima, Natural de la mesma ciudad, Metrópoli y Corte del Perú; Padre perpetuo de dicha Prouincia de los Doze Apóstoles, Notario Apostólico, y Coronista de todas las del Perú de su Serafin Orden... (Lima, Jorge López de Herrera, año de 1651).

en su regreso por el Napo y el Amazonas al Brasil. El entusiasmo que produjo este nuevo descubrimiento, cuando eran ya tan vagos los recuerdos del antiguo, se advierte en la muy calurosa y optimista descripción que de los territorios amazónicos hace Córdoba, siguiendo principalmente a Acuña. Sostiene que es inmenso y prodigioso el número de sus habitantes, y hasta niega el ardor y la insalubridad del clima. Acerca del problema geográfico del verdadero origen del Amazonas, tan debatido entonces y después, el padre Córdoba se inclina a creer que el gran río nace en las montañas de Quijos, confundiénolo con el Napo; pero también indica que puede ser el mismo Marañón, que sale de la laguna de Lauricocha, o el Urubamba, que viene de la sierra de Vilcanota.

Para la conquista y los primeros tiempos de la colonización española leyó a los más notables autores conocidos a la sazón, y consultó, además, personalmente con dos vecinos de Lima y sin duda limeños, que se ocupaban en estudios históricos y cuyos olvidados nombres no está demás poner aquí: su pariente el licenciado don Francisco Fernández de Córdoba, de quien dice que al morir dejó para imprimirse «elegantes libros de Historia, en los que daba luz de muchas antigüedades», y Antonio Román de Herrera Maldonado, que era mayordomo mayor del Cabildo en 1621, y que escribió un tomo *sobre la fundación de la ciudad, sus conventos, tribunales, hospitales, propios y rentas* en 568 fojas, y un *Epítome general de los Reyes de España y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales*, en cinco cuerpos, listo para la imprenta en 1649 (*Crónica*, libro I, caps. VIII y IX).

A pesar de estos auxilios, y quizá en parte por ellos, cae en las errores comunes de aquel tiempo sobre los hechos de la conquista. Es desembozadamente parcial contra Atahualpa y a favor de los conquistadores, sin discreción ni mensura. Adopta la versión de los que adulteran y

falsifican la sorpresa de Cajamarca. Era entonces general empeño santificar a fray Vicente de Valverde, no sólo ocultando o idealizando su participación en la prisión y muerte del Inca, sino convirtiendo en martirio sufrido por predicar el evangelio su asesinato por los indios de la Puná. Así lo hace Córdoba (libro III, cap. VI). Este esfuerzo por rehabilitar la memoria de Valverde no es más impertinente e infundado que las ridículas diatribas de los que la injurian y la maldicen sin tener en cuenta las circunstancias ni darse el trabajo de averiguar la verdad de los sucesos. Fray Vicente de Valverde parece haber sido mucho menos malo que de lo que creen los vulgares declamadores; pero los indios de la Puná lo mataron en el río Guayas el año de 1541 por robarle el equipaje, y no en odio de la predicación cristiana, que no tuvo tiempo de ejercer en aquellos sitios, cuando venía huyendo de los almagristas desde Lima en busca de Vaca de Castro <sup>8</sup>.

Contrariando la opinión más segura y asentada, fray Diego de Córdoba coincide con don Fernando Pizarro y Orella en afirmar que el marqués don Francisco Pizarro murió de cerca de ochenta años (libro I, cap. XVI). Es probable que no sea mera coincidencia, sino copia; porque en otro lugar cita un párrafo del dicho Pizarro y Orellana (libro I, cap. VIII) <sup>9</sup>.

Bajo la fe de la *Crónica de Chiapa y Guatemala* del dominicano Remesal, cree en el falso viaje de fray Bartolomé de las Casas al Perú.

De la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada, compendia el relato de la expedición de Pedro Fernández de Quirós a las islas de Salomón (libro I, caps. XXI y

---

<sup>8</sup> Y aún hay indicios de que se proponía, de paso, extraer un tesoro de esmeraldas oculto en la isla de la Puná.

<sup>9</sup> Este párrafo transcrito de los *Varones ilustres* de Pizarro y Orellana contiene una noticia que importa retener; y es que Juan de Betanzos llegó en su *Suma y narración de los Incas* hasta el sitio del Cuzco por Manco II el año 1536.

XXII). Para la serie de los virreyes del Perú, la nómina de limeños ilustres y la campaña del corsario Hermite Clerck o *Jaques Termin* (como lo llama), se sirve de los ya mencionados escritos de su hermano fray Buenaventura de Salinas.

Narra con algunos detalles la venida del corsario Spielberg (a quien llama *Esperbet*) en 1615, y su victoria sobre la armada española frente a Cañete (libro I, capítulo XVI). Tanto en los ataques de Spielberg como en los de Hermite, los frailes franciscanos desempeñaron importante papel animando al pueblo a la resistencia contra los herejes y aun tomando ellos mismos las armas en esta contienda, a la vez nacional y religiosa. Dos en Pisco, puestos a la cabeza del vecindario, contribuyeron a la derrota de los soldados de Hermite, y otro defendió valerosamente el Callao contra el bombardeo de Spielberg.

En la callada historia colonial del siglo XVII los acaecimientos más memorables eran las amenazas de los corsarios y los terremotos. De estos últimos hace también relación fray Diego de Córdoba, observando que azotan de preferencia los lugares cercanos al mar, y que se sucedían desde Chile, corriendo por su orden la costa arriba (libro VI, cap. XIX). Enumera los que vió en Lima, principiando los que recuerda con el de 25 de octubre de 1606<sup>10</sup>. Son de notar sus descripciones del de Trujillo en 1619, del de Santiago de Chile en 1647 y del Cuzco en 1650.

Calancha, para enaltecer su orden, había aseverado, sin fundamento serio, que los agustinos, aunque fueron los últimos en llegar al Perú, comenzaron la catequización de los indios, impedida antes por las guerras y disturbios de los conquistadores. No satisfecho con esto, agregaba que sólo los agustinos pasaron a Indias con licencia real, y que

---

10 Lo cual confirma que debió de nacer en el último decenio del siglo XVI.

los otros frailes vinieron sin ella; y procuraba por todas vías disminuir la antigüedad en el Perú de las otras religiones monásticas. Tales proposiciones, que lastimaban los méritos y la vanidad de dominicos, franciscanos y mercenarios provocaron una acalorada contienda de más de medio siglo, de la cual resultó Calancha (como no podía menos de suceder) completamente refutado. Córdoba fué de los primeros en examinar y destruir las exorbitantes pretensiones de la orden agustiniana y a la vez en impugnar la prioridad que el mercedario fray Alonso Remón reclamaba para la suya.

En historia monacal, que ocupa, según era justo, casi todo el infolio, no tiene mucho digno de mención. Sea que dispusiera de escasos materiales, sea que en el gobierno de la provincia y los conventos franciscanos hubiera menos vicisitudes que en algunas otras religiones, sea, en fin, que prefiriera ocultarlas, el hecho es que descuida frecuentemente la narración de los capítulos, reformas y novedades en el régimen de los claustros y se detiene de preferencia en la biografía de frailes célebres por sus virtudes o su saber. Los elogios de ellos son de una monotonía insuperable; los milagros que les atribuye, estupendos y ridículos. Algunos de estos milagros, como la adivinación de pensamientos, son explicables por el hipnotismo y la telepatía, pero los más no pueden ser sino fantasía pura.

En la galería de religiosos que nos exhibe los hay por cierto distinguidos y beneméritos; por ejemplo, el Comisario fray Jerónimo de Villacarrillo, que desafió desde el púlpito las iras de Gonzalo Pizarro y Carvajal (libro II, cap. VIII). Pero es imponderable la estrechez de espíritu y la bárbara superstición de otros. El padre Francisco Galindo aseguraba haberse visto en una revelación casi condenado por haber rezado cierta vez Completas a deshora y de prisa, y haber dado sin licencia unos cabos de velas a los pobres (libro II, cap. XII).

Esta nimia rigidez no impedía los desórdenes; y por mucho que el cronista los calle o los disfrace, se encuentra obligado a confesar que por ellos fué desterrado el ilustre y sabio fray Miguel de Ribera. Por eso murió en Celendín de camino a Chachapoyas, donde lo mandaron (VI). Treinta años después de publicada la crónica de Córdoba, en diciembre de 1680, vemos que los frailes criollos del mismo convento grande de San Francisco de Jesús, de Lima, armados de piedras, espadas y fusiles, atacaron la celda del Comisario General, le prendieron fuego y dejaron muy mal herido a un fraile a quien por la oscuridad de la noche confundieron con el Comisario. La sublevación duró varios días; el Comisario tuvo que refugiarse en el palacio del Virrey; y los franciscanos maltrataron y rechazaron a la tropa que se envió para someterlos, y llevando en brazos el cadáver de uno de los suyos, muerto en la refriega, atropellaron a los soldados que cercaban el convento y salieron por las calles a amotinar la ciudad. Trabajo costó reducirlos, y para sosegar al vecindario hubo que repartir por toda Lima numerosos piquetes de guardia. Así se manifestaban la humildad y la obediencia franciscanas <sup>11</sup>.

En ciertos respectos pertenece a la historia del Perú la *Crónica de la Provincia de San Antonio de las Charcas*, escrita por el toledano fray Diego de Mendoza (Madrid, 1674), porque, además de estar dicha provincia incluida dentro del virreinato peruano, abarcaba los territorios de Puno, Cuzco y Arequipa del Perú moderno o propiamente dicho. El libro de fray Diego de Mendoza posee escasísimo interés histórico. En esta materia no tiene utilizable más que la narración de algunas entradas en las montañas de los Chiriguanas y los Mojos. Es crónica *morralizada*, o lo que es lo mismo, sembrada de reflexiones y avisos piado-

---

<sup>11</sup> Véase la relación oficial de gobierno del virrey don Melchor de Liñán y Cisneros.

sos. El lenguaje, de agobiador mazacote. Largas páginas emplea el padre Mendoza en la eterna y enfadosísima polémica, iniciada por Calancha, sobre la precedencia de las órdenes religiosas en la predicación de los indios.

Después no hallamos cronista franciscano del Perú hasta el limeño fray Fernando Rodríguez Tena<sup>12</sup>, que en el último cuarto del siglo XVIII compuso un formidable y heteróclito engendro de transcripciones de muy diversos autores, intitulado *Introducción al aparato de la crónica de San Francisco del Perú*. Hay cuatro tomos manuscritos de él en la Biblioteca Nacional; el primero, de letra antigua, está precedido de una aprobación fechada en 1778. Los demás fueron copiados recientemente de los originales que se encuentran en la Academia de la Historia de Madrid.

En el padre Tena, que personifica la extrema decadencia y como la hez de la crónica conventual, aparecen de manifiesto y monstruosamente abultados los vicios propios del género. La ausencia de originalidad, la falta de ideas propias, el servil respeto a lo ya escrito por otros y el exceso de citas llegan en Tena hasta el punto de convertir su obra en un informe centón, en un conjunto de ajenos retazos mal hilvanados. No les agrega sino escasísimas e insignificantes rectificaciones. Una de las muy raras veces en que sale de su pasividad completa es (¡cosa extraña!) en una discusión de Metalurgia, para impugnar, con len-

---

12 Nicolás Antonio y Gil González Dávila hablan del franciscano limeño fray Baltazar Bustamante que escribió un *Teatro eclesiástico indico* y un *Tratado de las Primicias del Perú en santidad y letras*.—También lo menciona fray Diego de Córdoba (libro VI, pág. 572), pero lo llama fray Bartolomé, Guardián de Pisco, que le atribuye dos sermones, uno en 1644 a las armas de España: «Sermón predicado en la catedral de Lima el tercer día del insigne novenario que por cédula de Su Majestad Philippo III el Grande, celebró su excelentísimo virrey del Perú, marqués de Mancera, por la protección de las armas de España (Lima, por Luis de Lyra, 1644). Otro *Ad Fratres*, en el capítulo franciscano provincial de 1650.—Y para la prensa tenía el tratado *De correctione fraterna modo expositivo*. (VII).

guaje de inconcebible vulgaridad y desaliño, las opiniones de don Antonio de Ulloa y defender las del licenciado Alvaro Alonso Barba. El ambicioso plan de los cronistas monásticos, que les hacía invadir de continuo los términos de la historia seglar y de la historia natural, va en este su degenerado heredero hasta conceder tal importancia a la geografía física americana, que de los cuatro volúmenes que de él conocemos, el primero está dedicado a la descripción de los reinos vegetales y animal; el segundo a la de los ríos y regiones de la montaña; el tercero a la del reino mineral, y el cuarto al beneficio de los metales. Materias relacionadas directamente con la orden de San Francisco sólo se hallan en algunas páginas del volumen segundo, en el que, al tratar de las tierras de la hoya amazónica, hay noticias de la misión de los Conibos. Al fin del tomo cuarto, y último de los que hemos visto (que se titula *segundo de la segunda parte*), promete el padre Tena continuar con la historia de los virreyes y la descripción de las provincias del Perú. Estas y otras porciones de su descomunal recopilación de ajenos textos deben de existir en la Academia de la Historia de Madrid, pero han de ofrecer muy escaso interés por la absoluta falta de personalidad y criterio en el autor. No es verosímil que le alcanzaran las fuerzas para entrar en la crónica franciscana propiamente dicha, según las dimensiones que la introducción llevaba <sup>13</sup>.

---

13 El P. fray Fernando Rodríguez Tena, que a fines del siglo XVIII fué en Lima Lector de su orden, y Cronista de la Provincia de los Doce Apóstoles; Doctor en Teología de San Marcos; además de los dichos cuatro tomos manuscritos de la *Introducción del aparato*, escribió la *Historia Natural del Perú* (Lima, Bibl. Redentoristas); y toda la *Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles* (que se hallaba en el convento de Araceli, en Roma). Su hermano Luis, también fraile franciscano escritor. (VIII)

## 5

## CRONISTA DOMINICO: FRAY JUAN MELÉNDEZ

Aun cuando la religión de Santo Domingo fué la más antigua y una de las más ricas y afamadas de las establecidas en el Perú, se atrasó bastante, respecto a la de San Agustín y San Francisco, en la redacción de su crónica, pues sólo vino a tenerla, escrita por el limeño fray Juan Meléndez, en 1681. No era, ciertamente, debido este retraso a penuria de escritores dominicanos, porque los ilustres nombres de los poetas fray Diego de Hojeda y fray Juan Gálvez prueban la fecundidad y cultura de la Orden, ni tampoco a escasa afición a las materias históricas, ya que desde el siglo XVI el extremeño fray Reginaldo de Lizárraga, futuro obispo de la Imperial de Chile y de la Asunción del Paraguay, componía en los claustros de Lima y Jauja su interesante *Descripción y población de las Indias*<sup>1</sup>, y los padres Isidro de San Vicente, Francisco de Castro, Antonio Rodríguez y Francisco Guzmán reunían apuntamientos sobre los sucesos conventuales. Posteriormente, otros dos religiosos, fray Pedro de Loaysa y fray Antonio de Luque, escribieron relaciones más o menos extensas sobre la historia de la provincia dominicana del Perú (*llamada de San Juan Bautista*). El último llegaba hasta el año de 1659; pero la negligencia de los superiores y cronistas titulares dejó perder estas obras, que sólo se conocen por el extracto que de ellas hace el limeño, obispo de Caracas, fray Antonio González de Acuña en un memorial suyo impreso en Madrid el año de 1660. El olvido cubría las antigüedades de los Predica-

---

1 Publicada por Carlos A. Romero en el tomo II, trimestres III y IV de la *Revista Histórica* (1907).

dores peruanos, hasta que vino a librarlas de él y sacarlas a luz fray Juan Meléndez, utilizando en lo posible los trabajos anteriores.

Nació Meléndez en Lima, a mediados del siglo XVII, y fué hijo del mercader Rodrigo Meléndez, grande amigo y protegido de los dominicos, en cuyo convento se refugió para salvarse de la persecución de sus acreedores<sup>2</sup>. La comunidad benefactora del padre acogió al hijo en calidad de novicio cuando tuvo éste edad para ello. Desde muy joven lo señalaba su predilección por las investigaciones históricas, y resolvía y compulsaba el extenso archivo del convento. Fué regente de estudios en el Cuzco, en el colegio de Santo Tomás de Lima; prior de Trujillo y secretario, vicario, visitador y cronista de la provincia de San Juan Bautista del Perú. Nombrado definidor por ella y procurador para la causa de la beatificación de fray Vicente Venedo, emprendió viaje a Europa en 1678. Había escrito ya en Lima gran parte de su crónica; en España la completó con nuevos e importantes documentos, y la concluyó e hizo imprimir en Roma, denominándola *Tescros verdaderos de Indias* (3 tomos, 1681-1682, imprenta de Nicolás Angel Tinassio). Allí conoció al doctor sevillano Francisco Antonio Montalvo, que tenía acabada su biografía de Santo Toribio de Mogrovejo, titulada *El Sol del Nuevo Mundo*. Meléndez intimó mucho con él, y con permiso suyo le copió literalmente, como veremos, en los *Tesoros verdaderos de Indias* la descripción de Lima, muy detenida y prolija. Murió fray Juan Meléndez en Roma, por el año de 1684, desempeñando los cargos de procurador de la provincia peruana y regente de la Universidad de la Minerva<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Meléndez, *Tesoros verdaderos de Indias*, tomo III, libro II cap. XIV, p. 276.

<sup>3</sup> Dato comunicado por el R. P. Angulo, actual cronista de la provincia dominicana del Perú y miembro del Instituto Histórico.

Además de los *Tesoros verdaderos de Indias* publicó Meléndez una *Descrip-*

Lo más valioso en la crónica de Meléndez es la pintura de la ciudad de Lima, la enumeración y el inventario de sus corporaciones, edificios, iglesias y conventos. Viene a ser el cuadro detallado, la guía verídica y cabal (aunque no siempre exenta de alguna exageración vanidosa) de la capital peruana en aquellos tiempos de su mayor auge (libro II del tomo II). Pero todo está tomado íntegramente del *Sol del Nuevo Mundo*, de Montalvo. Es cosa extrañísima que un limeño, que casi toda su vida había residido en su ciudad natal, acudiera para describirla a las palabras de un español que parece no haber pasado jamás a Indias y que únicamente conocía la capital del Perú por los relatos verbales y escritos de los viajeros. No cabe duda del hecho, sin embargo. El mismo Meléndez confiesa en parte que copia. Si bien no se imprimió el *Sol del Nuevo Mundo* hasta 1683, estaba concluido desde enero de 1680, y Montalvo se lo franqueó a Meléndez, como le franqueaba sus demás escritos. Consta, en efecto, que los originales de dos de ellos, un libro místico rotulado *Martirios del Alma* y una traducción del italiano de la vida de santa Inés de Montepoliciano, los retuvo Meléndez en su poder muchos meses, e inadvertidamente los envió a Cádiz y Lima con su ropa <sup>4</sup>. Del propio modo que de éstos, disfrutó Meléndez del manuscrito del *Sol del Nuevo Mundo*, y tomó de él todo lo relativo a Lima, su catedral, arzobispos, cabildo eclesiástico, tribunales políticos, iglesias, comunidades religiosas y varones célebres, para ahorrarse afanes y tiempo, urgido por la necesidad de dar pronto la crónica a la imprenta. «En el libro del M. R. P. Maestro Fr. Juan Meléndez, dice Montalvo, se hallará esta descripción de la ciudad de Lima, porque habiéndosela comunicado, me favoreció su paternidad de honrármela, ingi-

---

ción de la fiesta de la beatificación de Rosa de Santa María en el Convento del Rosario de Lima (Lima, 1671); y una *Vida de Fray Vicente Vernedo* (Lima, 1675) que incluyó luego en los *Tesoros*.

<sup>4</sup> Introducción de *El Sol del Nuevo Mundo*.

riendo mis borrones entre sus doradas y eruditas obras»<sup>6</sup>. Al hacerlo, Meléndez ratificaba la exactitud de los datos de Montalvo, como testigo de excepción, pues había nacido y vivido entre los objetos que Montalvo sólo conocía de lecturas y de oídas. Por eso escribe Meléndez: «Este es el todo de Lima, delineado con las más verdaderas noticias que yo *he observado* y en que han andado muy cortos los historiadores»; al paso que Montalvo escribe: «Este es el todo de Lima, delineado con las más verdaderas noticias *que me han ofrecido sus historiadores*, los cuales no pudieron describirla justamente», etc.<sup>6</sup>. La gran semejanza de expresiones que se advierte en las anteriores citas es identidad literal entre los primeros capítulos de *El Sol del Nuevo Mundo* y muchísimos trozos del libro II del tomo II de los *Tesoros*. De continuo se advierte en ellos que Montalvo ha sido la fuente de Meléndez, el cual, por lo común, lo transcribe íntegro, y una que otra vez lo extracta. Por ejemplo, en la relación de los hospitales, Montalvo pone algo más de lo que trae Meléndez<sup>7</sup>.

Así como adoptó de Montalvo lo referente a la descripción de Lima, copió para la vida de santa Rosa el libro de fray Andrés de Valdecebro, modificándolo en muy pocos puntos. La vida de fray Vicente Vornado es repetición estricta de la que el propio Meléndez había escrito y publicado en Lima años antes.

Para la historia conventual dispuso de los documentos y libros capitulares del archivo de Lima y de algunas cédulas y papeles que halló en España, del memorial de González de Acuña y de la parte que pudo salvar de los apuntamientos de los padres Castro, Rodríguez y Guzmán. Para la con-

5 *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. XIII, p. 72.

6 Meléndez, *Tesoros*, tomo II, libro II, cap. II.—Montalvo, *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. V.

7 Meléndez, *Tesoros*, tomo II libro II, cap. VI.—Montalvo, *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. IX.

quista del Perú estudió a Oviedo, Gómara, Herrera, Zárate, Garcilaso y el Palentino. Consultó, además, las obras del obispo Sandoval y de fray Diego de Córdoba, las *Señales de la Iglesia Católica*, del oratoriano Bosio; el *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*, de fray Buenaventura de Salinas, y la *Descripción de las Indias*, de Lizárraga (que encontró en poder del mercedario limeño fray Juan Durán, obispo en Filipinas y pariente del mismo Meléndez). Mucho de lo que dice sobre las idolatrias indígenas antes de la venida de los españoles y los oráculos y culto del imperio de los Incas está copiado del *Sol del Nuevo Mundo*, de Montalvo, al cual ya vimos cuánto más debe. En la supuesta venida de fray Bartolomé de las Casas al Perú sigue a su hermano de Orden fray Antonio de Remesal<sup>8</sup>.

Los relatos que consigna sobre la época de la Conquista adolecen de iguales defectos a los de las otras crónicas monacales sobre el mismo tema. Sirva de ejemplo su aserción de que Almagro el Mozo, apenas llegado a Lima, asesinó al marqués Pizarro.

Natural era que por hermandad de hábito y para honor de la religión dominicana en el Perú tratara su cronista de justificar y ensalzar a fray Vicente de Valverde. Parece, pues, disculpable que, en el estado de los conocimientos históricos a la sazón, convenga con Valera y Garcilaso en purificar y adornar la dudosa conducta de Valverde en la captura de Atahualpa, y hasta que le conceda (I)' muy de ligero la palma del martirio por su muerte en la Puná, como ya se la había otorgado fray Diego de Córdoba. Pero podía exigirsele que estuviera bien enterado de las principales fechas de la biografía de tan famoso fraile y obispo. Y, lejos de eso, yerra, entre otras cosas, en el año de su segunda venida al Perú, pues lo pone en 1539 cuando es seguro que estaba de

---

<sup>8</sup> Véase la refutación de este viaje de Las Casas por don Marcos Jiménez de la Espada en el prólogo a *Las antiguas gentes del Perú* (Madrid, 1892).

regreso de España a mediados de 1538, antes de la ejecución de don Diego de Almagro. Lo cual prueba, una vez más, la inseguridad de datos de los cronistas conventuales y la desconfianza y cautela con que hay que emplearlos, aun en aquellos puntos que hubieran debido conocer mejor<sup>9</sup>.

El principal propósito de Meléndez, al componer su obra, fué rebatir las atrevidas presunciones de Calancha sobre la prioridad de los agustinos peruanos en la predicación a los indios y en la autorización real. Lo hace con mayor brío, extensión y acopio de razones que fray Diego de Córdoba. Esta refutación de Calancha es la parte más vigorosamente escrita de los *Tesoros verdaderos de Indias*, cuyo estilo, siempre claro y sencillo (como expresamente lo promete el autor desde el principio), pero modesto y tardo, necesita para avivarse el estímulo de la discusión. En cambio, está completamente libre e inmune de todo culteranismo, equívoco o discreto. Sólo se echa a perder y se estraga un tanto en la descripción de los primores barrocos de la iglesia y del convento de Santo Domingo, de Lima, como que debía juzgarse contradictorio describir esa arquitectura confusa y desarticulada en apacible lenguaje.

Uno de los rasgos característicos de Meléndez es su ferviente hispanismo, su patriotismo caluroso y que parece muy sincero. Se gloria de ser español, ama la metrópoli, se enorgullece de su hazañoso pasado y se duele de su decadencia con sentidísimo acento, admirable en un criollo. Este amor a España lo lleva hasta el punto de dudar de la autenticidad, o a lo menos de la integridad, de las detractoras obras de fray Bartolomé de las Casas.

Los elogios de los frailes notables son tan cansados e

---

9 También yerra Meléndez en el cómputo de los años que la Universidad residió en el convento de Santo Domingo, pues lo prolonga hasta 1577, cuando está perfectamente averiguado que la trasladó al local de San Marcelo el tercer rector secular, Juan de Herrera, en 1574. (Ya advirtió y rectificó este error de Meléndez don José Baquijano en su sumarisima *Historia de la Universidad de San Marcos de Lima*, publicada en el antiguo *Mercurio Peruano*.) (II)

incolores como en todos los escritores de conventos; pero son útiles de leer, porque la Orden de Predicadores produjo muchas celebridades coloniales. Las noticias sobre el padre Hojeda se encuentran en el tomo II, libro I, caps. VIII y XVI<sup>10</sup>. Es de indicar, como muestra del criterio monástico, que Meléndez no concede importancia a las obras del ilustre religioso y que no dice ni una palabra de su poema *La Cristiada*. Habla mucho, eso sí, de su humildad, penitencia y demás virtudes. La vida de los beatos Juan Masías y Martín de Porras (IV) están repletas de candideces, patrañas y milagrerías. En medio de esta prosa monótonamente convencional, desleída y languidísima, sorprende y deleita, como fresca y humilde flor campesina en la atmósfera de un cerrado herbario, la autobiografía que inserta de fray Juan Masías, místico ingenuo, ignorante; que cuenta sus virginales arrobos y sus visiones casi infantiles con simplicidad y rustiquez inconfundibles. Y a través del mismo gris y rastroso estilo con que narra Meléndez los hechos, excelencias y méritos del pobre lego multado Martín de Porras, se desborda en ciertos capítulos, por obra intrínseca del propio asunto, una caridad inmensa, una entrañable dulzura, mucho más criolla que española, que se extiende a todos los seres, que alcanza hasta a los animales, que trae recuerdos del Budismo y del Franciscanismo, y envuelve las desmayadas y tristes páginas en un ambiente de amor.

---

10 Páginas 73 y 135 de dicho tomo.—Aprovechamos la ocasión para advertir que los datos biográficos sobre el padre Hojeda que consignamos en el apéndice de nuestro folleto *Caracter de la literatura del Perú Independiente* (Lima, 1905), y nos fueron suministrados por el señor don José Augusto de Izcue, son erróneos. El padre Diego de Hojeda fué natural de Sevilla, donde nació en 1571 (III) hijo de Diego Pérez y de Leonor de Carvajal. Como éstos se oponían a que entrara en la orden de Santo Domingo, se embarcó en los galeones y pasó a Lima, siendo casi un niño. A los pocos días de su llegada, profesó en el convento grande, llamado del Rosario. Fué maestro de estudiantes, lector de Teología y prior del Cuzco y de Lima. Aunque fué de los primeros fundadores de la Recoleta de Lima, no consta que allí tuviera cargo alguno. Murió a los cuarenta y cuatro años de edad, el 24 de octubre de 1615, en el convento de Huánuco, donde residía como *desterrado* (y no en calidad de prior) por el Visitador y Vicario fray Alonso de Armería, a causa de ser partidario de fray Nicolás de Agüero.

## 6

## CRONISTAS DE OTRAS ÓRDENES

La religión de la Merced tuvo en el Perú dos cronistas: el limeño fray Luis de Vera, comendador del convento de Lima y vicario general, que vivió a mediados del siglo XVII, y escribió un memorial o cuaderno sobre el establecimiento y progresos de los Mercedarios en el virreinato peruano, citado por el dominico Meléndez (*Tesoros*, tomo I); y fray Diego de Mondragón, que en 1750 escribió en Lima una *Historia de la Oden de la Merced en América*. Ambas obras existen inéditas en España. Dícese, además, que cierto fray Pedro Ruiz Naharro publicó en Lima, en 1646, una *Apología* de la misma Orden, en la cual, según don Juan Bautista Muñoz, se pretendía probar que fueron religiosos mercedarios los primeros que vinieron a los descubrimientos y conquistas de Colón, Cortés y Pizarro<sup>1</sup>. En la *Historia General de la Merced*, de fray Alonso Remón (tomo II, libro XIII, capítulos III al IX) y en los *Recuerdos históricos*, de fray Marcos Salmerón (*Recuerdos* XXXIX, XL, XLVIII y LV), relatan estos dos escritores españoles las fundaciones y principales sucesos de su Oden en el Perú.

Los Jesuítas, que en historia natural y prehispánica del Perú cuentan con los ilustres nombres de los españoles José de Acosta y Bernabé Cobo y del mestizo Blas Valera, tuvieron como cronista y biógrafo particular de la provincia peruana al napolitano Anello Oliva, cuyas *Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, escritas en 1630 a 1631, se conservan autógrafas en la Biblio-

---

<sup>1</sup> Véase para todo esto *La Imprenta en Lima*, por José Toribio Medina, tomo I, p. 306, no. 179, y p. 365, no. 272.

teca Nacional. El primer libro de ellas es la introducción de la obra; trata de la historia antigua del Perú, de sus reyes incas y del descubrimiento y la conquista por Pizarro, y llega hasta la venida de los primeros jesuítas. No carece de importancia este primer libro, y es claro ejemplo del criterio ambicioso e invasor, como de enciclopedia histórica del país, que domina en todas o casi todas las crónicas conventuales de nuestro siglo XVII. Lo hemos utilizado y citado con frecuencia en los estudios sobre Valera y Garcilaso. Ha sido traducido al francés y publicado parcialmente por Ternaux Compans (París, 1857), y luego íntegro en castellano (Lima, 1895) <sup>2</sup>.



III

DON PEDRO PERALTA



## DON PEDRO PERALTA

**E**L apogeo de la antigua Lima fué el siglo XVII. Desde principios del XVIII la incorporación de las encomiendas en la corona empobreció a la nobleza, y los permisos de comercio y el contrabando por Buenos Aires arruinaron el monopolio de los mercaderes. Pero bajo la dinastía de Austria, Lima, en medio de la general decadencia de la monarquía española, creció opulenta y magnífica, enriquecida por las minas y los obrajes de la Sierra y por el retorno de las armadas de Tierraferme, cuyos efectos se distribuían desde sola nuestra ciudad a casi toda Sudamérica. Con la riqueza vinieron, como suelen, el lujo, la cultura y el refinamiento de las costumbres —refinamiento *colonial*, infantil, vano y vacío, pero innegable—. En su monotonía de enclaustrada —encerrada por tantas barreras naturales y políticas—, la vida limeña de los tiempos de los reyes austríacos y de Felipe V no carece de elementos pintorescos. Con sus fastuosos virreyes, su turba de pretendientes y palaciegos, sus frailes analistas, sus letrados, panegiristas y retóricos, Lima era como una nueva Bizancio, una Bizancio pálida y quieta, sin herejías ni revoluciones militares.

Al lado del mundo conventual, que ya hemos estudiado,

brillaba el mundo oficial y gubernativo, el ceremonioso y lucido séquito del virrey, de la Audiencia y de los diversos tribunales, y puede decirse que, como lazo de unión entre ambos, como esfera en que se unían la grave erudición del uno a la hinchada pompa del otro, figura el mundo universitario, el de los catedráticos y doctores de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, semieclesiástica y semicortesana.

Nació la Universidad al amparo del monasterio de Santo Domingo. Por más de veinte años funcionó en él, y tuvo como primeros rectores y maestros a sus priores y frailes. Aun después de secularizada, los Dominicos conservaron en ella numerosos privilegios. Todas las Ordenes religiosas poseían cátedras especiales. De los tres colegios reales anexos a la Universidad, el Mayor de San Felipe, el de San Martín y el de Santo Toribio, el segundo corría a cargo de los Jesuítas, y el tercero era y continúa siendo el seminario diocesano, y se consideraban como colegios menores los particulares de las religiones, como el de Santo Tomás, de la dominicana; el de San Ildefonso, de la agustina; el de San Pedro Nolasco, de la mercedaria; el Máximo de San Pablo, de los Jesuítas; el de San Buenaventura, de los Franciscanos. Los regulares no podían ser elegidos rectores; pero, en cambio, era tanta la importancia de los clérigos, que se estableció la alternativa en el rectorado entre ellos y los legos, debiendo ser sacerdote el rector de un año y seglar el del siguiente, con el objeto de que el clero no monopolizara el cargo. La facultad principal y mejor dotada de cátedra era, naturalmente, la de Teología. Venían después, iguales en el aprecio, la de Cánones y la de Leyes. Las menos atendidas fueron las de Medicina y Matemáticas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véanse las *Constituciones y ordenanzas de la Real Universidad de San Marcos* (recogidas y prologadas por su rector don Alonso de Salazar y Zevallos, Lima, 1735, Imprenta Real, de Félix de Saldaña).

Véase también el muy escaso y curioso libro de Diego de León Pinelo titu-

Pero a la vez que institución eminentemente religiosa, baluarte de la Teología, palestra del Escolasticismo, foco de los estudios de Derecho Canónico y Derecho Romano en toda la América del Sur, la Universidad, por la frecuencia de sus certámenes poéticos, recibimientos y fiestas, venía a ser como la academia literario oficial de la corte de los virreyes. No era, por cierto, Lima una ciudad predominantemente universitaria (como lo fué Córdoba en el Río de la Plata), un lejano y tranquilo refugio del saber y de la meditación; era una verdadera y brillante capital (en proporción a América, se entiende), el centro político y administrativo y el rico emporio de las posesiones meridionales de España. Estas condiciones tenían que influir en la Universidad e imprimirle decidido carácter mundano, cortesano y palatino. Por la acción del ambiente, por imitación, afición y conveniencia se dedicó a halagar el gusto y lisonjear la vanidad de las autoridades y la aristocracia. En el personal universitario, desde los más estirados catedráticos y los más rumbosos doctores (pretendientes, casi siempre desahuciados, a una toga o a una mitra) hasta los famélicos *bachilleres de pupilos* y la muchedumbre de 1,500 estudiantes que poblaban los claustros en los más florecien-

---

lado *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi* (Lima, 1648, Julián de los Santos y Saldaña). Su autor era hermano del célebre jurista y erudito Antonio de León Pinelo, el cual, como es sabido, aunque nació en Valladolid, estudió en la Universidad de Lima. Este don Diego, que se acercó en el Perú, fué abogado y protector de indios en la Audiencia de Lima, catedrático de Primera de Cánones, rector de San Marcos en los años de 1656 y 1657 y Asesor de Virreyes. (I) Compuso la *Hypomnema*, que es una elegante descripción de la universidad de Lima, para vindicarla de la omisión de Justo Lipsio, que, al recordar las más antiguas escuelas de Asia y Africa en su tratado sobre la de Lovaina, olvidó desdeñosamente las de América y calificó de bárbaro a todo el Nuevo Continente. Incluye don Diego de León Pinelo en la *Hypomnema* varias breves disertaciones suyas (*dissertatiunculæ*) sobre Derecho Romano y Derecho Canónico, notable muestra de la buena enseñanza que se daba entonces en las aulas de San Marcos. Ver en José Toribio Medina (Imprenta en Lima, tomo I, páginas 390 y sgtes. quien puso como el año de la *Hypomnema* el de 1643. No es errata de la portada el año que aparece allí. Su año verdadero e indudable de impresión es de 1648. (II)

tes días, poco eran los que no deseaban y necesitaban atraer con el alarde de sus talentos y conquistar con la novedad de sus elogios la atención y benevolencia del virrey, de los oidores, de los altos empleados y hasta de los particulares distinguidos. De allí esos famosos *recibimientos* a virreyes y arzobispos; torneos de pervertido ingenio, de monstruosa literatura, de extraordinario acatamiento y de alanzas inverosímiles, que serían degradantes e infames si no provinieran en gran parte, como en efecto provienen, de extravío del criterio y puerilidad de los sentimientos más que de abatimiento de la voluntad. De allí que la retórica imperara en todas las plumas con señorío tiránico, y que la mala planta del culteranismo, sembrada en tan adecuado terreno, se desarrollara prodigiosamente, ocultara con su vegetación gigante los aspectos naturales de las cosas e invadiera las más severas disciplinas, las más austeras enseñanzas y los más elevados y devotos temas, del propio modo que en los altares de aquel tiempo las columnas y cornisas dislocadas, los adornos de espejería, las cornucopias y los racimos dorados parecen encubrir y disfrazar la santidad de las imágenes.

Contribuían eficazísimamente a propagar el estilo encrepado y campanudo y la extrema hinchazón literaria las aparatosas costumbres de los limeños de entonces. La capital vivía en continua fiesta; y sus habitantes, como es fama que le dijo cierto virrey al monarca, no hacían sino *repicar campanas y tirar cohetes*. Cualquier suceso daba motivo para ruidosas y ostentosas ceremonias seculares y de iglesia, besamanos, procesiones, desfiles, cabalgatas, comparsas, iluminaciones y corridas de toros. En las grandes ocasiones, como proclamación o exequias de los reyes, celebración de victorias, nacimientos y casamientos de los príncipes, entradas públicas o defunciones de los virreyes y de los arzobispos, canonizaciones de los santos y autos de fe, Lima entera tomaba parte en las solemnidades; y por las calles repletas de gentío, bajo los balcones henchidos de mu-

jeros deslumbradoras por los encajes, los diamantes y las perlas, pasaban en vistosa formación las compañías de milicias y sus alegres músicas, las lujosas guardias de a caballo y de alabarderos del virrey, uniformados de rojo y de azul; los timbaleros y clarineros de la ciudad, con ropones carmesíes, guarnecidos de franjas plateadas; las comunidades religiosas, con sus hábitos de varios colores; los estudiantes de los tres colegios, con hopas y becas azules, verdes, rojas y pardas; el claustro universitario, con mucetas y borlas; el grave cortejo de los tribunales y la Audiencia, en caballos enjaezados de gualdrapas negras; los alcaldes y regidores del Cabildo, vestidos de escarlata; el cuerpo de la nobleza, con sus lacayos de diversas libreas, los gentileshombres de lanza y las carrozas de gala. Los literatos más renombrados se disputaban luego el honor de perpetuar por escrito el recuerdo de estas magnificencias cortesanas; y los complicados arabescos de estilo, los recamos, pedrerías y churrigüerismos de la frase, las metáforas coruscantes y las artificiosas y sonoras cláusulas de las descripciones impresas debían superar el boato y esplendor de las mismas fiestas que rememoraban.

Entre este cúmulo de ceremonias y funciones, no eran las menores las de la Universidad de San Marcos. Siguiendo en todo los usos de las grandes universidades de España, rodeaba de extraordinaria pompa los grados doctorales. El graduando, que ya había pasado los rigurosos exámenes de la licenciatura, adornaba la puerta de su casa con el escudo de sus armas propias bajo dosel, y salía la víspera del acto a recorrer la ciudad con música de atabales, trompetas y chirimías, precedido del estandarte y las mazas de la real escuela y de lacayos y pajes de librea, y seguido del rector y todos los maestros y doctores con sus ropas doctorales e insignias y de mucho acompañamiento de gente a caballo. El día del grado, la comitiva se dirigía desde la casa del doctorando a la catedral. En la capilla de la Vir-

gen de la Antigua, adornada por el efecto de tapices, colgaduras, alfombras, fuentes de plata y escudos de armas, se erigía un tablado, sobre el cual tomaban asiento el rector y los doctores, y enfrente una cátedra muy bien decorada. A ella subía el padrino y proponía en latín una cuestión al graduando, y éste entonces, en pie y en medio del concurso, la explicaba en el mismo idioma. Venía luego la parte bufa de tan seria función: el *vejamen* o discurso burlesco, dicho por un estudiante. En seguida el graduando pronunciaba de rodillas los juramentos de profesión de la fe católica según el concilio de Trento, misterio de la Inmaculada Concepción y fidelidad y obediencia al rey de España, a su representante el virrey, al rector y a las constituciones y ordenanzas universitarias. Hecho lo cual el canónigo maestrescuela, que era el canciller de la Universidad, le concedía el grado, y el padrino le daba el ósculo de paz, le ponía un anillo y le daba un libro, símbolos de la ciencia, y le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro, como en la profesión de las órdenes militares de caballería. (Estas dos últimas insignias no se imponían a los teólogos.) El nuevo doctor abrazaba al rector y a todos los del claustro, y se sentaba a la derecha de aquél. Se reparaban guantes y propinas a los doctores y maestros asistentes. (III) La procesión regresaba a casa del ya doctorado, que ofrecía un gran banquete, y después, en la misma tarde, volvía en orden a la plaza de armas para presenciar la lidia de toros, que era obligatorio costear como fin del regocijo <sup>2</sup>.

Pero el acontecimiento más celebrado y suntuoso de la existencia universitaria era el *recibimiento* especial consagrado a los virreyes algún tiempo después de la toma de posesión de mando y entrada pública en la ciudad. En aquel día honraba Su Excelencia a la Universidad con su

---

<sup>2</sup> Obra citada de Diego de León Pinelo, y Constituciones XLIII a I. del Título XI de las recopiladas por Salazar.

persona y su numeroso acompañamiento oficial, oía el rendido elogio académico de sus propias grandezas y virtudes y distribuía los premios del certamen poético que en loor suyo se celebraba; y los doctores arrojaban a sus pies en profusión incomparable las más peregrinas flores del gongorismo, los más alquitarados y sutiles conceptos, las más excesivas alabanzas y las más abultadas expresiones de respeto y admiración. Advierte muy bien cierto crítico<sup>3</sup> que en este descomunal concierto laudatorio había de ordinario más afectación retórica que adulación interesada y más cortesía que servilismo. La lealtad monárquica, la veneración al principio de autoridad se satisfacían con los homenajes rendidos al representante del rey; y los archicultos panegiristas y versificadores exageraban la nota y exornaban y recargaban el tema con la serena alegría de quien cumple un sagrado deber y el fervor de quien se entrega a un brillante ejercicio literario. Sin embargo, había de todo; y ese prolongado e intenso cultivo del arte de la sumisión y la lisonja tenía a la postre que estragar el entendimiento y enervar la dignidad. ¿No es triste que un sabio como don Pedro Peralta niegue el derecho de criticar y aconsejar a los gobernantes y aun el de resistir a la tiranía, y que, llegando así a un punto a que muy pocos de los absolutistas se atrevieron a llegar en España, escriba estas palabras: «*Aun el tirano se tiene para la veneración la justicia de la majestad...* Es el Príncipe una deidad visible, con quien no tiene otro oficio la lengua sino el del himno o el del ruego»<sup>4</sup>.

En esta Lima tan frívola y ceremoniosa, en esta Universidad tan cortesana y hueca, existían, no obstante, aplicación al estudio y vivo amor a la ciencia; ciencia palabre-

---

3 El argentino don Juan María Gutiérrez en su estudio sobre don Pedro Peralta (*Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, Nº 31).

4 *El Templo de la Fama* (Lima, 1720), foja 15, vuelta.

ra y de relumbrón, erudición indigesta y ostentativa, pero ciencia y erudición al fin y al cabo. Venciendo los obstáculos que oponían el aislamiento y el atraso intelectual, y desinteresadamente, sin esperanza de premios, los criollos se empeñaban en vastas lecturas, escribían obras defectuosas, pero a veces de largo aliento, se ensayaban en los diferentes ramos de la literatura, y aun se aventuraban a tentativas históricas y científicas. El que las emprendió con mayor éxito, constancia y amplitud; la acabada personificación de todas las tendencias de aquella sociedad pomposa y estudiosa, palaciega, erudita y devota, fué el muy célebre doctor don Pedro de Peralta Barnuevo, principal gloria de la antigua Universidad.

## I. VIDA Y OBRAS DE DON PEDRO DE PERALTA

**N**ACIÓ don Pedro de Peralta Barnuevo en Lima, el 26 de noviembre de 1663. Fué hijo legítimo del contador don Francisco de Peralta Barnuevo, español de Guadalajara, en Castilla, y de doña Magdalena Rocha y Benavides <sup>5</sup>. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo Domingo <sup>6</sup>. El segundo llegó a ser dos veces provincial y otra vicario provincial de su Orden en el Perú, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre,

---

<sup>5</sup> La madre de doña Magdalena, abuela por consiguiente de Peralta, era doña María de Benavides y Esquivel, hermana de la monja carmelita limeña, Madre María Bernardina de Jesús, visitadora criolla de Santa Teresa y fundadora del monasterio del Carmen en Latacunga. (IV)

<sup>6</sup> En el archivo de este convento se conserva, entre los libros de tomas de hábito, el que va del año de 1657 al de 1690, y en él constan las de los dos hermanos de Peralta en 1681 y el nombre de sus padres.

el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la *Lima Triunfante* para el recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus figura premiado por unas décimas y unas libras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés de la Rocha y Benavides, debió de ser tío materno de Peralta.

Parece que don Pedro Peralta no salió nunca de Lima. Cursó con grande aprovechamiento Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad; se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía, fué, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, a la vez tranquila y activa, sin mudanza ni vicisitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios<sup>7</sup>. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setenta y nueve años<sup>8</sup>.

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua

7 Fué casado con doña Juana Gómez de Rueda, de la que no tuvo rijos. (Vid. testamento suyo de 10 de abril de 1743 de José Prieto, protocolos de Gregorio S. de Mendoza.) Tiene razón Gutiérrez (vid. correspondencia del Dr. Cristóbal de Melgarejo con Félix de Melgarejo su hijo). Parece que tuvo una concesión eclesiástica o curato en la provincia de Canta, y que los sobrinos del arzobispo Escandón, devastadores y deshonestos, lo estorbaron. Papeles del archivo Morayra (V).

8 Don Juan María Gutiérrez supone que Peralta en su vejez se ordenó de clérigo, por haber publicado en 1739 el libro devoto *Pasión y triunfo de Cristo* y titularse en la portada de él *jubilado de esta Santa Iglesia* (*Revista del Río de la Plata. Escritores americanos anteriores al siglo XIX. Doctor don Pedro de Peralta*, no. 39, pp. 334 y 335). Tal suposición carece en lo absoluto de fundamentos, porque bien claro expresa Peralta su condición de seglar en el prólogo de la misma obra, justificándose de escribir sobre temas ajenos a su estado y más propios del púlpito que de la silla con los ejemplos de los que no siendo eclesiásticos han sido excelentes escritores de asuntos sagrados, porque el título de *jubilado de esta Santa Iglesia*, que aparece en la portada inmediatamente después del de *Contador de cuentas y particiones de la Real Audiencia y demás tribunales por Su Majestad*, no puede significar sino que ya había cesado de ejercer sus funciones en la contaduría de diezmos arzobispaes y del Cabildo Metropolitano; porque las diez oraciones en que se divide *La Pasión y triunfo de Cristo*

Lima, el de Peralta no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia es la poesía en griego denominada *Apolo Fúnebre*, descripción del gran terremoto de octubre de 1687, cuando ya contaba veinticuatro años de edad<sup>9</sup>. Después no encontramos otra laguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José de Rivilla y Bonet, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado *Desvícs de la Naturaleza o del origen de los monstruos*. Es un tratado médico-teológico, en el que, a propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una o dos almas, y la causa general de estos fenómenos<sup>10</sup>. Su dedicación a las ciencias naturales y médicas, que acredita la obra citada, no fué transitoria; las cultivó con ahinco toda su vida, y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como la del de Federico Bottoni, impreso en Lima en 1723, y la del de Pablo Petit, impreso también en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica fué la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió, no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería militar y civil y la Metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo

---

no fueron pronunciadas desde el púlpito, como Gutiérrez sospecha, sino que fueron leídas (a lo menos la primera) en la academia particular que dirigía el autor, para la cual las compuso; y, en fin, porque si hubiera recibido órdenes, no dejarían de mencionar esta circunstancia los calificadores del proceso inquisitorial que se le siguió a causa de la referida obra de *La Pasión* (del cual se conservan fragmentos que hemos consultado), quienes, al contrario, lo tratan de sujeto laico, aunque doctor en Cánones, y de persona totalmente extraña por su profesión al conocimiento de la Teología.

<sup>9</sup> Su hermano fray José da noticia de ella en los preliminares de la *Pasión y triunfo de Cristo*.

<sup>10</sup> Véase la *Lima Fundada*, Canto Sexto, nota de la octava XCVI.

nombró el virrey marqués de Castell-dos-Rius, en reemplazo del flamenco Koening, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas las de Náutica y Pilotaje, y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo mayor e Ingeniero del virreinato. En desempeño de estas obligaciones, Peralta publicaba todos los años el calendario oficial o *Conocimiento de los tiempos*, acompañando de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo a la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego de Torres y Villarreal, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida e índole, pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió a la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín, titulado *Observationes Astronomicæ*. Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés Frezier. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de Arquitectura militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación *Lima inexpugnable. discurso hereotectórico*, en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso, igualmente, en su calidad de Ingeniero mayor del virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires, y en tiempo del marqués de Castelfuerte, ideó e hizo ejecutar en el Callao una gran empalizada, con el objeto de contener las aguas del mar que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos Memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra<sup>11</sup>. En 1738 publicó un *Arte ó cartilla del nuevo beneficio de metales*, y entre sus manuscritos se mencionan un *Tratado músi-*

---

<sup>11</sup> Véase el tomo tercero de las *Memorias de los Virreyes* (Lima, 1859), p. 219 y 220.

co-matemático, un *Sistema astrológico demostrativo*, textos de Geometría y Aritmética, otras *Nuevas observaciones astronómicas*, *Observaciones náuticas*, un *Arte de Ortografía* y varios *informes y alegatos jurídicos*.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruído y fecundo literato americano de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de Góngora y de Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fué uno de los primeros en estudiar e imitar a los autores franceses, y principalmente a Boileau y Molière, apenas conocidos entonces en España misma. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés y quechua, y versificaba correctamente en casi todos ellos. Tales conocimientos políglotos aun hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos y asombraban con razón a los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían a sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande, pero muy extraviado y pervertido talento de Peralta.

Se descubren ya versos suyos castellanos, italianos, franceses y latinos en la *Relación de los funerales de la Reina Madre, doña Mariana de Austria* (publicada el año 1697 por Bernardo Romero González de Villalobos). También los tiene castellanos, franceses e italianos en la *Parentación Real* por la muerte de Carlos II (que publicó el año de 1701 el padre jesuíta José Buendía). Su dominio de la lengua francesa y su disposición para versificar en ella, que eran rarezas extremas bajo la dinastía austríaca, tuvieron pronto, con la guerra de sucesión y el advenimiento de Feli-

pe V, una ocasión natural de ejercerse en un alarde a la par de erudición y afectuosa reverencia, loando, en el idioma natal del nuevo soberano, a éste y a su augusto aliado y abuelo. De 1703 datan, en efecto, los dos poemas franceses manuscritos *El triunfo de Astrea* y *La Gloria de Luis el Grande*, en alabanza, respectivamente, de Felipe V y de Luis XIV. Para el recibimiento del virrey marqués de Castell-dos-Ríus, en 1707, Peralta fué el encargado de describir las fiestas y recoger las piezas premiadas del certamen poético, y publicó todo ello en el tomo que denominó *Lima Triunfante, Glorias de la América, Juegos pythios y júbilos de la Minerva peruana* <sup>12</sup>. En 1716, siendo rector de la Universidad, escribió, para el recibimiento del primer gobierno de fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, el cartel del certamen, intitulado *El Júpiter Olímpico* <sup>13</sup>, y en 1717, la *Oración panegírica* para el recibimiento del príncipe de Santo Buono <sup>14</sup>. En 1720, para el segundo gobierno de Morcillo, compuso el cartel del certamen, llamado *El Teatro Heroico*, y de principios del mismo año de 1720 puede ser el folleto en italiano *Stanze panegyriche all' Eminentissimo Cardinali Alberoni*, en honor de este célebre ministro, cuya ruidosa caída es de suponer que se ignorara todavía en

---

12 Se imprimió el año siguiente de 1708.—Son de la pluma de Peralta en este tomo la parte llamada *Lima Triunfante* y *Glorias de la América*, o sea, la descripción de las grandezas del Virrey y de su entrada pública en la ciudad, y la del recibimiento universitario; y un romance premiado. Pero el *cartel del certamen*, o sea, el invitatorio al concurso poético, con la extensa y pomposa explicación de los asuntos de éste, que era de uso, es de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, y la *Oración panegírica*, del doctor Diego de Zárate.

2 Es un error común (y en él incurre José Toribio Medina en su *Imprenta en Lima*) tener como del año 1720 este cartel del certamen *Júpiter Olímpico*, colocándolo junto al *Teatro Heroico*, sin reparar en que Peralta no pudo componer dos carteles de certamen en el mismo año y para el mismo recibimiento; y en que en el primero figura como rector, y en el segundo no la verdad es pues, que el *Júpiter Olímpico* corresponde al recibimiento del primero y breve gobierno de Morcillo en 1716; y el *Teatro Heroico* al segundo gobierno del mismo, en 1720, después del príncipe de Santo Buono.

14 El cartel del certamen para este recibimiento se rotula *El Sol en el Zodiaco*, y es obra de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.

Lima. En 1723 publicó el libro *Júbilos de Lima y fiestas reales en celebración de los casamientos de don Luis Fernando, Príncipe de Asturias, con la señora Princesa de Orleans, y del Rey Cristianísimo Luis XV con la Infanta Mariana Victoria*. Enorme caudal de gongorinas altisonancias gastó Peralta en ponderar las excelencias y describir los festejos de estos matrimonios, de los cuales el primero había de durar tan poco y el segundo había de frustrarse, como es sabido. Para las celebraciones de la proclamación de Luis I, el año de 1725, hizo Peralta una loa, que fué representada por los parientes y criados del virrey marqués de Castelfuerte en una de las funciones del palacio, en el Callao, y que se inserta a continuación del opúsculo que describe aquellas fiestas (titulado el *Elisio Peruano* y compuesto por don Jerónimo Fernández de Castro). Cuando el mismo año de 1725, muy poco después de las solemnidades de la proclamación de Luis I, llegó la noticia de su muerte, fué Peralta de los versificadores que contribuyeron a la corona poética que figura en la *Parentación Real* (publicada por el jesuíta Torrejón). En 1728 compuso y sacó a luz el volumen *Fúnebre pompa, descripción de las exequias de duque de Parma*; en 1728, también la *Galería de la Omnipotencia*, cartel para el certamen poético con que celebraron el arzobispo y el Cabildo metropolitano la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo; en 1730, el folleto *Canto panegírico y poesías por el tiro del Príncipe de Asturias*, con motivo de haber salvado el futuro Fernando VI en una cacería la vida de su esposa doña Bárbara, matando con certero balazo a un toro furioso que la amenazaba; en 1736, *El Cielo en el Parnaso*, cartel del certamen para el recibimiento universitario del virrey marqués de Villagarcía; en 1739, la *Relación de la sacra festiva pompa* de las fiestas por el cardenalato de fray Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga y presidente del Consejo de Castilla, y todavía en 1742, un año antes de su muerte, el *Parabién*

*panegírico* al nuevo arzobispo de Lima, don José Antonio Gutiérrez de Cevallos.

Ciertamente, la asiduidad de Peralta en el cultivo de las relaciones de fiestas y de todas las variedades de la retórica áulica muestra sus individuales inclinaciones bombásticas y palaciegas (mantenidas y fomentadas por el ambiente social de Lima a la sazón, según arriba se ha dicho); pero no vaya a creerse que el incomparable diluvio de certámenes, oraciones panegíricas, descripciones de ceremonias y poesías de circunstancias fuera fenómeno privativo de nuestra ciudad o de nuestro virreinato. Existía en toda la América española y en España, y duró hasta fines del reinado de Fernando VI, con igual intensidad, con igual extravagancia y con iguales delirios altisonantes y conceptistas. El extravío del gusto, que en otros países fué accidental y transitorio, se hizo en España duradero y sustancial (VI).

No obstante, hasta en género tan empalagoso, abatido y bastardo como el de los recibimientos universitarios y en general el de toda la literatura cortesana de nuestra Colonia hay que reconocer a veces la sonoridad entonada y el colorido brillante del culteranismo, que, sin alcanzar a encubrir sus imperdonables deformidades, lo hacen preferible al ruin prosaísmo que le sucedió. Por ejemplo, no carece de lozanía y boato llamar a las flores *inmóviles mariposas de la luz*, como lo hace el autor de un cartel de certamen.

Claro es que un hombre de tan inmensa ilustración como Peralta tenía que dejar perdidos entre la selva de relumbrante hojarasca, de tímida vaciedad de sus opúsculos palatinos y universitarios, algunos rasgos de su saber. Así, un capítulo de los *Jubilos de Lima* trata de la antigua historia del Perú y los Incas. En la *Lima Triunfante* (recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus) pone algunas noticias sobre la ciudad, su Universidad y sus hijos ilustres, consideraciones sobre el estado de la monarquía española en la

guerra de Sucesión y, principalmente, la indicación (que luego repitió en otros escritos) de que la causa de su menoscabo había sido la propia extensión desmesurada de sus dominios bajo la casa de Austria: «Tanto más miserable cuanto más vasta, tenía reducido el ámbito de la majestad a la grandeza de la compasión». Cuando hace los elogios de la paz, su índole mansa y sosegada, como que lo inspira sincera y hondamente, y le dicta períodos no faltos de belleza, serenidad y decoro: «Es la paz la hermosura para que trabajan los guerreros; es el lazo del mundo, y todos los amores de la humanidad; es la dádiva de la Naturaleza y la herencia de Dios. . . En el Gobierno es el fin de toda la política, a que miran las reglas y las leyes. Es la oliva que hizo nacer Minerva del reposo de la Tierra, a vista del caballo, generoso auxilio de la guerra, que produjo el inquieto tridente de Neptuno. Es la cornucopia de todos los bienes; más segura que todas las conquistas y más gloriosa que todos los triunfos. En la Moral, es árbitro de los corazones, y aun es la que forma uno de muchos; ella y la Caridad no se distinguen. Es la alumna de la Fe, la columna de la Justicia, con quien entre los presentes no hay diversidad y entre los ausentes no hay distancia; la que por medio de su influjo une lo terreno a lo celeste, y la que concilia lo humano a lo divino. . .»<sup>16</sup>.

Pero fuera de muy raras excepciones, como la que acabamos de citar, el estilo de Peralta es de ordinario pésimo y detestable, por hinchado, afectadísimo y pedantísimo. No lo creía él así, por cierto; antes escribía con toda formalidad y buena fe: «En lo que toca al estilo, naturalmente repugno el afecto»<sup>16</sup>. Y lo que es más —y prueba la irremediable ceguedad y perversión del gusto en esa época—,

---

15 Véanse el folleto de las honras del duque de Parma, y el cartel del certamen *Júpiter Olímpico*.

16 *Prólogo de la Historia de España vindicada*.

hubo quien lo propusiera como ejemplo de claridad y llaneza y antidoto contra la rimbombancia culterana <sup>17</sup>.

Las facultades de Peralta para versificar sobre temas de encargo encontraron amplio ejercicio en la Academia poética que formó el virrey marqués de Castell-dos-Ríus. Celebró esta Academia sus sesiones todos los lunes, en el palacio del virrey y bajo su presidencia, desde el 23 de septiembre de 1709 hasta el 24 de marzo de 1710, en que la interrumpió la mortal enfermedad de su fundador y presidente. Eran miembros de la Academia, a más de nuestro Peralta, el presbítero Miguel Sáenz Cascante; el padre mínimo fray Agustín Sanz, confesor del virrey; don Eustaquio Vicentelo, marqués de Brenes; don Pedro José Bermúdez de La Torre y Solier; don Jerónimo de Monforte y Vera; don Luis Antonio de Oviedo, conde de la Granja; don Antonio de Zamudio, marqués de Villar del Tajo y general de la mar del Sur; don Juan Manuel de Rojas, secretario del virrey, y don Matías Angeles de Meca, su gentilhomme de cámara. Fué custodio de la Academia el capitán don Diego Rodríguez de Guzmán, que reunió sus actas en un códice, titulándolo *Flor de Academias* (el cual ha sido publicado el año 1899 por don Ricardo Palma). Los versos de él son «artificiales y conceptuosos, de los que ponen en prensa el ingenio», como dice el juicioso marqués de Valmar <sup>18</sup>, y no faltan chistes equívocos y chocarreros contra lo que el mismo Valmar asegura. No sobresale mucho Peralta en lo burlesco, aun cuando tiene algunos toques apreciables en la *pintura de un locutorio de monjas* (no tan vivos, sin embargo, como los de Bermúdez de la Torre sobre el propio tema). Peralta contrariaba todas sus propensiones dedicándose a esta poesía jocosa que en Es-

---

17 Carta de fray José de Peralta a su hermano en los preliminares de la *Historia de España vindicada*.

18 Marqués de Valmar, *Poesía castellana en el siglo XVIII* (tercera edición, Madrid, 1893, pp. 85 y 86).

paña cultivaba Gerardo Lobo, y cuyo representante más aventajado en la tertulia de Castell-dos-Ríus era don Jerónimo de Monforte. El no se sentía holgado y a gusto sino en la poesía elevada y seria, que le resultaba hinchada y afectada por la corriente de la época. De esta clase hallamos, entre sus composiciones de la *Flor de Academias*, el romance endecasílabo a la victoria de Luzzara, el romance octosílabo a Filis y otras piezas no del todo desdeñables <sup>19</sup>.

Muchos años después de la muerte del marqués de Castell-dos-Ríus y del consiguiente fin de su academia formó Peralta una particular de Matemáticas y Elocuencia, cuyos principales y distinguidos socios fueron el presbítero y doctor don Diego de Villegas y Quevedo, el capitán de infantería don Francisco de Robles Maldonado, don Francisco de Salas y Villela, don Angel Ventura Calderón y Cevallos, don José Vernal y el contador don Eusebio Gómez de Rueda, cuñado de Peralta. Esta academia lucía sus trabajos en certámenes y fiestas públicas, y contribuyó con muchas poesías al folleto de las exequias del duque de Parma, ya recordado. Para esta su academia escribió Peralta las meditaciones devotas que luego reunió en el libro *Pasión y triunfo de Cristo* (1739); en defensa de ella compuso la *Causa académica o diálogo de los muertos* (que sólo conocemos de nombre), y para un certamen de la misma, cierta *oración*, que también figura en el catálogo de sus obras. Igualmente debe de referirse a ella o a la de Castell-dos-Ríus un *Vejamen de vejamen*, que se menciona.

Frente a este grupo presidido por Peralta hay que recordar otro, más exclusivamente aristocrático, y que al pa-

---

<sup>19</sup> Por más que juzguemos excesivo e injusto el rigor con que trata a Peralta don Ricardo Palma en sus notas a la *Flor de Academias*, no podemos desconocer que lo dejaba muy atrás en brillantez, numerosidad y entonación su rival Bermúdez de la Torre. Esto se ve principalmente en la *descripción de la Tela de Penélope*, que es uno de los más lozanos romances de Bermúdez y quizá lo mejor de todo lo contenido en el tomo (*Flor de Academias*, pp. 89, 90 y 91).

recer mantuvo siempre con aquél muy atentas y deferentes relaciones. Lo componían el conde de la Granja y el marqués de Brenes, que ya nos son conocidos; don Baltasar de Castro Isásaga, marqués de Villafuerte; don Miguel de Mudarra, primogénito del marqués de Santa María; el doctor don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, tantas veces citado, y su nieto, el capitán don Antonio Sancho Dávila, señor de Valero. Estos dos núcleos de aficionados a los estudios y a la poesía, el de la Academia y el de los nobles *dilettanti*, dirigidos ambos, el uno directa y el otro indirectamente, por nuestro don Pedro Peralta, fueron los representantes de la literatura limeña en la primera mitad del siglo décimooctavo.

No dejó Peralta de ensayarse en el género dramático, y con alguna frecuencia. Tenemos noticias de la comedia mitológica *Triunfos de amor y poder*, representada en 1710, de orden del virrey Ladrón de Guevara para festejar la victoria de Villaviciosa; de otra comedia, *Afectos vencen finezas*, para un cumpleaños del virrey Morcillo; de un entremés y dos fines de fiesta<sup>20</sup>, y de varias loas, entre ellas la que figura al fin del *Elisio Peruano*, representada el año 1725 por la familia del virrey marqués de Castelfuerte, en celebración del advenimiento de Luis I. Tradujo o refundió la tragedia *Rodoguna*, de Corneille, «acomodándola, dice Menéndez Pelayo, a las condiciones del teatro español, con bastante destreza, harto mayor que la que mostró Cañizares en su imitación de la *Ifigenia*, de Racine».

Además de esta versión de la *Rodoguna*, de Corneille, empleó Peralta su conocimiento de diversos idiomas en traducir del italiano la *Bersabé*, de Pallavicino; del italiano, igualmente, una obra intitulada *Gigantomaquia* y un *Paralelo entre la Honra y la Vida*, y del francés, el *Catecismo*,

---

<sup>20</sup> M. Meléndez y Pelayo, *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo III, p. CCXXVII.

de Fleury. De sus traducciones latinas conocemos, por hallarse en los *Monumentos literarios del Perú*<sup>21</sup>, la de la oda XIV del libro I de Horacio. Por palabras del mismo Peralta sabemos que sobre asuntos religiosos escribió poesías en el estrafalario estilo llamado *hispano-latino*<sup>22</sup>, en el cual las palabras y las frases son, a la vez, latinas y castellanas, y del que en el siglo anterior había dado monstruoso ejemplo en Lima el jesuíta Rodrigo Valdés y en tiempos de Peralta, el marqués de Castell-dos-Ríus en un romance que figura en la *Flores de Academias*.

Las obras más notables de Peralta, las que le dieron mayor nombre como valiosos frutos de su madura edad, son la *Historia de España vindicada* (1730) y el poema épico *Lima Fundada* (1732). De la primera, que es la que directamente interesa a nuestro estudio, hablaremos después por separado. La segunda, que pusieron por las nubes sus cándidos coetáneos, ha solido ser maltratada en demasía por los modernos críticos, y no nos hemos librado de esta injusticia en un trabajo anterior. Ciertamente que está defectuosamente compuesta y deficientemente versificada, que carece de invención y que es de lenguaje afectado y gongorino en grado sumo; pero no nos parece en conjunto tan indigna de compararse con la *Santa Rosa*, del conde de la Granja y otras producciones de su época y su medio. Tiene efectivo interés histórico: es obra de historia mucho más que de poesía. Verdad es que en la acción principal no hace más que desleír y edulcorar el flojo e incoloro relato de la Conquista por Valera y por Garcilaso, no interviniendo el poeta en esta lánguida paráfrasis rimada sino con una que otra inexactitud episódica, que él cree necesaria a la exornación (como el matrimonio de Pizarro con la princesa incaica). Pero en la recordación de los sucesos y hombres ilustres del

---

21 Folleto publicado en Lima el año 1812 por Guillermo del Río.

22 *Historia de España vindicada*, libro I, cap. VI, columna 140.

virreinato hay noticias importantes, a veces insustituibles. Este poema no sólo por sus eruditas notas, que aclaran el logogrifo de sus octavas panegíricas, sino también por éstas, en loor de innumerables celebridades coloniales, viene a ser como un utilísimo compendio histórico y un diccionario biográfico. Por eso Gutiérrez lo ha comparado con una serie de leyendas de retratos antiguos; comparación a la verdad no del todo adecuada, porque los versos de Peralta están desprovistos de claridad y concisión epigráficas. Hacen sonreír la tontería provinciana y la hinchazón hiperbólica del autor: en su recuento de hechos memorables de la Colonia, cualquiera empresa, la construcción de un puente, de un tajamar, de las torres de una iglesia, le parece sublime, eterna, digna de los más altos epítetos, y lo sume en éxtasis de admiración. Pasajes hay, no obstante, en que se transparentan reflexiones que ya podemos llamar políticas: los celos y resentimientos de los criollos contra España, y la tan debatida y difícil cuestión de la *mita* (canto séptimo, octava CLXXXV; canto sexto, octavas XCIX, C y CI). Desde el punto de vista artístico, una de las cosas que más afea el poema y produce más grotesco efecto, es la mezcolanza de mitología clásica, maravilloso cristiano y nombre e ídolos indígenas: el ángel de la América pidiendo a Júpiter que envíe cristianos para convertir a los gentiles del Perú; Neptuno y Tetis brindando paso a las naves de Pizarro; Apolo, el Averno, Plutón, el Aqueronte y las Euménides traídos a cuento con Atahualpa y los oráculos de Pachacámac y Rímac. Sin embargo de todo lo dicho, no se ha reparado bastante en que la *Lima Fundada*, entre infinitos versos malos y absurdos, tiene algunos agradables y pintorescos. Ya Gutiérrez ha alabado aquellos del canto quinto, que se refieren al nacimiento de Santa Rosa:

*En sucesión de luz fecunda el cielo,  
Fértil la tierra en abundancia hermosa,*

*Rompe una aurora el matutino velo.  
Abre el botón una brillante Rosa.*

Dado el pésimo gusto de la época en que escribía, son muy de aceptar y aun de aplaudir ciertos rasgos descriptivos de las plantas y bellezas naturales del Nuevo Mundo. (VII).

Dentro de un criterio cuidadosamente relativo, como ha de serlo el de toda crítica justa no son tampoco de desdenar algunas partes del canto octavo, por ejemplo, aquella que principia:

*Cual de abejas la alada susurrante  
República veloz ferviente vuela...*

y las alabanzas de Lima:

*En su horizonte el Sol todo es aurora,  
Eterna el tiempo todo es primavera...*

Y por fin, en el canto décimo, no puede dejar de conmovernos a los hijos de esta decaída Lima, antigua capital de la América del Sur, el entusiasmo amoroso, la íntima y filial exaltación con que, en tiempos en que todavía conservaba mucho de su predominio y riquezas, hacía inflamados votos Peralta por la permanencia y el aumento de su felicidad y de su gloria, votos que hasta ahora no oye el Destino:

*Dura, pues, fausta sin que en cielo y tierra  
Astro te ofenda ni vaivén te asalte,  
Próspera reina, sin que en paz ni en guerra  
Desees esplendor, triunfo te falte.*

El renombre de don Pedro Peralta, el prestigio de sus

variadas publicaciones, de sus múltiples conocimientos y de su enseñanza en la cátedra de Matemáticas lo hicieron, en la Universidad de San Marcos, el doctor más autorizado y celebrado, aquel en quien se fiaba el claustro para las ocasiones de mayor empeño y lustre (como se ha visto para los certámenes y oraciones panegíricas), y lo elevaron al cargo de rector por elección del 30 de junio de 1715. Desempeñó el rectorado tres años consecutivos, porque fué reelegido en 1716 y prorrogado en 1717, a petición del claustro, por el príncipe de Santo Buono. Con motivo de su elección en 1715, escribió y publicó Peralta una *Oración en acción de gracias*, y en 1716, otra *Oración*, en que da cuenta de su primer año de gobierno. Por ésta sabemos que diseñó y dirigió la fábrica de la labrada galería alta de asiento del General Mayor, que reparó y proveyó de nuevos muebles las oficinas, que arregló el archivo y que, finalmente, compuso en latín los *Fastos Académicos*, o sea la serie de los rectores con sus años respectivos y las erecciones, dotaciones de cátedras, jurisdicciones, privilegios y demás principales sucesos universitarios. Colocó dichos *Fastos Académicos*, en cuadros o tarjas pintadas, en el local de la Universidad. A ellos se refiere, llamándolos *mapa histórico*, su hermano fray José en la carta preliminar de la *Historia de España vindicada*, y están en parte publicados como uno de los apéndices de las *Constituciones* recopiladas por Salazar y Cevallos<sup>23</sup>.

Fuó muy estimado y favorecido de los virreyes, y les pagó con creces la estimación que de él hicieron con el incienso de los elogios que les tributó. Además de todas

---

23 Don Juan María Gutiérrez creyó estos *Fastos Académicos* una extensa y formal historia de la Universidad. Refutan esta opinión los datos que exponemos en el texto y la consideración de que si hubieran sido los *Fastos* algo más que meras tablas cronológicas, Peralta, que tan cuidadoso se mostró en la *Lima Fundada* de mencionar sus obras, y los discípulos que después de su muerte formaron el célebre acróstico con los títulos de todas aquéllas, no habrían omitido el de un libro que era por su asunto de alta importancia.

las poesías laudatorias, oraciones panegíricas y piezas de certamen de que ya se ha hecho recuerdo, compuso un largo romance en alabanza del *gobierno del conde de la Monclova* (y no la relación oficial de él, como algunos suponen con equivocación manifiesta, pues dicho virrey murió repentinamente, sin cumplir con formar aquélla), y escribió y publicó en 1714 la *Imagen política del gobierno de don Diego Ladrón de Guevara*. El virrey más necesitado de apoloías en aquellos tiempos, por ser el más acremente censurado, era don Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de Charcas y luego de Lima. Este ambicioso prelado compró el favor real y consiguió en dos ocasiones ejercer el virreinato mediante las crecidas sumas que enviaba a España. Los peruanos se quejaban de que tales remesas de donativos empobrecían al país, y se dolían del retiro del príncipe de Santo Buono, amable y generoso magnate napolitano, cuya munificencia contrastaba con la avaricia y el afán extractivo de su anciano sucesor. Residían entonces en Lima dos grandes de España, hijos primogénitos de dos anteriores virreyes difuntos, el conde de la Monclova y el marqués de Castell-dos-Ríus, y el grupo de amigos y antiguos servidores de sus padres, que los rodeaba, parece haber sido centro de secreta oposición al nuevo mandatario. De allí pudo tal vez salir, a mediados de 1720, la sátira manuscrita rotulada *El Templo de la Fama*, que corrió alborotando a los limeños por la irreverencia con que criticaba al *Arzobispo-Virrey*. Peralta refutó la sátira en el folleto *El Templo de la Fama vindicada* (Lima, 1720), publicado bajo los auspicios del marqués de Villafuerte. Habiendo sido el virrey Morcillo blanco de nuevos ataques, volvió Peralta a defenderlo en el *Diálogo de la Justicia y la Verdad*, libro que no hemos podido leer y cuya fecha de publicación ignoramos.

Del enérgico don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, fué Peralta constante amigo y consultor. En su loor compuso un breve *Elogio*, en verso, sin más letra vocal

que la A<sup>24</sup>. Pero no se redujo ciertamente su pluma, en servicio del célebre Castelfuerte, a este extravagantísimo engendro panegírico. Antes bien, redactó en 1736 la muy notable *Relación* de su gobierno, el más importante, razonado y vigoroso documento de tal género que puede hallarse en toda la época colonial<sup>25</sup>. En él hay, sobre la disminución de los indios, el comercio del Perú, la moneda y otros asuntos económicos y políticos, opiniones que (piénsese como se quiera acerca de su verdad intrínseca) merecen, por su cohesión y fundamentos, el nombre de doctrinas y descubren talento y reflexión nada comunes. Con esta pieza, obra íntegra suya, en que consigna, coordina y pone en boca del virrey todas sus personales observaciones históricas, sociales y económicas, de las que había apuntado ya muchas en diversos opúsculos anteriores, demostró Peralta poseer muy apreciables y sólidas condiciones de estadista, a lo menos teóricas, sin que por raro caso llegara a dañar la robustez de su juicio el deplorable gusto literario en que estaba imbuído y el diversicolor y chillón ropaje de su estilo, que ni aun en éste tan grave escrito abandona. Basta tener presente que es Peralta el redactor indudable y el único inspirador de tan profundas y sesudas páginas como las que se encuentran en la relación de gobierno del marqués de Castelfuerte para rebatir a los que le niegan individualidad de pensamiento y virilidad de inteligencia. Lejos de ser solamente Peralta un retórico hueco y risible, un mero e indigesto erudito, un repetidor y compilador de palabras e ideas ajenas, se nos revela en esta Memoria gubernativa, tan firmemente sellada con la marca inconfundible

---

24 Publicado por Irving Leonard en el apéndice de las *Obras dramáticas*. (VIII)

25 Publicado en el tercer tomo de la colección de *Memorias de los virreyes*, por Fuentes (Lima, 1859).—Las cédulas reales que aparecen en dicho tomo desde la página I hasta la 56, comprendidas bajo el rubro general de *Relación del marqués de Castelfuerte*, en realidad no corresponden a éste ni a su tiempo, pues datan casi todas del reinado de Carlos III. No comprendemos por qué se agregaron a la memoria de Castelfuerte con anacronismo manifiesto.

de su personalidad e ingenio, como el único criollo capaz en aquel tiempo de formarse y expresar un serio concepto sobre los más arduos problemas políticos y hacendarios. De haber nacido en otra edad y otro medio, habría podido ser un muy distinguido economista.

Mas, si por la sociedad en que vivió, no alcanzó a desarrollar debidamente muchas de sus facultades, no fueron con él ingratos sus contemporáneos. Muy al contrario. Sus paisanos lo alabaron entusiasta y pródigamente siempre que se ofreció ocasión para ello. Como dice don Juan María Gutiérrez, «no puede abrirse libro alguno impreso en Lima durante el siglo XVIII sin que veamos levantarse de entre sus páginas el rumor de tan abultados elogios en honra de Peralta, que bien pudiera componerse con ellos una fervorosa letanía, digna de recitarse en el altar de los Siete Sabios de Grecia. Los catedráticos de la Universidad de San Marcos, los padres maestros de las Ordenes religiosas más ilustres, los magistrados de toga, los virreyes mismos, toman parte en este coro de alabanzas, llamándole *el que todo lo sabe, el que cosa alguna ignora, crédito y lustre de su patria, etc., etc.*»<sup>26</sup>.

Su celebridad pasó muy luego los mares y llegó a Europa. Ya hemos apuntado que fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Frezier y La Condamine, en sus viajes respectivos, lo citaron con encomio. El ministro de Hacienda y Marina, don José Patiño, le consultaba sobre sus planes de las fortificaciones de América. (IX) El padre Feijóo hizo de él, en el discurso sexto del tomo IV del *Teatro Crítico*, un espléndido elogio, que por conocido omitimos transcribir aquí. Y tanto Feijóo como su famoso amigo y compañero fray Martín Sarmiento se carteaban con él a menudo<sup>27</sup>.

---

26 *Revista de] Río de la Plata*, tomo VIII, Nº 30.

27 Hay indicaciones sobre esta correspondencia epistolar en el tomo 5to. de

Distinguido extraordinariamente por los virreyes y por los mayores personajes, mirado por sus coprovincianos como un maravilloso oráculo, halagado por los aplausos que le venían de las más remotas tierras y de los más reputados sabios, vivió Peralta tranquilo, veneradísimo y, en todo lo que cabe, feliz. Ignoramos de dónde pudo tomar Mendi-buru el dato de que Bermúdez de la Torre «era émulo y antagonista de don Pedro Peralta, a quien molestó en no pocas ocasiones» (*Diccionario histórico-biográfico*, tomo 2º, página 41). Por mucho que hemos registrado las publicaciones del tiempo y en especial los escritos de los dos autores del caso, Bermúdez y Peralta, no hemos hallado indicio alguno de esta pretendida animosidad entre ellos, sino, muy al revés, hiperbólicas expresiones de aprecio mutuo, de admiración recíproca, frases tan amables y lisonjeras del uno para con el otro, que habría que irrogar sin fundamento una grave injuria al carácter de ambos para suponer que bajo tales y tan grandes encarecimientos de estimación y entusiasmo latía una disimulada y oculta hostilidad. Bermúdez de la Torre fué el encargado de redactar *la aprobación* o censura oficial de la *Lima Fundada*, y convirtió dicha aprobación en el más ferviente y pomposo panegírico de Peralta y de su obra. No se había quedado Peralta corto por su parte, pues en el canto séptimo de la misma *Lima Fundada* consagra a las alabanzas de Bermúdez dos rendidísimas octavas, que son la CLXI y la CLXII, y que principian, respectivamente, así:

---

Documentos de la Biblioteca Nacional, que contiene las cartas de fray Martín Sarmiento al oidor limeño don Gaspar Urquiza e Ibáñez.

Véase lo que dice Peralta de Feijóo en la nota de la octava CCLXXXII del Canto Séptimo de la *Lima Fundada*, y en las octavas CCLXXXV y siguientes del mismo. En el *Prólogo de la Pasión y triunfo de Cristo*, refiriéndose a los dos benedictinos. Feijóo y Sarmiento, escribe: «Varones ambos para cuyos elogios desearía que en mí no pareciese correspondencia de la gratitud lo que sólo es deuda de la razón, consolándome con que su mérito está independiente del afecto y su fama no ha menester a la pasión.»

*¡Oh cuántos debes prevenir honores  
A aquel en cuya empresa tan brillante...*

*A aquel que con la pluma y con la lira  
Uniendo lo florido y lo canoro...*

Y en una nota continúa ensalzándolo y da elogiosa noticia de sus principales escritos. Desde muy atrás, en el volumen *Lima Triunfante*, publicado el año de 1708, Peralta había abrumado a Bermúdez con grandes encarecimientos y aplausos. ¡Extraño modo de mostrarse malquerencia el de estos dos pretendidos émulo, que sólo compiten en alabarse recíprocamente! En este torneo de lisonjas habrá de seguro mucho de la monstruosa y convencional hipérbole que entonces se usaba, pero en el fondo hay algo sincero, y nada nos permite tenerlo como una indigna y calculada farsa. Ahora bien, si en la *Lima Triunfante*, que es del año 1708, llama Peralta a Bermúdez de la Torre «caballero de los mas ilustres de esta ciudad, sublime preponente, discreta y delicada pluma, en cuya elocuencia y erudición se reconoce que no sólo Venus tuvo sus tres Gracias ni sólo Júpiter supo producir una Minerva... y cuyas singulares prendas le hacen siempre digno de mayores aplausos». Si en la *Flor de Academias*, que es de los años 1709 y 1710, no se advierte rastro alguno de ojeriza entre los dos poetas, y si en la *Lima Fundada*, que es de 1732, cuando eran ya ancianos, se tributan recíprocamente a porfía el más oloroso incienso laudatorio, ¿en qué tiempo colocar los resentimientos y enojos a que Menduburu se refiere y en qué especie de conjeturas sustentarlos?<sup>27a</sup> Por otra parte, no es muy de creer la pretendida emulación

---

27a. Ver nueva ed. (San Cristóbal) del Diccionario de Menduburu Está enterrado D. Pedro José en Santo Domingo, altar penúltimo entrando por la plazuela, de inmediato al Rosario y a la bóveda de Agüero. (X)

de Bermúdez y Peralta, porque Bermúdez no fué un sabio y literato de profesión como Peralta, sino mero aficionado, y aunque harto inferior a Peralta en ciencia, fama y diversidad de conocimientos y dotes intelectuales, le era superior en condición social. Don Pedro José Bermúdez de la Torre pertenecía a una distinguida familia limeña, muy preciada de hidalga. Fué hijo del doctor don Diego Bermúdez de la Torre y de la Cueva, caballero de la Orden de Santiago, regidor perpetuo del Cabildo, alcalde en 1657, (XI) rector de la Universidad en 1673 y 1674, y de doña María de Solier Cáceres Ulloa Salinas Silva Escobar y Córdoba, tercera nieta de los dos conquistadores Alonso de Cáceres y Diego Fernández de Córdoba (XII). Como su padre, don Pedro José Bermúdez obtuvo en varias ocasiones el rectorado de la Universidad: fué elegido rector de 1698 a 1699, reelegido en 1699 a 1700 y después, sucesivamente por tres años, desde 1722 hasta 1725. Su situación de fortuna parece haber sido holgada<sup>28</sup>. Poseía una buena granja en el camino de Lima al Callao; adquirió en propiedad el cargo de alguacil mayor de la Real Audiencia, que era oficio vendible de cierto valor, y por un matrimonio con doña María Bartolina de Castilla, Luján, Lugo y Recalde, nieta del antiguo general de la mar del Sur don Gabriel de Castilla, sobrino y cuñado del virrey don Luis de Velasco, disfrutaba de la considerable encomienda de Huarochirí, con lo cual vino a ser uno de los últimos encomenderos del Perú. Tuvo por hija única a doña María Josefa Bermúdez y Castilla, a quien casó con el mayorazgo y teniente coronel don Juan Sancho Dávila e Isásaga, corregidor de Trujillo y tercer nieto de aquel don Sancho Dávila y Daza, general en el reinado de Felipe II y maestre de campo del

---

<sup>28</sup> En 1718, cuando la *Censura de la Pasión del Conde* de la Granja, mi abuelo Bermúdez se quejaba «del peso de adversidades, achaques y cuidados que apenas permite desalentados vuelos a la pluma». Cfr. los documentos de mi archivo. (XIII)

célebre duque de Alba. Los opúsculos de Bermúdez de la Torre son casi todos de circunstancias: una *Oración informativa para el rectorado de la Universidad* (1699), *Sobre la proclamación de Felipe V en el Cuzco* (Lima, imprenta Contreras, 1702) (XIV), el *Cartel del certamen* para el recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus (incluido en la *Lima Triunfante*, de Peralta, 1707); muchas composiciones poéticas en la *Flor de Academias*, el *Elogio de la pastoral del virrey Ladrón de Guevara exhortando fidelidad a Felipe V* (impreso en 1710), el libro *La destreza indiana* (publicado bajo nombre ajeno, que es el de Francisco Santos de Paz, el año de 1712), *El Sol en el Zodíaco*, cartel del certamen para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (1717); *Obsequio de la Memoria*, oración académica . . . en aplauso de los felices año de la muy ilustre señora doña Constanza Cayetana de Urdanegui Luján y Recalde, marquesa de Villafuerte (7 de agosto de 1718), carátula impresa y texto manuscrito propiedad del señor don Luis Alberto Sánchez (XV), otro *Cartel de Certamen*, para el recibimiento del marqués de Castelfuerte (1724); un romance que figura en la *Fúnebre pompa, exequias del duque de Parma*, de Peralta (1728); otro romance, titulado *Aclamación afectuosa*, en aplauso de la muerte del toro furioso ejecutada por el Príncipe de Asturias en defensa de su esposa, acción que, como se recordará, cantó también Peralta (folletito impreso en 1730 y compuesto de orden del virrey marqués de Castelfuerte); descripción de un auto de fe, rotulada *Triunfos del Santo Oficio* (1736); otra *Relación de auto de fe* (1738); una *Oración panegírica*, para el recibimiento del arzobispo Cevallos (1743); el cartel del certamen *Hércules aclamado de Minerva*, para el recibimiento del virrey Manso de Velasco (1745). Por su propia aprobación del *Poema Sacro de la Pasión*, del conde de la Granja, sabemos que preparaba tres obras: *El triunfo de la elocuencia* (alegato crítico gongorino contra la nueva

escuela de sobriedad francesa); *La Verdad servida*, y el poema épico sobre los Reyes Magos intitulado *Los Sabios con estrella* (todas tres inéditas, como las dos del texto), (XVI). Y en fin, por Peralta nos consta (XVII) que tenía inéditos otros dos libros: un *Tratado sobre ser punto de fe la muerte de los hombres* y un poema épico *Telémaco y Calipso*<sup>29</sup>. Muy discutible y escaso es el mérito de estos escritos; pero la vida de su autor —sosegada y honrada vida de noble provinciano y de magistrado afecto a las letras— no se presta a suponer en ella sin fundamento alguno las mezquinas envidias que le atribuye Mendiburu. Bermúdez murió viejísimo, de ochenta y seis años<sup>30</sup>.

Las únicas persecuciones y molestias que positivamente consta haber sufrido Peralta, y para mayor desgracia ya al fin de sus años, en su enfermiza y cansada vejez, le proviniéron de la Inquisición. Se hallaba entonces el Tribunal del Santo Oficio en Lima harto desacreditado por la escandalosa conducta de los dos inquisidores Diego de Unda y Cristóbal Sánchez Calderón, hombres lujuriosos y rapaces, que vivían públicamente amancebados, y que para satisfacer desórdenes y vicios defraudaban las considerables sumas confiadas a su cargo. A medida que eran más ostensibles sus desarreglos, procuraban los inquisidores desplegar mayor vigor y aspereza en las cuestiones de fe para hacerse perdonar sus excesos por su celo religioso o para imponerse, amedrentando con el terror y la crueldad. Fué Sánchez Calderón quien, en 1736, por ferocidad o ruin venganza, hizo quemar viva a la judaizante Ana de Castro, violando los trámites del juicio y no obstante haber confesado la infeliz mujer su error y haber dado claras señales de arrepen-

---

<sup>29</sup> Descubierta por el señor don Ricardo Vegas-García y publicada al principio con comentario por el doctor don Luis Alberto Sánchez en la *Revista Histórica del Perú*, tomo VIII (1928). (XVIII)

<sup>30</sup> Otro poema bíblico de mi abuelo Bermúdez "*El triunfo de Judicío*" en romance (Destreza indiana pág. 60). (XIX)

timiento. Los deshonestos y cínicos inquisidores multiplicaron los autos de fe públicos y solemnes, a los que ya estaba muy desacostumbrada Lima. Uno de éstos, anterior en tres años a aquel en que fué quemada la Castro, hubo de describirlo Peralta de orden del virrey marqués de Castelfuerte. Su descripción (rotulada *Relación del Auto de fe celebrado por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos en la muy noble y muy leal ciudad de Lima, capital de esta América Austral, en el día 12 de julio de 1733. . . (XX) Con un discurso isagógico sobre la gloria de la fe. . . Lima, imprenta de Francisco Sobrino, 1733*), contenía, en loor del Santo Oficio, todas las gongorinas y extremadas ponderaciones que son de suponer; pero bajo este entusiasmo de encargo creyó descubrir el receloso Tribunal veladas censuras y muestras de desafecto. Quiso procesarlo por ello, mas no faltó quien recordara a los inquisidores y calificadores la índole altiva y violenta del marqués de Castelfuerte, que no toleraría de seguro que se molestara a Peralta, su amigo y consejero. El temor a Castelfuerte arredró a la Inquisición, que suspendió el proceso y dejó en paz por esta vez al sospechoso panegirista de los autos de fe <sup>31</sup>.

En 1738 ya no gobernaba Castelfuerte, sino el débil y anciano marqués de Villagarcía. Don Pedro Peralta vivía muy retirado y achacoso, absorbido en la devoción y los estudios, y para terminar su carrera literaria con una obra que fuera la ardiente expresión de su religiosidad, publicó, sin detenerle su condición de seglar, el libro piadoso *Pasión y Triunfo de Cristo*. Componen dicho libro diez oraciones o meditaciones, de las cuales la primera a lo menos, *La Oración en el huerto*, había sido compuesta años hacía para

---

<sup>31</sup> Medina, *Historia de la Inquisición de Lima*, tomo II, página 299.  
(Ver cartas de Cristóbal de Melgarejo)..., por los sobrinos del Arzobispo Escandán. (XXI)

conmemorar la Semana Santa en la academia particular de Matemáticas y Elocuencia a que ya nos hemos referido. Salió a luz, precedido de las licencias necesarias y de muy halagüeñas aprobaciones de dos distinguidos calificadores del Santo Oficio, el dominico Gacitúa y el jesuíta Rotalde, el mencionado año de 1738 en la imprenta *extramuros* de Santa Catalina. Con estas reflexiones devotas de la *Pasión y Triunfo de Cristo* sucede lo que con los templos de aquella época, construídos por los discípulos e imitadores de Ribera, Tomé y los Churriguera: la ornamentación envuelve, abruma y absorbe las líneas arquitectónicas. El fervor piadoso de Peralta, que era sin duda alguna muy real y sincero, queda como ahogado y comprimido por los llamativos y relumbrantes adornos de la retórica culterana. Es como una fiesta religiosa de entonces: los acordes profanos de la música, los conceptos y gongorismos del predicador, los altares tallados y dorados, el oro y el tisú de las colgaduras, las luces de las arañas de velas, los mosaicos, los espejos, las cadenas de cristal, la mixtura de flores y los mantos de las imágenes recamados y sembrados de lentejuelas, distraen la atención de las plegarias y meditaciones místicas.

La inquisición puso ojos de lince para descubrir en el piélagos de tropos, figuras y agudezas conceptistas del libro proposiciones malsonantes y aun heterodoxas. El 22 de agosto de 1739, el inquisidor Cristóbal Sánchez Calderón y los padres calificadores Ruiz de Alvarado, agustino; Torrejón, mercedario; Río, dominico; Olma Godos, franciscano, y Paredes, jesuíta, declararon *escandalosas, falsas, blasfemas y heréticas* estas palabras de hiperbólico encarecimiento referentes al Salvador: «¡Oh mortales, cómo aunque fueseis vosotros otros Cristos, nunca pudierais corresponder a lo que debéis, pues si padecierais fuera siempre en pago de mi amor, y yo padezco a vista de vuestra ingratitud»; y estas otras: «Hubiera obtenido el perdón de todos, si le hubiera pedido como Dios, no pudiendo negar el Padre los

ruegos que presenta el Hijo». Por ellas ordenaron recoger la obra *donec expurgetur*.

Estaba a la sazón Peralta bastante enfermo. La edad y la vida sedentaria le habían producido cálculos en la vejiga y terribles accesos de gota, que por largas temporadas le impedían salir de su casa. En tal situación se hallaba cuando, a fines de septiembre de 1739, llegó a su noticia lo que tramaba la Inquisición. El sobresalto del pobre anciano parece que fué vivísimo. Inmediatamente se presentó por escrito pidiendo copia de las proposiciones condenadas para explicarlas y defenderlas, copia que le fué denegada por el secretario del Santo Oficio, quien exigía la comparecencia personal del reo para ser examinado bajo juramento, «mayormente (agregaba indignado por el intento de justificación) cuando manifiesta la pertinacia en el error de dichas proposiciones, queriendo dar razón de los fundamentos, autoridades y sentido en que las escribió». Con verdadera angustia expuso Peralta el 1º de octubre que el accidente que padecía del mal de orina lo tenía completamente postrado y le imposibilitaba la comparecencia personal. Suplicó de nuevo que le dieran copia de las acusaciones que se le hacían para poder defenderse o que, en caso de segunda negativa, le permitieran a lo menos nombrar apoderado. Los inquisidores no accedieron ni a una ni a otra cosa; pero se allanaron a enviarle a su propia casa un comisario del Santo Oficio, ante el cual prestó declaración Peralta, explicó el primer pasaje censurado de su libro como una metáfora *per impossibile* o hipérbole hipotética y defendió oralmente las dos proposiciones notadas con textos de San Mateo, de San Pablo, de San Agustín, de fray Luis de Granada y de Cornelio Alápidе. No satisficieron tales descargos a los inquisidores y calificadores; antes agregaron a sus tachas la de las siguientes palabras: «Un Redentor en el traje de expirante sin la muerte» (oración séptima, p. 198) como *malsonantes y próximas a error*. Insistía nuestro don Pedro en

que se le concediera el término de un mes para presentar una detallada exposición y defensa por escrito. Fundaba su derecho de ser oído en un texto de la obra *Votum Platonis*, impresa en Zaragoza el año 1639, cuyo autor aparente es don Juan Antonio de Saura y el efectivo el padre jesuíta Poza. Según éste, los doctores eclesiásticos, entendiendo por tales no sólo a los graduados en Teología, sino también a los *in utroque jure*, gozaban del privilegio de defensa ante el Santo Oficio, en atención a que podía haber calificadores fraudulentos, ligeros, ignorantes o maliciosos y, por fin, crueles y rigurosos en extremo que adulteraran o tergiversaran palabras en sí inocentes, aislándolas de las que completaban e integraban su sentido o apartándolas del que les quiso claramente dar el escritor.

Grave imprudencia cometió Peralta al reproducir las expresiones del padre Poza, que admitían la posibilidad de parcialidad o ignorancia en los calificadores del Santo Oficio. El orgullo de los que intervenían en la causa se sintió directamente herido y ultrajado, por más que Peralta no conociera ni sus nombres, a causa del impenetrable secreto inquisitorial. El resultado de la desdichada cita de Poza fué que censuraran también a este padrino alegado por Peralta como irrespetuoso y erróneo; que a Peralta le denegaran una vez más y rotundamente la pretensión de defenderse por escrito, la que, según el informe del secretario don Ignacio de Valverde, «acreditaba su pertinacia», concediendo sólo para la mera comparecencia personal el mes de plazo pedido, en atención a su enfermedad, y que los irritados calificadores se pusieran con avidez a triturar el libro y a rebuscar con sutileza teológica sus rincones para descubrir en todas las páginas herejías y blasfemias. Descoyuntáronle sus adelgazados conceptos, desmenuzáronle sus empenachadas metáforas y rimbombantes cláusulas, disecáronle con implacable escalpelo todos sus arranques de devoción y fervor; y del conjunto de culteranismos bien intencionados

y piadosos, extrajeron con saña indecible un montón de proposiciones heréticas, escandalosas y temerarias, para humillación y baldón de quien se atrevía a desconfiar de los sabios calificadores y a recusarlos (XXII). Un calificador se queja de que «el Santo Tribunal ha mirado al doctor Peralta con excesiva misericordia», y le advierte amenazadoramente que «le estaría muy bien no tenerse por doctor eclesiástico, para evitar la sospecha de hereje y las penas que traen *a jure* semejantes errores». El único que lo trata con respeto y atenciones es el calificador dominicano Río. Sin duda debió de influir en él la consideración de la persona de fray José de Peralta, obispo de Buenos Aires, ex provincial de Santo Domingo, honor del convento y de la orden, y hermano muy querido del procesado; y el hecho de que una afectuosa y entusiasta carta aprobatoria del Ilustrísimo fray José precediera al libro tan acremente censurado por la Inquisición, hubo de contribuir a templar el dictamen del padre Río y a inclinarle a la benevolencia para con aquel libro y su autor. No lo absuelve, sin embargo, ni mucho menos. Comienza su larguísimo informe con estas palabras: «Supuesta la sana inteligencia y buena intención del autor del cuaderno impreso que se intitula *Pasión y Triunfo de Cristo*, dividido en diez oraciones, en las cuales se manifiesta bien la eximia y erudita literatura de su celebrado talento y capacidad, y la tierna cristiana devoción a la fe y doctrina católica en que le criaron (de que no se duda), se vienen a la consideración algunas proposiciones... que repugnan... por el sentido peligroso que descubre... No se les niega a las oraciones lo sentencioso de las cláusulas, lo conciso y lacónico y aun lo sonoro y rítmico en el artificioso engarce de las voces; y me persuado a que por esta razón y por la armonía numerosa de ellas, algunas que tocan en la doctrina católica salen muy cadentes, como al fin pesadas, y que se hundan con lo cadente y pesado a lo profundo del abis-

mo». Por desgracia, este calificador que critica con tanta mesura y templanza y que tiene tanta deferencia para con el escritor censurado, resulta un fraile alocado y chabacanisimo que llena su dictamen con los dichos de *ponte mesita y descomponete garrote, las calamanducas, el caballero de los Siete colores* y otras ineptias semejantes. Escasa autoridad debía de gozar este ridículo tipo.

Entretanto, seguía don Pedro Peralta muy atormentado de sus dolencias, hasta el punto de que los ataques de gota en la mano derecha le impedían escribir y aun discurrir cosa alguna. Por este motivo, solicitó y obtuvo que el mes de término para su defensa no le corriera sino a partir de su restablecimiento. Aparece, pues, ya aquí la Inquisición concediéndole implícitamente el derecho de defenderse por escrito, que con tanta insistencia le había negado al principio. Es éste un punto del proceso que no logramos esclarecer con los fragmentos de él llegados a nuestra noticia. ¿Se ablandó de pronto la Inquisición? ¿Mediaron poderosas influencias para evitar al respetado anciano el desdoro de una comparencia personal, que habría divulgado forzosamente la noticia de la acusación y la censura? Lo cierto es que a fines de marzo de 1740 presentó Peralta una larga y nutrida justificación manuscrita. Se denomina *Satisfacción de las dos proposiciones que se han notado en el libro intitulado Pasión y Triunfo de Cristo*. En ella hace ver con mucho brío y erudición que dichas proposiciones eran probables y, por consiguiente, lícitas; que no podía tachárselas de malsonantes y peligrosas, porque el erróneo sentido que con adversa intención y deliberada malicia cabía prestarles, se refería a antiquísimas herejías tan ajenas de su querer (XXIII), tan desconocidas en el Perú y tan olvidadas ya en todo el mundo, que se hacia ilusorio el peligro advertido por la cavilosa interpretación de los calificadores; y que era, en fin, injusto y temerario recoger un libro por tan remotas presunciones. Como al-

guno lo reprendía igualmente por haber compuesto una obra teológica en lengua vulgar, triunfa de tal reparo con muy buenas razones y con los ilustres ejemplos de Sor María de Agreda, fray Luis de Granada y otros. Con gran detención, sutileza y acopio de citas, sincera de las censuras los pasajes que habían sido notados; y concluye protestando sumisión y obediencia absolutas al fallo del Santo Oficio, pero pidiendo que vean la obra nuevos calificadores, pues los primeros carecían de la imparcialidad y recta inteligencia necesarias. Esto último escandeció grandemente a los recusados (XXIV). El fraile mercenario Torrejón, en su dictamen fechado el 16 de octubre de 1740, lo trataba de *ignorante, embustero, presumido, falsario*, y mil otras lindezas más, apoyadas, para mayor corroboración, en textos de la Sagrada Escritura; y hasta le llamaba *entendimiento vacío e insípido como de calabaza*. Al fin se reporta un tanto; no puede dejar de reconocer su *hermoso estilo digno de aplauso, su singular entendimiento, elocuencia particular, inteligencia y diversidad de idiomas, y exquisita erudición profana*, pero le añade que con todo esto *la Teología estaba tan distante de su talento como del rústico la Astrología*. El agustino Ruiz de Alvarado le dice que es *un ignorante presumido* y que *el número de los necios es infinito*. Agrega, mal de su grado: «No se puede negar que es dado a letras profanas, poesías y matemáticas, y no más; pero tan pagado de sí y de su pluma como celebrado de los que buscan la elocuencia con que se habla y no la verdad con que se escribe». Más adelante, hablando del martirio en que se purificó San Cipriano de su herejía y de su desobediencia a la Iglesia Romana, dirige el iracundo agustino esta feroz amenaza contra la vida del anciano Peralta: «Podría ser, *quod Deus avertat*, que el fin del autor fuera en donde perecen miserablemente los contumaces». Por felicidad, la salvaje predicción estuvo muy lejos de cumplirse; y nuestro sabio y venerable compatriota

pudo morir tranquilo tres años más tarde, el 30 de abril de 1743. El proceso, a la verdad, nunca tuvo el capital y homicida giro que cabría suponer por las furibundas expresiones de algunos calificadores; la censura del libro no amenazó seriamente en ningún momento la persona del autor, aunque sí opacó su crédito y amargó sus últimos años. Ignoramos las vicisitudes del juicio inquisitorial posteriores a la segunda calificación de Ruiz de Alvarado, que dejamos mencionada. Tal vez la lúcida y robusta defensa de Peralta hizo fuerza en el ánimo de los inquisidores. No hallamos indicios de formal condenación entonces. Lo más probable es que el proceso se dilatará y enervará por fatiga, consideraciones, indulgencia o formulismos; y que en estas demoras sobreviniera la muerte de Peralta, con la cual, sin duda, acabó de perder interés. Sin embargo, la Inquisición no abandonó en muchos años sus recelos contra el libro, y sus visitadores de librerías no cesaron de perseguirlo para expurgarlo. En el ejemplar que poseemos, la portada lleva un letrado manuscrito que dice: *Corregido, expurgado y enmendado por orden del Santo Tribunal de la Inquisición. Año de 1786*; y el texto presenta numerosas testaturas y correcciones manuscritas al margen de todos aquellos pasajes señalados por los calificadores en 1739 y de varios más<sup>32</sup>.

#### EXAMEN DE LA HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA

De todos los escritos de don Pedro Peralta, no nos queda por estudiar sino la *Historia de España vindicada*, que es,

---

<sup>32</sup> Las piezas que conocemos del proceso se hallan en el archivo del Convento de Santo Domingo. Hay una buena copia de la defensa de Peralta en el tomo 29 de manuscritos de la Biblioteca Nacional. No parece que Peralta, ya viudo se ordenara; debió de ser un homónimo, quizá un hijo suyo ilegítimo. (XXV)

de entre ellos, el único que por su género e índole encuadra propia y esencialmente en el plan de este ensayo. Y no sólo por esta razón, sino también por su importancia como esfuerzo histórico en relación al siglo y al medio en que se produjo, importancia muy real, aunque ha sido olvidada y negada, trataremos acerca de él separadamente y con algún detenimiento.

Por de contado, que no es cosa tan de admirar, como parece creerlo don Juan María Gutiérrez, que en aquellos tiempos, en los cuales a los permanentes vínculos de lengua, origen y raza, se agregaban los todavía más poderosos de la unidad política y de la casi perfecta comunidad de espíritu nacional, un sabio criollo se propusiera la tarea de relatar la historia de la madre patria, con igual celo y amor que los mismos escritos peninsulares. En nuestra Colonia, si bien sólo Peralta acometió la vasta empresa de componer una historia general de la metrópoli, no faltaron quienes, en proporciones mucho más modestas, cultivaran los estudios de antigüedades españolas. Ya ha habido ocasión de recordar al capitán don Antonio Román de Herrera Maldonado, vecino de Lima, mayordomo mayor del Concejo, que a mediados del siglo XVII escribió un epítome inédito *De los Reyes de España y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales*. Del siglo XVIII y contemporáneo de Peralta, fué el limeño don José Agustín Pardo de Figueroa, tan celebrado por Feijóo en el *Teatro Crítico*, y por el jesuíta Vanniére en el poema *Proedio Rústico*, marqués consorte de Valleumbroso, sobrino del virrey de Méjico marqués de Casafuerte. Este don José Agustín Pardo de Figueroa, que viajó mucho por Europa y vino a morir en el Cuzco el año de 1747<sup>33</sup>, compuso una erudita

---

33 José Agustín murió con endemia en Julio de 1747; fué su mujer la Marquesa la que falleció en 1738 (de allí mi error). (XXVI)

*Disertación sobre las antiguas ciudades de Hispalis e Itálica*, la cual mereció grandes alabanzas en España.

Pero seguramente va inmensa distancia de tales olvidados y oscuros tanteos, la monografía arqueológica de Pardo de Figueroa y el humilde epitome de Herrera Maldonado, a la *Historia de España vindicada* de nuestro Peralta, que es una de las más serias obras de la literatura histórica colonial.

Peralta quiso ofrecer en su trabajo un copioso y nutrido resumen del estado en que se hallaban (XXVII) los conocimientos y de los resultados a que habían llegado entonces las investigaciones sobre la historia de España, desde los tiempos más antiguos y fabulosos hasta sus días, reuniendo en un solo libro accesible y llano la materia utilizable de todos los precedentes historiadores y las más seguras defensas de las lisonjeras tradiciones eclesiásticas y políticas a las que se gía prestando tan grande importancia y crédito. Su historia fué, pues, *vindicada*, o, lo que es lo mismo, apolegética de las glorias y excelencias de España. Debía llegar hasta la muerte del rey Carlos II, fin de la dinastía austríaca; pero lo único conocido e impreso es el primer tomo, que alcanza hasta la muerte del rey godol Liuvigildo y término de la dominación del arrianismo. Dicho primer tomo se imprimió en Lima, en la oficina de Francisco Sobrino, el año de 1730. Costeó la edición, que es muy elegante para la época, el rico caballero montañés don Angel Ventura Calderón, Cevallos y Bustamante, que fué luego marqués de Casa-Calderón; y adornó el libro con esmeradas láminas «un varón religioso, grande en la cátedra y en el púlpito y mayor en la virtud, cuyo nombre se oculta».

Consta que en 1732 estaba completamente redactado y ya en prensa el segundo tomo de la *Historia de España*, pero no llegó a ver la luz pública, falto quizá de un mece-

nas tan generoso como el del primero. Lástima grande es, por cierto, que carezcamos de la más interesante parte de la obra, que comprendía desde la conversión de Recaredo hasta la Edad contemporánea del autor; pero aun así aislado, el solo tomo primero, único existente, no es indigno de estima y de honroso recuerdo.

A pesar de ello, hay quien, juzgando esta *Historia de España* con excesiva rapidez y dureza, la condena desdeñosamente como «libro de más aparato que substancia y del cual puede prescindir sin gran trabajo el estudioso investigador de las cosas de la España Antigua»<sup>34</sup>. Con ser tal opinión inexacta, por hartó severa y rigurosa, todavía lo es menos que las desafortadas exageraciones en contrario sentido con que la benevolencia extremada de don Juan María Gutiérrez perjudicó a la obra, a fuerza de enaltecerla sin discernimiento. Decir como Gutiérrez que constituye «la devolución con usura del fruto de las semillas de civilización que el Perú recibiera de sus conquistadores, la muestra del celo peruano por la gloria de la nación a que debía su cuna en una época en que los ingenios españoles no daban señal de interesarse por ella, puesto que casi desde los tiempos de Mariana no habían acometido la empresa de rehacer su historia», y declarar con él mismo que es «de estilo superior sin duda en elegancia y agudeza al de todos los cronistas de Indias, con excepción de Solís», nos parecen errores manifiestos o ponderaciones contraproducentes y risibles.

Apartándonos de tan opuestos y falsos extremos como el desdén injusto y la hipérbole desenfrenada, convengamos en que la incompleta *Historia de España vindicada* es obra apreciable, como una tentativa de síntesis histórica y de seria erudición, muy de notar en la Lima colonial. Sus

---

<sup>34</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo III, p. CCXXV.

vicios y lagunas, innegables aun habida cuenta del tiempo en que apareció, provienen de dos causas que importa no olvidar: de que era publicación *provinciana*, y, en consecuencia, por fuerza algo atrasada de espíritu y tendencias, y de que, según el propósito de su autor, era predominantemente *vindicada* o apologética y, por lo tanto, defensora sistemática y constante de cuanto con visos de verosimilitud pudiera reportar honra y lustre a España. De aquí su credulidad, no tanta como se ha dicho, pero muy considerable.

El prólogo, sensato y bien meditado, descubre un vasto conocimiento de los antecedentes historiadores de España; y apenas ofrece el reparo más error de importancia que el escaso aprecio que parece hacer Peralta de las novedades que podían guardar los archivos por los documentos todavía ocultos en ellos, pues calcula que los escritores que le han precedido han debido de agotar la investigación de los principales sucesos. Su concepto de la historia se inclina a lo moralizante y didáctico: «El motivo de la pública institución es el general asunto a que todos los de esta línea aspiran, pues de poco serviría cargar la memoria sin ilustrar el ánimo, ni esto se lograría sin reflejir sobre los hechos, que sólo desnudos quedarían cadáveres de relación sin alma de enseñanza»; pero, al revés de la mayor parte de los historiadores éticos, atiende muchísimo a comparar la realidad de los acontecimientos y la veracidad de los testimonios que los acreditan, Acerca de las relaciones entre la Historia y la Poesía, escribe: «Es la Historia un poema de la verdad sin metro, pues dejando al poético la fábula, la invención, la figura y el ritmo, se tiene toda el alma de la Poesía en su elegancia. . . Solamente ha de tener la Historia la forma, no la materia, de la Poesía; y el estilo del pensar, no del decir».

Se abre el libro I con la descripción de España y sus productos (caps. I, II y III), como era natural y corriente,

sin que haya lugar para la sorpresa admirativa de don Juan María Gutiérrez a este respecto. Dicha descripción es bastante estimable; por más que Peralta, siguiendo la vulgar opinión, reconozca y alabe con grande entusiasmo las muy discutibles ventajas físicas de la península, y (lo que es de extrañar aun entonces) tenga a Castilla por la mejor parte de España, «excediendo a todas las demás en cuanto puede producir más noble la abundancia de la tierra»<sup>35</sup>. En estos primeros capítulos de la *Historia* hallamos de pasada algunas breves consideraciones sobre la decadencia de la monarquía española: «Fué España valiente, constante y política hasta que llegó a la cumbre del poder, donde desvanecida, bajando con el descuido de opulenta, hubiera hecho el descenso precipicio, si la divina providencia no le hubiera detenido en algunos descansos la caída... Si se gobernase bien de justa, pudiera recobrase de inmortal... ¡Ojalá la esfera de su estado tuviese puestos en su lugar aquellos dos puntos que son los polos de la fortuna de cualquiera; esto es, los de la población y de la industria, siendo una escasa pródiga que no teniendo todos los habitadores que pudieran aumentarla, da todos los bienes con que pueden ofenderla»<sup>36</sup>.

En cuanto a los primitivos pobladores de España, acepta la ingenua opinión de que lo fué Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé; opinión adaptada casi unánimemente por los antiguos historiadores españoles, desde San Isidoro, el arzobispo don Rodrigo, Florián de Ocampo y Mariana, hasta el propio don Juan de Ferreras, y apoyada en un asendereado texto de Josefo (contra el que ya había don José Pellicer suscitado objeciones, que Peralta refuta).

Grande y raro mérito en esta *Historia de España*, escrita a principios del siglo XVIII, en tan remota colonia

---

35 Libro I, cap. I, columna 32.

36 Libro I, cap. III.

y por un hombre tan atado a las rutinas intelectuales y tan alejado de ordinario de las adivinaciones y anticipaciones del porvenir, es haber sostenido calurosamente que la primitiva lengua general de la península fué el vascongado o *éuskaro*. Esta opinión, que apenas tenía entonces más propugnador notable que el Padre José Moret, y que Mariana había examinado y rebatido con despectiva ligereza<sup>37</sup>, se halla expuesta y defendida en la *Historia de España vindicada* con la mayor lucidez y decisión, contra las dificultades y las disparatadas doctrinas que en contrario oponían Alderete, Pellicer, Henao y mil otros. El reconocimiento de la identidad (si no étnica, a lo menos lingüística) entre los Iberos antiguos y los actuales Vascos, y de la extensión prehistórica del vascuence por toda España, es en sustancia la famosa tesis de Guillermo de Humboldt, confirmada y ratificada por buena parte de los iberistas modernos. Por lo que Peralta resulta uno de los precursores de la teoría que sobre este asunto reúne hoy todavía numerosos sufragios de los filólogos. Y no se limita Peralta a sentar la procedencia ibérica del vascuence y su antigua generalidad en la península antes de las colonizaciones extranjeras y de la inmigración de los Celtas, sino que, por medio de una cita de Séneca<sup>38</sup>, adivina la hermandad entre los Iberos y los Corsos y, con la autoridad de Tucídides y Filisto, la de los mismos Iberos con los Sicanos, primeros habitantes de Sicilia, y sus relaciones de hostilidad y luego de convivencia y parentesco con los Sículos y los Ligures, en el norte y centro de Italia y en las orillas del Ródano. Todo esto, aun cuando estaba ya indicado en otros historiadores, se dice en Peralta con entera claridad y convicción; y es muy de advertir porque significa nada menos que el recuerdo tradicional de la difusión y dominación de la raza

---

37 Mariana, *Historia de España*, libro I, cap. V.

38 Séneca. *De consolatione ad Helviam*.

*ibero-figuria* en los países del occidente europeo y en las grandes islas del Mediterráneo (libro I, caps. VI y IX).

Otro mérito de Peralta, y nada vulgar, es haber antecedido, por siglo y medio, a don Aurelio Fernández Guerra en la ubicación de la Cantabria. Confutando los diversos y contradictorios pareceres de los que la situaban ora en las Provincias Vascongadas, ora en Navarra y la Rioja, ora en buena parte de las Austrias de Oviedo hasta Luarca, la coloca con toda precisión en la comarca de Santander, llamada también Montaña de Burgos o Asturias de Santillana, y le asigna por términos a la derecha Portugalete y el río de Bilbao, y a la izquierda Ribadesella, y distan muy poco de los definitivos señalados por Fernández Guerra, a saber: Castro Urdiales y Villaviciosa, respectivamente. Para disipar toda equivocación, distingue con sumo cuidado esta Cantabria Antigua o propiamente dicha, de la Cantabria Nueva, fundada en los campos de la Rioja y Calahorra, y llamada así a causa de haberse poblado con colonias de los habitantes de la primera, cautivados y desterrados por Augusto y Agripa<sup>39</sup>.

Muy atinado se muestra igualmente en rechazar con señalado vigor las falsificaciones y mentiras de Annio de Viterbo y Lupian<sup>40</sup>; los reyes atlánticos de Pellicer; la monarquía evehemerista de los Titanes, que alcanzó todavía

---

39 *Historia de España vindicada* libro I, cap. I; libro II, cap. XV.

40 «Hallar en los primeros tiempos, de que no hubo autor que hiciese historia consecuente, una continuada serie de reyes de España, es haber hecho archivo de la imaginativa, para sacar por testimonio las ficciones. El primero que abrió la puerta al suyo y del estante de su cerebro alcanzó los registros de su idea, es el que con el falseado sello del Caldeo Beroso sacó a luz un trasunto de reyes de que ningún antiguo vió el original. Estos son Ibero, Yubaldo o Idúbeda, Brigo, Tago, Beto y otros de esta traza, haciéndolos nacer, como a las ninfas fabulosas, de los ríos o dándoles por nombre las terminaciones de algunas ciudades; y porque éste pareció que había hecho poco, salió otro con nombre de cierto monje, que parece se halló a sus casamientos según llegó a saber hasta los propios de todas sus mujeres. Y como algunos juzgan que los moldes son tan honrados que no saben mentir, ha bastado esta fe para creerlos y para morir en el papel por ellos» (libro I, cap. VII).

algún crédito de los Benedictinos de San Mauro; la expedición de Osiris; las conquistas de Nabucodonosor en España, aceptadas por Mariana y por el marqués de Mondéjar (libro I, cap. XII); las reliquias y láminas del Monte Sacro de Granada (libro IV, cap. I); y (lo que aún es más meritorio) los cronicones del seudo Flavio Dextro, urdidos por el jesuíta Román de la Higuera (libro III, cap. V; libro IV, caps. I y VIII).

Haber inpuñado todas estas patrañas, que todavía obtenían cierto curso; haber determinado con fijeza los límites de la Cantabria y la procedencia ibérica del idioma vascuence, cuando, mucho después, el severo y sagaz Masdeu ponía la Cantabria en Vizcaya y Navarra y pretendía hallar en el vascuence una predominante influencia céltica<sup>41</sup>, son merecimientos indiscutibles e importantes que avaloran la *Historia de España vindicada*, y que compensan hasta cierto punto sus credulidades, errores y extravíos.

Porque no puede negarse que los tiene, enormes. Adopta nuestro Peralta la creencia en la efectividad del Hércules Egipcio, y de su ida a España y luchas con los Geriones (libro I, cap. VIII), declarando que no le satisface la refutación que de tales fábulas hacían Pellicer, en su *Aparato*, y Ferreras, en su *Sinopsis*. Admite los reinados de Hispalo y de Héspero, de Gágoris y de Abides. Cree en el monoteísmo de los antiguos Iberos, especialmente de los Galaicos, Astures y Cántabros; en los viajes de Baco acompañado de Pan, su *teniente general* (que ya tenía por enteramente fabulosos Pellicer); y en otros infinitos desvaríos de la laya, que con la mayor sumisión recibe de los anteriores historiógrafos, sin permitirse criticarlos.

Igual credulidad y candidez muestra en el relato de la historia eclesiástica. (XXVIII) Excepto los escritos del fin-

---

41 Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 2 libro segundo, *España primitiva*, número XI.

gido Dextro y las cartas entre Séneca y San Pablo (obras ambas que reconoce apócrifas), apenas hay invención o leyenda devota, por más absurda que sea, que no prohíje con imponderable ahinco. Concede a las antiguas diócesis innumerables y quiméricos obispos, santos y mártires, fundándose en testimonios por extremo frágiles e inseguros. (XXIX)

En cambio, es muy loable lo referente a las conquistas y dominación de los Romanos. Menéndez y Pelayo confiesa que «Peralta aplica y maneja con desembarazo los textos clásicos». Realmente, la época romana está bien tratada, con exactitud y claridad. Sigue de preferencia a Tito Livio y a Apiano, sin olvidar las narraciones de los historiadores secundarios como Floro, Valerio Máximo, etc.

Disminuyen sus méritos en la época visigoda. Sobre el origen y la primitiva historia de los Godos, acepta sin dificultad ni (XXX) escrupulo todas las fábulas que trae Jornandes. Llevan tan lejos su patriotismo retrospectivo que, por haber sido España monarquía visigoda y por suponer que tienen sangre visigoda los reyes españoles, se cree obligado a tomar el partido de Alarico contra el Imperio Romano. Simula los horrores del saco de Roma por los Godos, para colocar en primer término el respeto y acatamiento de los asaltantes a las iglesias cristianas y sus vasos sagrados. Aunque tan imbuído en la literatura latina y, al parecer, tan amante de la tradición clásica, apenas deplora la caída del Imperio Romano, reputándola castigo divino por las antiguas persecuciones contra el Cristianismo; y aunque describe los estragos de los bárbaros, aplaude como salvadora y providencial su venida, y exime a los Godos de casi toda culpa (libro V). Aun siendo éstos arrianos, se resiste a creer en los milagros que en contra de ellos y en favor de Clodoveo referían los cronistas franceses, con ocasión de la guerra entre Francos y Visigodos (libro V, cap. XII). Cosa sorprendente es en Peralta poner en duda milagros; y no se

explica sino por su fervoroso amor patrio, que le hacía ver en los Godos de Alarico II a los antepasados directos de los Españoles. Sin duda, no podía convencerse de que el cielo hubiera alguna vez realizado prodigios en contra de España.

Por celo religioso ha deformado la historia de Liuvigildo y Hermenegildo. (XXXI) Bajo la fe de Gregorio de Tours, llega hasta sostener que Liuvigildo, en sus últimos días, se retractó públicamente del arrianismo.

El estilo de esta *Historia de España vindicada* es afectado y conceptista en grado sumo, a pesar de que Peralta procuró hacer gala en ella de claridad y precisión, y de que sus amigos, en las aprobaciones que encabezan el tomo, lo alabaron muchísimo de haber dado insigne muestra de tales dotes. Las arengas con que, siguiendo el uso clásico, exorna la narración, son mosaicos enreversadísimos de sentencias y agudezas verbales.

Algunas frases de esta curiosa y olvidada obra, descubren un sentimiento muy significativo de regionalismo americano. En labios de persona tan conservadora y respetuosa de la autoridad como Peralta, adquieren valor de indicios de la general opinión de los criollos, palabras como éstas: «Era Séneca extranjero y de provincia conquistada. *Ver-güenza es de aquellas cortes en que no se premian aun los mismos propios por distantes*» (libro IV, cap. I, columna 948). «Era el gobierno de los pretores otra guerra de Paz que se hacía a los sujetos; con que el robo civil no era menos valiente que el saco militar, y la codicia sucedía a la ambición. *Era entonces la España la América de los Romanos, semejante en las riquezas y en la extracción de las riquezas. Desdichada provincia donde dos veces se sacaba la sangre de sus habitantes, a cuyos males sólo les servía la muerte que tomaban de remedio*» (libro II, cap. VI, columnas 411 y 412).

## DON JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA

**A** sí como don Pedro Peralta es, a principios de nuestro siglo XVIII, el mejor fruto y el más alto exponente de la cultura universitaria y académica, así, a mediados del mismo siglo XVIII, aparece como representante muy notable y tal vez único de la instrucción libre y propia del aprendizaje personal, otro ilustre limeño, el naturalista don José Eusebio de Llano Zapata, nacido en 1721 o 1722. Fueron sus padres el Caballero de Santiago don Pedro de Llano Zapata, regidor y alcalde de Lima, y doña Gabriela Jiménez de Lobatón y Azaña, hija del capitán general de Charcas y, en segundas nupcias, mujer del maestro de campo don Antonio de Querejazu y Uribe (1). En ningún tiempo fué Llano Zapata alumno de la universidad de Lima, pues en una de sus cartas leemos: «No he tenido el honor de haber saludado sus aulas (las de San Marcos) ni oído a los maestros

de ella». (Carta al Ilustrísimo señor don Cayetano Marceliano de Agramonte, arzobispo de Charcas, publicada por don Ricardo Palma a continuación de la primera parte de las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, Lima, 1904.) Consta únicamente que cursó Latinitad y los primeros principios de las ciencias sagradas y profanas en los estudios particulares de los jesuitas de Lima, en que tuvo por catedrático al Padre José Ignacio de Vargas. Todo lo demás que supo, parece que lo aprendió por sí solo. Como Peralta (de quien era admirador ferviente y lector asiduo, aunque lo acusaba de lisonjero y adulador en extremo, y cuyo estilo procuró imitar en su juventud), poseía con perfección siete idiomas extranjeros, y asombraba por la extensión y variedad de sus conocimientos. Pero, al paso que Peralta se mostró casi siempre hartamente sumiso con las tradiciones y preocupaciones de su época, en Llano Zapata la condición de autodidacto se descubre por la audacia feliz con que combate las quimeras y credulidades vulgares, y por el desprecio de la caduca escolástica. Pocos habrán condenado la instrucción oficial de entonces con mayor brío y justa severidad que él: «Todas son —escribía— mentalidades, abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir de encuentro a todos los que se mezclan en cuestiones que, ni en lo físico ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres. Antes, si bien se contempla, vuelven inútiles todas las operaciones del entendimiento, haciendo caer en una insensatez, furor y manía, si no es ya en un pirronismo confirmado. Esto desearía yo que conociesen todos los nuestros; desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades, sofisterías e impertinencias en que hasta ahora los tienen envueltos las observaciones del Peripato. Todos ellos no son otra cosa que unos

trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan los incautos» (carta al marqués de Villaorellana).

Desdeñando, en aras de su amor a la enseñanza y al estudio, las ventajas que en diversas carreras o empleos le hubieran podido ofrecer sus distinguidas relaciones de familia, se dedicó, siendo todavía muy joven, casi niño, al modesto oficio de profesor libre de Letras Humanas, Latinitad y Retórica, que cuadraba en sus gustos e inclinaciones. Dió en su escuela lecciones de Griego, siendo el primero que en el Perú enseñó públicamente tal idioma. En 1743 imprimió, a mérito de una consulta que le dirigió el presbítero protomédico don Juan de Avendaño, el folleto intitulado *Resolución sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet y Transiet halladas en los capítulos sexto de Judit y cincuenta y uno de Isaías*. En 1744 extrajo y tradujo de las obras latinas del jesuíta Leonardo Lessio las reglas para conservar la salud y prolongar la vida según el sistema dietético, y publicó esta traducción bajo el rótulo de *Higiásticon o verdadero modo de consevar la salud*, precediéndola de un prólogo explicativo, y de una larga dedicatoria panegírica al obispo del Cuzco don Pedro Morcillo, sobrino del Arzobispo-Virrey. Mendiburu y otros han creído erróneamente opúsculo aparte esta dedicatoria panegírica. El mismo año de 1744 publicó la *Resolución físico-matemática sobre la formación de los cométicos cuerpos*, y tenía escrita y lista para la imprenta una *Instrucción política de maestros de Gramática*. En 1747 dirigió a don Ignacio de Chiriboga y Daza, canónigo de Quito, una *Carta o diario* sobre a ruina de Lima y el Callao, el 28 de octubre de 1746, y los temblores que siguieron hasta el 16 de febrero de 1747, fecha de dicha carta (impresa en Lima este mismo año por Francisco Sobrino; reimpressa en Madrid en 1748, y en Lima a mediados del siglo XIX por Tomás Larriega, imprenta de «La Libertad», ignoramos el

año). En 1748 dió a luz una nueva *Observación diaria crítico-histórico-metereológica* sobre los temblores ocurridos en Lima y diversas partes del Perú desde el 1º de marzo hasta el 28 de octubre de 1747 (reimpresa también en Madrid el año de 1749). Por aquel tiempo preparaba Llano Zapata una *Sinopsis historial de los varones ilustres del Perú en virtud, letras y armas*, que no parece haber llegado a publicarse. En 22 de noviembre de 1748 escribió otra carta al canónigo quiteño Chiriboga sobre el estado social de Lima, la cual debió de imprimirse después. Compuso la *Relación del auto de fe del 19 de octubre de 1749* (Lima, 1750). Como versificador, se conocen de él algunas poesías que figuran insertas en la *Magnífica parentación y fúnebre pompa de la traslación de los restos del arzobispo fray Diego Morcillo* (1744). A esta época de la juventud de Llano Zapata y de su permanencia en Lima, pertenecen también dos escritos, probablemente inéditos: *Paremiógrafo hispano-latino* y *Filosofía Moral de Séneca o el Catón Cordubense expurgado de muchos errores*, y si no la redacción íntegra, cuando menos la dirección y corrección de *El día de Lima*, relación de las fiestas de la jura de Fernando VI (Lima, 1748).

Ansioso de ver nuevas tierras y de reunir datos para la historia natural que proyectaba escribir, salió de Lima en 1750 y recorrió buena parte de la América del Sur, desde Panamá hasta el río de la Plata y el Brasil, donde se hallaba por los años de 1755. Pasó luego a Europa, y fijó su residencia en Cádiz desde 1756 hasta su muerte, que debió de acaecer por los años de 1768 a 1769. Vivía muy delicado y enfermizo y pobremente, aunque con decencia. Hospedábalo su amigo y protector don Luis Milhau, comisario real de Guerra y Marina, y después de la muerte de Milhau, el yerno de éste, el flamenco Jacobo Phillips. Se ausentaba a menudo de Cádiz en rápidos y frecuentes viajes, ora a Madrid, ora a Lisboa, ora a Londres. En dedica-

toria fechada en Cádiz el 31 de julio de 1761 presentó a Carlos III el primer tomo manuscrito de sus *Memorias histórico-físico-apologética de la América meridional*, relativo al reino mineral. Ya en 1758 había publicado, igualmente en Cádiz, un volumen que comprendía el artículo preliminar o prospecto de las *Memorias*, dos cartas, una a don Luis Milhau y otra a don Gregorio Mayans, sobre historia americana, la respuesta de Milhau y la del bailío don Julián de Arriaga, secretario de despacho de Marina e Indias; y en 1759 había reimpresso dicho preliminar o prospecto con las cartas a Milhau y Mayans, agregando otras al marqués de Villaorellana y al arzobispo de las Charcas, don Cayetano Marcellano de Agramont, con varias del mismo Milhau, el canónigo gaditano Arjona y el teniente de navío don José Días Infante (Cádiz, 1759, en la oficina de Pedro Gómez de Requena). En la dirigida al marqués de Villaorellana da noticias de las escritoras y poetisas limeñas de entonces y pide la formación de un colegio de Metalurgia en el Perú; y en la dirigida al arzobispo de las Charcas, Cayetano Marcellano de Agramont, propone la creación en Lima de una biblioteca pública.

Las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional* debían de constar, según declaración de su autor, de cinco tomos. El primero, que es hoy el único conocido (por haberlo publicado don Ricardo Palma en Lima, el año de 1904, añadiéndole tres de las mencionadas cartas de 1759), comprende el reino mineral. Los restantes, inéditos y perdidos, trataban, respectivamente, del reino vegetal, del reino animal y de los grandes ríos Amazonas, Marañón, Paraguazú, Uriaparí y Magdalena. El último tomo, que ignoramos si Llano Zapata alcanzó a escribir, debía de contener los apéndices y suplementos de los cuatro anteriores. El Consejo de Indias recibió con aplausos la obra, pero impidió su publicación, que se le antojó peligrosa.

Juzgando por el primer tomo, las *Memorias histórico-*

*físico-apologéticas* parecen algo incoherentes y fragmentarias. Encierran bastantes digresiones de historia política. No son propiamente una completa historia natural, sino un conjunto de notas y apuntes sobre la historia natural y civil de la América española en forma de disertaciones aisladas. Las tiene sobre los Incas, las riquezas del saco del Cuzco, la muerte de Atahualpa, la de Pizarro, las expediciones de los piratas, la ruina del Callao y Lima en 1746, etc., etc. Estudia brevemente los templos, acueductos, caminos, puentes, edificios y demás antigüedades indígenas. Defiende con mucho calor a la vez los buenos deseos y propósitos de los monarcas y legisladores de España respecto de los indios y la capacidad educable de éstos. El curso de las ideas del tiempo de Carlos III se manifiesta en él muy poderosamente con la vivísima preocupación que muestra por los intereses económicos y por las aplicaciones prácticas de las ciencias naturales.

Se sabe que a fines de 1766 escribía Llano Zapata otra obra histórica, que había de llamarse, con uno de aquellos largos y compuestos títulos de que siempre gustó, *Cronología histórico-náutica de todo lo acaecido en las costas de ambas Américas desde su descubrimiento hasta estos últimos tiempos* (carta a don José Perfecto de Salas el 16 de diciembre de 1766. Está en el tomo de autógrafas de Llano Zapata que existe en la Biblioteca Nacional).

Muy aficionado al género epistolar, escribió gran número de cartas críticas sobre asuntos de historia natural, política y literaria de Indias. Algunas se imprimieron. Fuera de las arriba citadas, que en 1758 y en 1759 aparecieron en Cádiz acompañando el prospecto o artículo preliminar de las *Memorias*, publicó don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, caballero de Santiago, una *Breve colección* de ellas el año 1763 en Sevilla, dedicada a don José Perfecto de Salas, asesor del virrey Amat en Lima. El propio don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, que era amigo muy afectuoso de Llano

Zapata, hizo imprimir en Cádiz el año de 1764 otra *Breve colección* de sus cartas, dedicada al cura de Chincha, Morales de Arámburu. Contiene esta colección una carta al teniente de navío don José Díaz Infante, otra a don José Nájara sobre la *falsedad del origen americano del mal venéreo*, otra a don Juan de Espinoza *sobre el metal auricalco* y otra al doctor don Juan José Marín de Poveda, en que repite y desarrolla el proyecto de una biblioteca pública en Lima. El mismo año de 1764, Llano Zapata dió a la estampa en Cádiz otro opúsculo que contiene la dedicatoria al rey Carlos III del primer tomo de las *Memorias* y dos cartas dirigidas a don Julián de Arriaga y a don José Ignacio de Goyeneche. En Cádiz, el año de 1768 (imprenta de Francisco Rioja), publicó otra carta, en la cual pedía al general don Ignacio de Escandón que escribiera la historia literaria de la América del Sur. El general Escandón, que era hombre de escaso juicio y chabacanísimo estilo, se puso entusiastamente a la obra para la que su amigo lo animaba, e imprimió en Lima, el año de 1769, una especie de circular o prólogo en que pide auxilios y materiales para su proyectada historia literaria, reimprime la carta de Llano Zapata y agrega otra nueva del mismo que le había llegado manuscrita, fechada el 8 de mayo de 1768. Parece que la tentativa de Escandón paró en nada, y no es muy de lamentar si así fué, porque, a pesar de su varia lectura, lo creemos incapaz de haber compuesto cosa alguna concertada y aprovechable en vista de algunos escritos que de él conocemos.

En los últimos años de su vida, don José Eusebio Llano Zapata se ocupaba en la publicación completa de su correspondencia histórico-literaria, que debía comprender seis tomos en 8°. La anuncia en la segunda carta a Escandón.

Queda ya advertido que en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional hay un tomo de sus cartas familiares al asesor don José Perfecto de Salas.



EL LICENCIADO ALONSO DE LA CUEVA, HISTORIADOR

ECLESIAÍSTICO

No debemos omitir aquí el nombre, por tantos años olvidado y desconocido, del cronista eclesiástico del arzobispado de Lima don Alonso de la Cueva y Ponce de León.

Nació en Lima, de muy ilustre familia, (1) el 4 de julio de 1684 (véase J. T. Medina, *La Imprenta en Lima*, tomo II, páginas 314 y siguientes, 451, 452 y siguientes). Estudió en el colegio de San Martín y fué licenciado en Derecho. Cuando era aún muy mozo, lo nombró el virrey marqués de Castell-dos-Ríus, asesor y auditor de guerra en Tierra-firme y la armada de Sur. Con ella lo prendieron los corsarios y lo despojaron del considerable caudal que llevaba consigo. Libre del cautiverio, se ordenó de clé-

rigo en Panamá el año de 1709, y fué provisor y vicario de ese obispado y fiscal del Santo Oficio en Cartagena de Indias (II). Regresó a Lima, profesó en la congregación de San Felipe de Neri, y el arzobispo-uirrey fray Diego Morcillo le encargó el arreglo del archivo y la redacción de la crónica de la arquidiócesis. En tal virtud, publicó el año de 1725 una *Carta suplicatoria a los Ilustrísimos y R. Señores Arzobispos y Obispos de los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile. Para que sus señorías Ilustrísimas se sirvan concurrir con las noticias de sus Diócesis a la Historia General de la Santa Iglesia Metropolitana Arzobispal de Lima, Primada del Reyno del Perú*. Expone en dicha carta el plan de su trabajo, el cual es tan vasto que comprende algo de la historia de los obispados de este lado de la América austral, que fueron al principio parte integrantes del de Lima; y había de trascender en muchos capítulos a la historia civil y política de todo el país. Constaba la obra de seis tomos, que estaban ya escritos en 1725, según aparece de la *Carta Supplicatoria* (reproducida por J. T. Medina, obra citada, tomo II, páginas 314 y siguientes). El primer tomo es la sinopsis o compendio de toda la historia del arzobispado. Lo descubrió (III) e hizo imprimir, ignorando el nombre de su autor y con varias anotaciones y adiciones, en 1873, el presbítero Manuel Tovar, bajo el título de *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* (Lima, tipografía de La Sociedad). Los otros cinco tomos contenían la narración extensa y detallada de los sucesos eclesiásticos y de los relacionados con ellos en los gobiernos de los diez primeros arzobispos de la arquidiócesis y sus sedes vacantes, hasta fray Diego Morcillo inclusive. El estilo de Cueva en su *Carta Supplicatoria* es de excelente giro casticísimo (IV), aunque afeado por numerosas y pedantes comparaciones mitológicas (V). En el compendio publicado por Tovar es más llano y apacible. Pero las noticias que da en él sobre los primeros

tiempos de la Conquista y la colonización española no merecen completa fe, a pesar de sus investigaciones personales en los archivos, de que constantemente alardea.

En 1728 Alonso de la Cueva dió a la imprenta, en Sevilla, un *Compendio histórico de la fundación y progresos de los clérigos seculares que viven en común observando el Instituto de la Congregación del Oratorio del Glorioso San Phelipe Neri en la Ciudad de Lima*. Este compendio, según dice José Toribio Medina, fué prohibido *in totum* por la Inquisición limeña.

No tardó mucho Cueva en reñir con la congregación, cuyo establecimiento en el Perú había historiado. Acusó a los prepósitos Lacunza y Morales Risco de falta de honradez en la administración y manejo de los fondos del Hospital de Clérigos, que corría a cargo de los oratorianos, y tuvo que exclaustrarse a consecuencia de los disturbios que su acusación promovió (Mendiburu, *Diccionario*, tomo II, página 491). Vuelto a la vida del siglo, residió largos años consagrado al estudio en el conventillo de Cocharcas y en una casa pequeña de la calle que aún lleva su nombre, fronteriza a la Encarnación y propiedad del mismo monasterio, en el que profesaron y fueron abadesas su tía y su hermana, y del que don Alonso se mostró siempre benefactor y devoto y celosísimo defensor (VI).

Su vehemente índole (VII) lo llevó a fomentar las desavenencias y rencillas entre el virrey conde de Superunda y el arzobispo Barroeta, de quien llegó a ser principal consejero, y a atacar las regalías de la corona y el derecho divino de los reyes, en el ruidoso folleto *Concordia de la discordia* que publicó en Lima el año de 1749 (en la imprenta de la calle de Palacio) (VIII) con motivo de la discordia de la Audiencia sobre el recurso de fuerza originado por una demanda (IX) de su hermana doña Teresa de la Cueva, abadesa de la Encarnación, contra los compradores de las fincas del convento, a raíz del terre-

moto de 1746 (X). Replicó (XI) al mencionado folleto don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla. (Se halla esta refutación incluida en la *Colección Legal*, del mencionado oidor Bravo, impresa en Lima en 1761, por orden del marqués de Celada de la Fuente, don Felipe de Colmenares y Fernández de Córdoba.) (XII).

Don Alonso de la Cueva acabó por entrar en la Compañía de Jesús el año 1754. Falleció a los setenta años de edad, muy poco después de su profesión.

IV

EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU  
Y  
DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN



**D**ESDE la proclamación de la Independencia hasta los tiempos actuales, dos han sido los peruanos a quienes con toda justicia puede discernirse el título de historiadores, porque han narrado en obras extensas y sólidas largos períodos de la vida nacional: el general don Manuel de Mendiburu, autor del importantísimo *Disccionario histórico-bio-gráfico del Perú en la época de la dominación española*, y don Mariano Felipe Paz Soldán, autor de la *Historia del Perú Independiente* y de la *Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*.

Ambos escritores se caracterizan por iguales méritos y deficiencias: documentación seria, abundante y minuciosa; propósito de imparcialidad, honradez de intención y buena fe innegables; falta de criterio filosófico y de visión sintética, estilo incoloro y pesado, total ausencia de animación y gracia en el relato. Estas condiciones de nuestros dos historiadores principales son también las de casi todos los demás compatriotas nuestros que, con menor amplitud y alcance, se han dedicado a los estudios históricos, y contradicen la opinión acreditada y corriente sobre los rasgos distintivos de la inteligencia peruana.



## EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU

## SU VIDA Y CARÁCTER

**E**L general don Manuel de Mendiburu, uno de los más notables políticos y de los más competentes militares que han figurado en el Perú del siglo XIX, nació en Lima el 20 de octubre de 1805. Fué hijo legítimo del abogado don Manuel de Mendiburu y Orellana, asesor del Tribunal del Consulado, oidor honorario de la Audiencia del Cuzco desde 1812, oidor propietario de la misma en 1816 y electo para la de Chile en 1817 (cargo de que no llegó a tomar posesión a causa de la revolución de ese país), y de doña Gertrudis Bonet y Peláez del Junco. Su abuelo paterno, don Juan Miguel de Mendiburu, fué un acomodado comerciante guipuzcoano que se acercó en Lima desde la primera mitad del siglo XVIII. Su abuelo materno, don Joaquín Bonet y Martínez de Abascal, era contador mayor del Tribunal de Cuentas y caballero de la Orden de Carlos III. Por

el segundo apellido de don Joaquín Bonet ha creído alguien que el general Mendiburu tenía parentesco con el virrey Abascal, lo que no es exacto; no existió tal parentesco, a lo menos conocido y próximo, y la identidad de apellido por sí sola no basta a probar consanguinidad; el virrey Abascal era asturiano, según es muy sabido, y el empleado de Hacienda Bonet era natural de Aragón.

Tío del general Mendiburu, como hermano de su padre, fué don Juan Manuel de Mendiburu y Medrano, que siguió la carrera de las armas, combatió en España contra los franceses, ascendió a brigadier y vino a ser el penúltimo gobernador español de la provincia de Guayaquil. Una hermana del padre del general Mendiburu se casó con el militar vizcaíno don Francisco Javier de Mendizábal, intendente de Huancavelica, coronel en el ejército del Alto Perú, a las órdenes de Pezuela, después en España mariscal de campo, gran cruz de San Hermenegildo y capitán general de Galicia. El ejemplo de estos parientes contribuyó de seguro a la vocación militar que el general Mendiburu afirma haber sentido desde la infancia<sup>1</sup>.

La familia Mendiburu, arruinada por la revolución, vivía en modesta y oscura medianía, y todo induce a creer que, aun después de proclamada la Independencia, seguía siendo en secreto afecta a la causa española. Pero el joven Manuel, que había estudiado en San Fernando bajo la dirección de Luna Pizarro, se entusiasmó con el partido de la patria y de San Martín, y con la perspectiva de ingresar en el ejército, y abandonando su empleo de auxiliar en la contaduría del Consulado, entró, a fines de 1821, a servir como alférez de caballería en el Ministerio de la Guerra. Gradua-

---

<sup>1</sup> *Memorias inéditas*, de las que mucha parte hemos podido leer gracias a la amabilidad de su poseedor, don Nicolás Mendiburu y Aranibar, hijo del ilustre general. De ellas hemos tomado los más de los datos para esta biografía. Pueden verse muchos en el *Anuario nacional de 1860*, por Alfredo G. Leubel, y en *El Comercio* del miércoles 21 de enero de 1885.

do de teniente en 1822 y agregado al Estado Mayor, hizo la primera campaña de Intermedios y se halló en las acciones de Torata y Moquegua. Ascendió a capitán, volvió en la segunda expedición a Intermedios en 1823 en el Estado Mayor del general Santa Cruz y se distinguió en la batalla de Zepita y en la desastrosa retirada a la costa.

Nuevamente de vuelta en Lima, el presidente Torre Tagle le dió el mando de la primera compañía del escuadrón de su escolta. Después de la pérdida de los castillos del Callao, en febrero de 1824, ocupada la capital por las tropas realistas y sometido a ellas Torre Tagle, el escuadrón escolta, que se retiraba hacia Chancay a reunirse con el resto del ejército patriota, regresó de pronto a Lima y se entregó a los españoles. De esto aprovecharon más tarde los detractores de Mendiburu para acusarlo de haberse pasado a los realistas, acusación que creemos infundada y maliciosa. Los verdaderos y únicos autores de la defección fueron el primer jefe de la escolta, concuñado del presidente Torre Tagle, y el segundo jefe, que tenía conexiones estrechas con el partido realista, los cuales, secreta y sorpresivamente, ordenaron la vuelta a Lima, y allí efectuaron la rendición al enemigo, avivando el odio de la tropa peruana contra los auxiliares, con asegurarle que iba a ser enviada de Chancay más al Norte, y probablemente a Colombia, para prestar sus servicios a órdenes de extranjeros. Los oficiales nada pudieron hacer en tal situación, no tuvieron participación alguna en las decisiones de sus jefes y ni aun supieron el objeto de la contramarcha hasta llegar a Lima. Mendiburu no siguió el ejemplo de muchos de los de la escolta, que entraron en las filas realistas y fueron a Jauja a incorporarse en el ejército de Canterac: se quedó en Lima enfermo y pasó poco después a Arequipa, en donde estuvo al lado del intendente Lavalle. Pero en vez de procurar reunirse a Bolívar, lo que hubiera permitido asistir a las batallas de Junín y Ayacucho, o restituirse cuando menos a Lima des-

pués de ellas para poner en claro su conducta, cometió la falta (que él mismo confiesa en sus *Memorias*) de emprender un viaje de paseo por el Brasil y España. No pasó de Gibraltar y Cádiz, a pesar de los ofrecimientos de su tío, el brigadier Mendizábal, que lo invitaba para que lo fuera a ver en Sevilla y colocarlo en el ejército español. De vuelta a América, residió algún tiempo en Santiago de Chile, donde contrajo matrimonio, y sólo llegó a Lima en 1827, cuando ya habían cesado el poder de Bolívar y la Constitución Vitalicia. Se presentó a Santa Cruz, quien lo recibió con afabilidad, aceptó sus descargos por el asunto de la escolta de Tagle y por el intempestivo viaje, y lo empleó en su secretaría privada. Espontáneamente, y para borrar todo motivo de recreminaciones por lo pasado, Mendiburu solicitó cuerpo a que perteneció en '1824, en la que involuntariamente se vió complicado, pero en la que su inoportuna ida a España lo hacía aparecer como sospechoso.

Ascendió con la rapidez propia de aquella época y con sus grados anteriores, a consecuencia de la defección del y obtuvo comenzar de nuevo la carrera, dando por perdidos la que merecían su laboriosidad e instrucción, verdaderamente excepcionales, y en 1829 lo hallamos de capitán ayudante del general en jefe Gamarra en la batalla del Portete de Tarqui. No tomó parte alguna en el pronunciamiento contra La Mar, y hasta estuvo preso por varios días como muy afecto al presidente caído. Principal empleado en el Estado Mayor Nacional en 1831, sobre él recayó por más de dos años el peso de casi toda la administración militar del país. Constante servidor de los gobiernos constitucionales, comandante del regimiento de lanceros de Orbegoso, Salazar y Baquijano, vicepresidente encargado del mando supremo, a quien acompañó con muy pocos hasta Jauja cuando la revolución de Salaverri, lo graduó de coronel en 1835, como premio a su fidelidad comprobada en esos tiempos de perpetuas sublevaciones y conspiraciones.

Cuando Salazar y Baquijano, desamparado y fugitivo, reconoció el gobierno revolucionario para impedir la intervención de Santa Cruz, y cuando en todo el Perú, a excepción de Arequipa, dominaba ya Salaverri, Mendiburu, que era íntimo amigo de éste, entró en su servicio. Recibió de él públicas y extraordinarias pruebas de estimación y confianza. Al mando del regimiento de coraceros, cuyo coronel efectivo era, dirigió la marcha de la caballería salaverrina por los arenales de la costa desde Ica, y fué jefe de la vanguardia al principio de las operaciones sobre Arequipa, prefecto de esta ciudad a instancias de Salaverri por una semana y comandante de la 5a. división en los combates de Uchumayo y Socabaya. La importante participación que le cupo en el desarrollo de toda esta desgraciada campaña dió pretexto a los émulos y envidiosos que le suscitó su exaltación posterior para inculpar traidoras connivencias con Santa Cruz y procurar difamarlo con los más deshonorosos cargos. Por pluma ajena y extranjera unas veces y por apasionada o anónima otras, le enrostraron falta de celo y mala voluntad para el aprovisionamiento del ejército, el cual, como prefecto del departamento, corría a su cuidado; en la batalla, una extemporánea orden de retirada a dos escuadrones de su división, que aseguraban que decidió la derrota, y después de ella, manejos para atraerse la benevolencia de Orbegoso y de Santa Cruz. Como suele suceder tras de los descalabros, la irritación y las intestinas rivalidades del bando vencido buscaban y necesitaban una víctima, y en esta ocasión, a Mendiburu tocó serlo. Pero esas denigrantes acusaciones, nacidas de interesadas malquerencias y acogidas y propaladas por ofuscación y ligereza, nos parece que vistas a sangre fría, tienen que disiparse ante las satisfactorias explicaciones dadas por Mendiburu en sus *Memorias* y en un corto folleto<sup>2</sup>.

---

2 Refutación a varias aserciones que con respecto al general Mendiburu apa-

Su conducta, según parece de los diversos y poderosos testimonios que presenta, resulta inobjetable, y toda especie de consideraciones de verosimilitud y probabilidad contribuyen a absolverlo. Deseoso de seguir al frente de su regimiento de coraceros y de darle la última instrucción, rehusó, con singular tenacidad, la prefectura de Arequipa, hasta el punto de altercar por ello con Salaverri, lo cual no habría hecho si hubiera maquinado traición, puesto que el cargo de prefecto le ofrecía los más fáciles y seguros medios de dañar a los suyos y favorecer a los contrarios. Habiendo admitido al cabo la prefectura, por la necesidad de someterse a la terminante orden del dictador, hizo cuanto pudo para proveer al ejército de víveres y equipos y para reunir un considerable cupo o empréstito forzoso; y logró bastante, aunque tropezaba con dificultades casi invencibles. Arequipa estaba agotada por dos años de continua guerra civil, que había consumido sus recursos; el vecindario era declarado enemigo de Salaverri y adicto entusiasta de Orbegoso y Santa Cruz, y de los ricos, que podían suministrar dinero, muchos se habían retirado a Puno con los empleados y partidarios activos de la Confederación y otros estaban ocultos. La tropa de Salaverri, por su lado, no observaba estricta disciplina; y a riesgo de exacerbar al pueblo, y alterando o exagerando las órdenes superiores, se dió a reclutar por fuerza a los paisanos, a insultar a los extranjeros y a invadir las iglesias y maltratar a los que impedían la entrada en ellas. Desesperado por los desmanes de la soldadesca y agobiado por las responsabilidades de su puesto, Mendiburu renunció la prefectura el 24 de enero de 1836, a la semana de haberla asumido. Salaverri aceptó la renuncia, en vista de la invencible repugnancia de Mendiburu por las violentas medidas que aquél reputaba indispensa-

bles. Persona esencialmente moderada, Mendiburu no se decidía a consentir y autorizar extorsiones y vejámenes, lo que podrá ser, si se quiere, un mal cálculo y hasta una falta en los momentos críticos de la guerra, pero en ningún caso un crimen. Salaverri, lejos de separarlo del servicio, como indudablemente lo habría hecho si hubiera encontrado en él negligencia o tibieza, lo nombró el mismo día de su renuncia de la prefectura comandante general de la 5a. división, compuesta por el regimiento de coraceros, de que había sido coronel muy poco antes. Mandaba dicha división asistió a los combates del puente de Arequipa, de Uchumayo y del Alto de la Luna o Socabaya. Por gana de atacarlos han llegado algunos hasta el extremo de atribuir la derrota de Socabaya a que no despertara a Salaverri a la hora que le fué señalada; aserto desprovisto de fundamentos y aun ridículo, pues bien se ve que tal encargo era propio de los ayudantes del jefe supremo, y a ellos tuvo que confiarse, como se confió, y no al comandante general de una división.

La orden de volver caras, dada por él a los escuadrones 4º y 4º de coraceros en el instante decisivo de la acción de Socabaya (de que tanto se ha hablado) tiene todo el carácter y aspecto de una fábula. Con documentos fehacientes, que Mendiburu cuidó de reunir, queda probado que el 4º escuadrón ni siquiera llegó al campo, detenido en los obstáculos y atolladeros del camino junto con la artillería de empeñarse la batalla se había adelantado por orden de Salaverri a un reconocimiento, en compañía del coronel Plasencia, no estuvo al frente de ninguno de los tres primeros escuadrones de su división que tomaron parte en el choque, y en consecuencia no pudo darles órdenes, tanto más cuanto que, por la premura de los sucesos (pues el combate fué muy confuso y apenas duró una hora), los escuadrones, en cuanto llegaban al Alto de la Luna, casi sin formación, cargaban al enemigo, dirigidos por sus inmediatos

jefes. El del 1º lo era el coronel Manuel Suárez; el del 2º, el coronel José Arancibia; el del 3º, el coronel Valentín Boza, y el de todo el regimiento, el coronel Gregorio del Solar. Ellos fueron los que mandaron la carga, y los que de ellos sobrevivían en 1854 declararon en una información judicial no haber recibido orden alguna de Mendiburu, quien no tenía razón ni ocasión para darles. No intervino Mendiburu personalmente en el combate sino más tarde, cuando, rechazados y deshechos los tres escuadrones, reunió a los dispersos y los obligó a cargar de nuevo. Este esfuerzo fué inútil, porque se desbandaron muy pronto, no en virtud de órdenes de Mendiburu ni de otros jefes, sino por el terror que causaban la destrucción y la dispersión de todos los cuerpos del ejército de Salaverri con el empuje de la reserva de Santa Cruz.

En la general huída hacia Islay no fué Mendiburu quien, como lo asevera Bilbao<sup>3</sup>, pactó con el general Miller la rendición de un considerable grupo de fugitivos, fué el coronel Carrillo que, como más antiguo, mandaba la partida. Y si se rindieron los de ella por orden de Carrillo a las muy inferiores fuerzas de la escolta de Miller fué porque el terreno no permitía averiguar el número de ésta y porque todo hacía presumir la inutilidad de la resistencia. Cierto que el coronel Iguain y sus compañeros lograron escapar; pero del relato del deán Valdivia<sup>4</sup> se desprende que pasaron a otra hora y que no se hallaron en la rendición de Carrillo, como con malicia lo escribe Bilbao, a fin de deslustrar a Mendiburu (a quien atribuye caprichosamente la iniciativa y la responsabilidad de esa rendición), haciendo ver que hubiera sido fácil evitarla.

Salaverri, que también se había entregado a Miller, comisionó a Mendiburu para negociar la sumisión de su es-

---

3 *Historia de Salaverri*, cop. XIV.

4 Valdivia, *Revoluciones de Arequipa*, cap. V, p. 153.

cuadra, que, a cambio de su libertad, Miller le exigía. Esta designación prueba a nuestro entender el buen concepto en que hasta el fin tuvo Salaverri a Mendiburu. ¿Es imaginable acaso que para comisión tan importante, de la cual dependía su salvación, se fijara aquél en quien hubiera advertido traición o flaqueza? Cumplió Mendiburu su cometido; pero el contraalmirante de la escuadra no quiso entregarla y se hizo a la vela para el Norte. No habiendo empeñado palabra de honor de regresar a tierra, Mendiburu siguió en los buques y desembarcó en el Callao. El general Morán, amigo suyo, lo protegió en el primer momento contra las persecuciones de los vencedores. Pero a poco tiempo de vivir retirado en Lima supo que Orbegoso trataba de procesarlo como responsable de los excesos que cometieron las tropas de Salaverri en Arequipa. Entonces, a fin de justificar su conducta como prefecto, remitió a algunas personas notables de Arequipa cartas de igual tenor, con preguntas encaminadas simplemente a hacer constar que no le incumbía la responsabilidad de aquellos excesos de las tropas porque o no los había autorizado o no se realizaron en la época de su mando. Años después, colocado Mendiburu en elevada situación política, sus enemigos tomaron pie de estas cartas, falseando y desnaturalizando escandalosamente sus expresiones para presentarlas como prueba de traición con Salaverri y adulatoria bajeza con Santa Cruz. Manuel Bilbao, que en su declamatorio e inseguro panegírico de Salaverri no desperdicia oportunidad de difamar a Mendiburu, se permitió ofrecer como pieza auténtica la más antojadiza y perversa falsificación de una de aquellas cartas<sup>5</sup>. Pero el coronel don Juan Francisco Balta, a quien mencionaba como poseedor de ella, protestó públicamente contra la desvergonzada alteración del texto y restableció la verdad

---

5 *Historia de Salaverri*, Lima, 1853, p. 406.

de las cosas, y Mendiburu rebatió de manera tan completa la impostura, que ni el mismo Bilbao se atrevió a conservarla en la segunda edición del libro (Buenos Aires, 1867), aun cuando repitió las demás temerarias acusaciones y se desentendió de su refutación por Mendiburu. En 1861, cuando muchos se fijaron en éste como candidato a la presidencia, sus adversarios políticos, que no omitieron recurso para desacreditarlo, removieron de nuevo, en varios comunicados de *El Comercio*, todo el montón de calumnias. Mendiburu las deshizo con los testimonios concluyentes de don Juan Salaverri, hermano del dictador, de los generales La Puerta, Frisancho y Medina, y del doctor don Miguel del Carpio, personajes que había intervenido activamente en los sucesos de 1835 y 1836, y contra cuyas declaraciones no opuso el anónimo articulista sino vagos e inconsistentes decires, a los que sólo puede prestar asenso la credulidad más incauta o la más decidida mala fe<sup>6</sup>.

La mejor y definitiva prueba de la perfecta inocencia de Mendiburu en la pérdida de Salaverri y de la constante lealtad al partido que abrazó, es su conducta bajo el gobierno de Santa Cruz. Conspiró sin descanso contra él; procuró por cuantos medios pudo que Orbegoso disolviera la Confederación; rechazó indignado la propuesta de servir al Protector que le hizo el ministro Galdiano; estuvo preso en los calabozos del Callao; y fué desterrado a Guayaquil, de donde pasó a Chile a reunirse con los demás emigrados y volver con la expedición restauradora de Gamarra y Bulnes. De tales hechos, ocioso es todo comentario: su honradez política queda patente. No consideramos nosotros, por cierto, como mérito intrínseco que se dedicara a subvertir y deshacer la unión Perú-boliviana. Convencidos como lo estamos de que el sistema ideado y realizado por

---

<sup>6</sup> Véanse los números 6.831, 6.838 y 6.845 del periódico *El Comercio*, meses de marzo y abril de 1861.

Santa Cruz, a pesar de sus errores de detalle, satisfacía los profundos y permanentes intereses comunes del Perú y Bolivia, vemos en la ruina de la Confederación una de las mayores desgracias nacionales y el prólogo de los desastres en 1879. Pero es muy disculpable que los gamarristas y salaverrinos (algunos de los cuales, como Mendiburu, deseaban y preparaban una revolución netamente peruana, que hubiera sido menor mal, y trabajaban por evitar la expedición chilena), absortos en los sucesos y las pasiones del momento, no acertaran a calcular el deplorable resultado que a la larga debía producir su empresa, desde que ni aun Orbegoso y los principales auxiliares de Santa Cruz tenían conciencia de que lo que significaba e importaba la obra de la Confederación. Mendiburu participó esta vez, como el que más, de la miopía de sus contemporáneos; pero ello precisamente acaba de destruir por absurdo el cargo de traición que unos pocos le imputaron. Hemos insistido tanto en rebatirlo porque, conservado por la imprenta y propagado por la tradición, ha llegado hasta nosotros con la maldita vitalidad de ciertas mentiras, de continuo refutadas y de continuo renacientes. Y al encontrarnos en nuestro estudio con la simpática y noble personalidad del general Mendiburu, nos ha parecido deber inexcusable lavar la mancha con que la detracción, que ha salpicado su fango sobre todos nuestros políticos, procuró infamar la memoria de este hombre honrado, caballeresco y por tantos conceptos benemérito.

Desde mediados de 1838, Gamarra lo nombró Oficial Mayor (o Director, que diríamos hoy) del Ministerio de Guerra. Por ausencia del Ministro del ramo, que lo era el General Castilla, se encargó varias veces de la cartera. Acreditado como Plenipotenciario del Perú para celebrar la paz con Bolivia, ajustó en el Cuzco con el representante de ésta, Gutiérrez, un ventajosísimo tratado. Por él adquiriría el Perú toda la orilla izquierda del Desaguadero, se le reconocía in-

demnización por los gastos de la guerra y establecía una aduana común en Arica. Bolivia rehusó ratificarlo, y las negociaciones continuaron después con otros Plenipotenciarios. Entre tanto, Mendiburu pasó a Tacna, como Prefecto del departamento que se acababa de crear con esta provincia y las de Tarapacá y Moquegua. Allí tuvo su actividad campo para emplearse con notable provecho, y descubrió condiciones de acertadísimo administrador. Su solicitud atendió a mejorar todos los servicios públicos. Fundó sociedades de Beneficencia; cuidó mucho de la higiene y del ornato de las poblaciones; fomentó la enseñanza elemental; estableció en Tacna, venciendo resistencias del Gobierno, un colegio o instituto preparatorio, o sea de instrucción media; vigiló celosamente los intereses fiscales y estudió con gran dedicación y esmero las necesidades económicas los territorios confiados a su mando. Le preocupó muy en especial el asunto del comercio con Bolivia, cuya principal puerta era entonces Arica; y propuso la exención de gravámenes aduaneros entre las dos repúblicas. Para educar la opinión y propagar los conocimientos, fundó y redactó por sí solo el bisemanario *El Mensajero*, que fué el primer periódico publicado en Tacna<sup>7</sup>.

La revolución de 1841 lo perturbó en tan útiles tareas. Habiendo ocupado Tacna tropas vivanquistas, fué desposeído de la prefectura; más a los pocos días lo repuso un movimiento popular contra los insurrectos. Armó a toda prisa sesenta paisanos y una muy reducida escolta, y con tan minúsculas fuerzas avanzó a secundar en el sur la campaña que habría sobre Arequipa el ejército constitucional; pero no pudo entrar en Moquegua por lo escaso y deficiente de

---

<sup>7</sup> No eran los artículos de *El Mensajero de Tacna* los primeros escritos periodísticos de Mendiburu. En Lima, el año 1831, publicó uno contra el General La Fuente, justificando su destierro y pronunciamiento de Eléspuru; y el año 1838, varios que salieron en el *Tribuno del Pueblo*, de Lima, combatiendo el gobierno de Santa Cruz y el sistema de la Confederación.

sus elementos de ataque y por la excitación del vecindario. Llegó al fin la noticia del combate de Cuevillas, que restableció la tranquilidad en el territorio; y el Presidente Gamarra salió a visitar en persona los pacificados departamentos de Arequipa y Tacna, y deteniéndose en este último punto, expresó su gratitud a Mendiburu por los leales servicios prestados al régimen legal. A poco sobrevino la infausta intervención en Bolivia. Santa Cruz, enemigo capital de Gamarra, era llamado por la mayoría de los bolivianos, y se aprestaba a dejar el destierro de Guayaquil para asumir de nuevo el gobierno de su patria. Corría peligro, no ya Gamarra y su partido de pretorianos, sino el Perú. Santa Cruz, en efecto no trataba entonces de recomponer la gran confederación que Chile había jurado impedir a toda costa. Sus propósitos se habían limitado; y se habían convertido en tan funestos para el genuino interés peruano como antes le fueron favorables. Convencido de la imposibilidad de restablecer por el momento la unión Perú-boliviana; temeroso de que el Perú, Chile y la Argentina se repartieran Bolivia o la sometieran a completo vasallaje, decidió plegarse a Chile, obtener su amistad, convencerlo de la armonía de sus respectivas conveniencias, y una vez posesionado y asegurado del mando en Bolivia, despojar al Perú de Tarapacá y Arica para ensanchar el litoral boliviano. El gobierno del Perú sabía o a lo menos sopechaba vehementemente estos planes; y puesto en la indeclinable obligación de frustrarlos y de disipar tamañas amenazas, se decidió a la intervención armada, con el exclusivo objeto de evitar la restauración de Santa Cruz, y comprometiéndose a respetar la independencia e integridad de Bolivia. Mendiburu, a quien nombró Gamarra su Secretario General, lo siguió en toda la campaña. Es bien sabido cómo la ocupación de Cobija por fuerzas peruanas impidió el ingreso de Santa Cruz en Bolivia; y cómo en esta coyuntura los jefes santacrucinos se sometieron a Ballivián, el cual, después de

haber recibido la más decidida y eficaz protección de Gamarra y de haberlo invitado a invadir Bolivia, le intimó la desocupación del territorio. Mendiburu era de parecer que habiéndose evitado la restauración de Santa Cruz, causa de la guerra, el ejército debía regresar al Perú. El mismo Gamarra, que había desperdiciado la ocasión de destruir a Ballivián en su retirada deseaba sinceramente formalizar decorosos arreglos; pero las provocaciones y exigencias bolivianas hicieron inevitable el choque de Ingavi, en el que las rencillas de los Generales peruanos ofrecieron fácil victoria a Bolivia (17 de noviembre de 1841). La reserva peruana no se movió, la artillería se inutilizó, la caballería se dispersó pronto, y la infantería se desalentó con la prematura retirada de San Román. Al volver Mendiburu de comunicar una orden, encontró muerto a Gamarra. Con esto acabó de decidirse la derrota. El camino de Puno quedó cerrado para el grueso de los vencidos, porque San Román cortó el puente del Desaguadero. Mendiburu, con otros muchos, pudo salvarse por el lado de Oruro, pasando grandes riesgos en su fuga por la indisciplina y desmoralización de los dispersos, entregados al saqueo. Procuró rápidamente poner a Tacna en estado de defensa, y se embarcó para Lima con el fin de recibir instrucciones y acopiar elementos de guerra. A los pocos días regresó al sur, provisto de las facultades necesarias, pero sin haber conseguido tropas, que solicitó con ahinco y le fueron denegadas. Ya la división boliviana de Magariños, fuerte de mil hombres, se había apoderado de Tacna y Arica. Mendiburu, casi solo, desamparado por el Gobierno de Lima, se situó en Moquegua, levantó algunas partidas de paisanos y con estas *montoneras* recuperó el valle de Sama e inquietó a los invasores.

La condición del Perú era ignominiosa; el desconcierto increíble, y las ambiciones de los caudillos se agitaban para aprovechar las calamidades patrias. Presentamos una

vez más en nuestra historia el triste espectáculo de la discordia civil ante el enemigo triunfante. Las fuerzas reclutadas y formadas con gran ruido para vengar la derrota y rechazar la invasión, no servían en realidad sino para motivar infames negociados usurarios y preparar bochornosas revoluciones. Los jefes rivales de los ejércitos del Norte y del Sur, Torrico y La Puente, no pensaban sino en reunir el mayor número de hombres bajo su inmediato mando para estar seguros de su predominio personal. Entre estas facciones oscilaba, impotente e inerte, combatido por innumerables intrigas, el gobierno legítimo del honrado Menéndez. Declamaban todos guerra y sangriento desquite; pero pasaban meses del desastre de Ingavi y nadie se movía para repararlo. En tan singular y risible situación, los bolivianos se enseñoreaban de dos vastos departamentos; y si no hubiera sido por las guerrillas de Mendiburu en Moquegua y de algunos paisanos en Puno, no habrían encontrado la más leve resistencia. Arequipa, fascinada por Vivanco, abstraída en la pasión partidarista y entregada a una especie de rebelión inactiva, desconocía la autoridad de Menéndez y de La Fuente, se desentendía de las órdenes impartidas en el Cuzco y en Lima, y se negaba a poner en campaña su guarnición, a pesar de las vivas instancias de Nieto y Mendiburu. Ballivián, en esta extraña guerra, no apresuraba tampoco por su lado las operaciones, y se halagaba con la esperanza de que Vivanco, seguro de la adhesión de Arequipa, se decidiría por fin a proclamarse dictador de la República Sur-peruana Independiente, cortando así en dos pedazos el Perú, sin vínculo federal, y a dejarle en rehenes Arica hasta ajustar con él un tratado definitivo de paz. Vivanco no cayó, por fortuna, en tan villana tentación; y Ballivián, cansado de esperar, se movió sobre Moquegua. Apuradamente alcanzó Mendiburu a embarcar parte de sus tropas en Ilo para Iquique y a enviar otra en partidas sueltas por las sierras de Tacna para que

molestara a los bolivianos. No se detuvieron éstos, sin embargo, mucho tiempo en Moquegua y Tacna; las desocuparon totalmente a los pocos días para repasar la cordillera y amagar con todas sus fuerzas el Cuzco, donde se reconstituía el ejército peruano. Volvió Mendiburu a Tacna, se reencargó de la prefectura, y en compañía del General Nieto, continuó organizando con exiguos recursos un cuerpo de ejército, que llegó a contar mil hombres. Grandes dificultades tuvieron que superar Nieto y Mendiburu en esta organización por la escasez de auxilios y por la insubordinación e inmoralidad de los soldados, patentizadas en la sublevación de dos compañías del batallón *Arequipa* y su intento de saquear Moquegua (marzo de 1842).

Ballivián avanzó hasta Sicuani, al parecer decidido a atacar el cuartel general del Cuzco y formar la línea del Apurímac; y para colmo de males, el Ecuador, en el Norte, se inquietaba y amenazaba con declarar la guerra. Para obligar a Ballivián a retirarse, propuso Mediburu dirigir contra su base de operaciones dos columnas, una por Chucuito y otra por Oruro; pero el proyecto fué rechazado de orden superior. Crecían las disensiones entre los ejércitos de La Fuente y Torrico, la debilidad del gobierno de Menéndez y la miseria y el estrago del país. Ballivián tuvo por fin que desistir de su movimiento ofensivo, amenazado constantemente en su línea de comunicación por las guerrillas de Puno y Tacna; y la paz se firmó, por mediación de Chile, el 7 de julio de 1842.

Apenas libres del invasor, los jefes de los ejércitos peruanos salieron de la expectativa en que se hallaban y se apresuraron a resolver por las armas la rivalidad de sus bastardas aspiraciones. Se desencadenó furiosa anarquía. La Fuente, con la división del Cuzco, proclamó al General Vidal Jefe Provisorio, pretextando que era segundo vicepresidente del Consejo de Estado, como si no existiera el Presidente de dicho Consejo, Manuel Menéndez, encarga-

do del mando en virtud de terminante disposición constitucional. Vivanco se entendió momentáneamente con Vidal, San Román lo desconoció, y Torrico en Lima depuso a Menéndez y se proclamó a su vez Jefe Supremo. Algunos días antes del golpe de estado de Torrico, Menéndez había nombrado a Mendiburu Ministro de Hacienda (4 de agosto de 1842). En consecuencia, dejó éste la prefectura y se dispuso a pasar a Lima y tomar posesión de su alto cargo. Muy luego tuvo noticia del cambio de gobierno, mas no por ello desistió del viaje a la capital, con ánimo de retirarse del servicio a descansar de tantos afanes. No bien llegó a Lima, le ofreció Torrico los Ministerios de Guerra y Hacienda, y él incurrió en la condenable flaqueza de aceptarlos. Hubo de influir en su ánimo, a más de las consideraciones de la amistad y de la natural ambición, la de que muchos de los partidarios civiles y militares de Vidal lo habían sido de la Confederación; y de que Vivanco, aliado en apariencia con él, pretendía imitar los autoritarios métodos de Santa Cruz. Pero nada de esto justifica el hecho de que Mendiburu, que tanto y con razón se gloriaba de abominar las revueltas y guardar escrupulosa fidelidad a los regímenes legales, apoyara a un vulgar usurpador, que había derrocado violentamente al intachable Menéndez, investido del poder ejecutivo por la Constitución. Colaborar con Torrico o Vidal era mucho menos disculpable que lo fué colaborar con Salaverry, desde que la causa legítima no se había comprometido y adulterado, como entonces, con la intervención extranjera.

Poco duró este ministerio suyo, porque la batalla de Aguasanta deshizo el poder de Torrico (13 de octubre de 1842). En los seis meses del gobierno de Vidal vivió apartado de la política y dedicado tranquilamente a la agricultura, frecuente y laborioso retiro de algunos antiguos militares. De él vino a arrancarlo una orden de destierro para Chile, dada por Vivanco, quien, habiendo depuesto a Vi-

dal y habiéndose declarado Supremo Director de la República, comenzó a expatriar a cuantos imaginaba contrarios al nuevo sistema. Prometía éste, no obstante, halagüeños resultados, por la popularidad y las sanas intenciones de Vivanco; y habría sido meritorio no turbar un ensayo de recta administración que despertaba tantas esperanzas y que no tuvo tiempo de ponerse a prueba.

Tales reflexiones influían en Mendiburu, aborrecedor de las guerras civiles, para inclinarlo a ahogar su justo resentimiento personal y resignarse a la proscripción en bien del país. Pero sus compañeros de destierro, el General Nieto y los Coroneles Joaquín Torrico y Pedro Cisneros, no lo entendían así; y empeñados en desencadenar la revolución contra el Director, se contrajeron a vencer las repugnancias de Mendiburu, estimulando su amor propio y tachándolo de falta de arrojo, hasta que lo decidieron a iniciar el movimiento. Desembarcaron todos en Arica y pasaron a Tacna, que se pronunció y los aclamó, gracias al prestigio de que Mendiburu gozaba en esa ciudad por los buenos recuerdos de su prefectura. En breve, alentado con el ejemplo, se sublevó Castilla en Tarapacá. Las tropas del Gobierno recuperaron Tacna, pero no tardaron en defezionarse y someterse a los revolucionarios. Estos se repartieron en distintas direcciones para propagar la insurrección; y a Mendiburu le correspondió servir de Jefe de Estado Mayor del General y ex-Dictador don Juan Crisóstomo Torrico, que desde Bolivia, en donde se hallaba refugiado, entró a operar en el departamento de Puno. La revolución, a pesar de sus felices comienzos, encontró vigorosa resistencia y su suerte parecía desesperada. Torrico, perseguido por los gobiernistas, envió a Mendiburu ante Ballivián, Presidente de Bolivia, en demanda de protección. Desahuciado por Ballivián, Mendiburu se dirigió a Chile, como agente de la junta revolucionaria, para conseguir auxilios, que tampoco obtuvo. Mas en tanto que

proseguía sus gestiones ineficaces en el extranjero, la revolución progresaba, vencedora en las acciones de Pachía y San Antonio; y aun antes de la batalla del Carmen Alto o Yanahuara, en que acabó el gobierno de Vivanco, se declaró el Prefecto Elías en Lima por el restablecimiento de la constitución de Huancayo, y llamó a los desterrados. Mendiburu volvió acompañando a D. Manuel Menéndez; y éste, cuando reasumió el mando el 7 de octubre de 1844, lo nombró Ministro de Hacienda, ramo en el cual disfrutaba fama de experto. Fué el principal inspirador del corto gobierno de Menéndez que se señaló por elevados propósitos de economía y concordia; y principió a ordenar y moralizar la administración fiscal, muy relajada por los dilatados trastornos.

El primer período de Castilla fué uno de aquellos benéficos de convalecencia y reconstitución, que en nuestra agitada historia alternan, como reacción natural, con los de profundo desquiciamiento y desgobierno. Mendiburu, cooperador utilísimo y justamente apreciado de Castilla, ocupó los más altos puestos. Ministro de Guerra en 1845, en su tiempo se reorganizó el ejército, reduciéndose el efectivo a 3,000 hombres, se extirparon infinitas corruptelas y comenzaron la reforma de las ordenanzas y la recomposición de la marina. La nación, exangüe, despedazada por la anarquía, se curaba y reparaba lentamente; mas los hábitos de conspiración era imposible que se olvidaran al instante, y una sorda agitación en los departamentos del sur al principiar el año de 1846, fomentada sin duda por el Mariscal San Román y quizá por algunos *federales*, pareció anuncio de nuevas desgracias. Entonces Mendiburu, comisionado por el Presidente y con secretas instrucciones, visitó Arequipa, Puno, Cuzco y Tacna; aquietó los ánimos y disipó el peligro, separando sin ruido a los oficiales sospechosos; y cumplido en todo el difícil encargo, regresó a Lima, en donde, por necesidades políticas del momento,

cambió la cartera de Guerra por la de Hacienda, que lo obligó a dejar en breve una seria dolencia. Restablecido a mediados de 1847, entró en el Consejo de Estado, para el cual el Congreso lo había elegido.

Principalísima participación tuvo en los debates de este importante cuerpo. Fué Vicepresidente y luego Presidente de él hasta agosto de 1851. Atacó al nuevo Ministro de Hacienda, don Manuel del Río, y redactó un vigoroso y bien pensado informe contra su proyecto de presupuesto<sup>8</sup>. Negó al Gobierno las facultades discrecionales que solicitaba y protestó en primer término contra la ilegal prisión del Consejero y Gran Mariscal San Román. La oposición que en esta época hizo a las extralimitaciones y abusos del poder, y que en ocasiones irritó a Castilla, estuvo siempre muy alejada de toda intención subversiva y de toda complacencia con los revolucionarios, y fué constantemente moderada y amistosa. Castilla demostró comprenderlo, y cuando Mendiburu presentó el primer tomo del proyecto de Ordenanzas Militares que había elaborado, el Gobierno lo recomendó a las Cámaras con los mayores encomios de la obra y del autor. El mismo Castilla lo nombró Inspector y Comandante General de Artillería, puesto en el cual le tocó regenerar esta arma, de la que puede llamársele segundo restaurador en el Perú, porque en el largo intermedio de Pezuela a él, había decaído hasta venir al abatimiento más grande y a la nulidad más completa. Por fin, uno de los últimos actos del período de Castilla fué presentar a Mendiburu para la clase de General de Brigada, que el Congreso le concedió por casi la unanimidad, y que obtuvo, no como retribución de pro-

---

<sup>8</sup> *Informe de la comisión del Consejo de Estado contra el Proyecto de Presupuesto del Gobierno.* (Lima, 1847, firmado por los Consejeros Manuel de Mendiburu, Domingo Elías y Francisco Quirós). Para rebatir las objeciones del ministro y sus empleados contra este informe, publicó Mendiburu otro folleto el mismo año, *Refutación a los informes dados por las oficinas de Hacienda de orden del Gobierno.*

nunciamientos y facciosas revueltas, según era ordinario en esa época infausta, sino como merecido premio por sus servicios en favor del orden legítimo y de la reorganización del ejército.

El nuevo Presidente, Echenique, le confió el Ministerio de Hacienda, y en tal calidad intervino en la asendeada y ruidosísima consolidación de la deuda interna. En sus *Memorias* exculpa con muy atendibles razones su proceder y el del régimen de que formó parte; y a la verdad que se hace necesario aceptar sus descargos, sustentados en datos abundantes y verídicos. Las leyes que ordenaban la consolidación provenían del período de Castilla, y ellas fueron, por la laxitud del criterio que prescribían, las principales causantes de los daños y fraudes que tanto escandalizaron la opinión pública. Enriquecido el país con los crecientes productos del huano, permitía y aun reclamaba desde tiempo atrás que se indemnizara a las familias arruinadas por los cupos, exacciones y destrozos de la contienda de la Independencia y las guerras y revoluciones subsiguientes. Cediendo a la corriente popular, el Congreso sancionó el reconocimiento y pago de estas deudas; mas con la imprevisión e inconsciencia acostumbradas, recomendó tanto la *equidad* para con los acreedores, redujo a tan pocos casos la necesidad de examen y decisión judicial, y exigió tan escasas e inseguras garantías para la comprobación de los créditos, que provocó en el más alto grado el desmedido abultamiento y la simulación de ellos. La operación principió en la presidencia de Castilla y siguió en la de Echenique. No puede negarse que en algunos casos Echenique amparó demandas infundadas de sus amigos y partidarios; pero no fueron, ni con mucho, de la entidad y número que se dijo, y nos parece que ha sido harto más calumniado que culpable. La revolución, al derribarlo tras porfiada y devastadora lucha, agravó como suele los males que pretendía o pretextaba remediar, y he-

cha con la bandera de *moralidad* y *honradez*, aunque iniciada y fomentada en gran parte por quienes más a sus anchas habían usufructuado de las prodigalidades del gobierno combatido, aumentó en su triunfo hasta un punto increíble la inflación de los presupuestos, la superabundancia de empleados, los onerosos ascensos militares y el despilfarro fiscal en todas formas<sup>9</sup>. Sean cuales hayan sido los relativos méritos de la administración de Echenique, y los errores e inconsecuencias de sus adversarios, todo ello seguramente no la exime de las condenables condescendencias que se le atribuyeron con bastantes visos de verdad. Pero aquí no nos atañe sino lo referente a Mendiburu.

Con rigurosa e inmovible decisión, que le acarreo incesantes disgustos, se opuso al torrente de pretensiones temerarias y atajó o redujo a sus debidos límites no pocas. Hizo cuanto le fue dado por moderar las imprudentes leyes de consolidación y su ejecución funesta.

En septiembre de 1852 partió para Inglaterra como ministro plenipotenciario y comisionado para el nuevo convenio sobre la deuda exterior. Se encargó de la cartera de Hacienda, en su ausencia, el doctor don Nicolás de Piérola. Los tenedores de bonos de los antiguos empréstitos peruanos prevalidos de la deplorable ambigüedad de términos en que fué redactada la convención de 1849, formulaban contra el Perú exorbitantes reclamaciones. Mendiburu las evitó celebrando un nuevo empréstito de 2.600.000 libras, con el cual se convirtió a favorable tipo la deuda activa anglo-peruana, se pagaron los dos millones de pesos fuertes adeudados a Chile y se debió libertar el ramo de arbitrios de las diversas cantidades que lo gravaban con muy elevado interés. Arregló satisfactoriamente la deuda

---

<sup>9</sup> Los perjuicios que trajo la revolución liberal de La Palma, están muy bien demostrados en las *Memorias* de Mendiburu.

diferida, representada en bonos del 3 por 100, y en obediencia a órdenes terminantes y estrechas del gobierno, trasladó al mercado de Londres parte de la deuda interna consolidada. Las pasiones políticas, enfurecidas y caldeadas hasta el delirio, acogieron mal la noticia de estas operaciones provechosas y las tergiversaron y atacaron rudamente, por el afán de desprestigiar a todo trance a Echenique, sus ministros y amigos. Vertiéronse contra el empréstito y su negociador las más siniestras y calumniosas acusaciones y los más antojadizos comentarios. Don Domingo Elías, principal caudillo de la oposición y azuzador de la revuelta era quien instigaba esta campaña difamadora. Aprovechando la general ignorancia del público en materias económicas, formuláronse críticas tan ineptas, que hoy provocarían a risa. Pretendíase que el empréstito pudo haberse realizado en mejores condiciones que los que acababan de celebrar el imperio de Austria y los reinos de Dinamarca y Cerdeña. Hubo hasta quien insinuó que debió hacerse a la par. Mendiburu ha refutado detenida y victoriosamente en sus *Memorias* todos los cargos que se le imputaron. Entonces contestó los ataques que le dirigió Elías en sus famosas cartas con una briosisima exposición, en que se sinceró de ellos, y adujo a su vez contra Elías graves acusaciones. Pidió ser sometido a juicio para esclarecer su conducta, pero no lo permitió el Gobierno, y el Congreso aprobó solemnemente sus actos. De vuelta de Europa en los últimos días de 1853, se reencargó del Ministerio de Hacienda y de la Comandancia General de Artillería.

Al cabo de diez años de paz, corridos desde 1844, encendiéndose una espantosa revolución; Elías la suscitó, Vivanco la protegió al principio, los liberales la acogieron y propagaron para obtener por ella la anhelada reforma constitucional, y Castilla la dirigió para satisfacer su insaciable apetito de mando y vino a monopolizarla y utilizarla por

entero para sí, a pesar de sus reptidas protestas de desinterés. Echenique se había negado, a fines de 1853, a reabrir la consolidación, y esto acabó de perderlo. Luego que se supo que definitivamente cesaba el reconocimiento de créditos, los desahuciados pretendientes engrosaron las filas de los opositores, redobló el clamor contra los dispendios del Gobierno por lo mismo que no continuaban y estalló la revolución *moralizadora*. Los sublevados exigían con estruendo que se llevara la guerra a Bolivia para vengar la afrentas inferidas al Perú por Belzu; acusaban a Echenique de cobarde por no emprender la campaña, y, sin duda para facilitarla, se insurreccionaban en todas partes, con armas y municiones suministradas por el mismo gobernante boliviano que había ofendido el honor del Perú y a quien decían querer castigar. ¡Genuina lógica revolucionaria! Mendiburu, que desde Europa había previsto la rebelión, se decidió, por honor militar y consecuencia partidaria, a compartir en todo los peligros y trabajos de los sostenedores del régimen legal. Cuando arreció la sublevación, dejó el Ministerio de Hacienda para asumir la Jefatura del Estado Mayor (30 de mayo de 1854) y la Secretaría General en la expedición al interior, bajo las órdenes del Presidente y general en jefe Echenique. Después del mal éxito de las operaciones, por la resistencia del puente de Izcuchaca, la lentitud e inercia imperdonable de Echenique y la retirada sobre Lima, Mendiburu renunció la Secretaría y la Jefatura del Estado Mayor, a causa de disgustos con Echenique, cuyos errores estratégicos combatió, y con el círculo del general Torrico, candidato oficial a la presidencia y centro de una camarilla intrigante e insubordinada<sup>10</sup>. Como comandante general de artillería dirigió, en los días anteriores a la batalla de la Palma, el cañoneo

---

<sup>10</sup> Las *Memorias* explican razonada y detenidamente las faltas que en esta campaña del Centro cometieron tanto Echenique como Castilla. El capítulo que trata de ellas es una valiosa contribución a la historia militar del Perú.

sobre el campo enemigo. En la batalla condujo en persona el movimiento de parte de la caballería para amagar la retaguardia del ejército revolucionario. Esta maniobra resultó inútil por la completa derrota de Echenique debida a la conducta inconsulta y precipitada de la división Pezet, que, encontrando cambiadas en la madrugada del 5 de enero (1855) las posiciones de los contrarios, no se detuvo para recibir nuevas órdenes y combinar otro plan de ataque, sino que siguió hasta estrellarse con el grueso de las fuerzas de Castilla.

La revolución victoriosa lo desterró. Pasó el tiempo de su proscripción en Valparaíso, alejado del trato de los demás emigrados y ajeno a los proyectos de conspiración y tentativas reaccionarias. Sólo se apartó un instante de su abstención política al iniciarse el popular movimiento conservador de Vivanco, al cual prestó alguna ayuda por personal amistad con su caudillo y afinidad doctrinaria con sus tendencias. Regresó a Lima en los últimos días de 1856, a mérito de la amnistía general del mismo año. Fué reinscrito en el escalafón militar poco después, pero permaneció apartado de la política y en completo retraimiento mientras duró el predominio de los liberales.

Mas la sublevación de Vivanco, aun derrotada y sofocada con la toma de Arequipa, fué un golpe de muerte para la constitución del 56, porque puso en evidencia lo inadecuado e inoportuno de sus principales reformas. Castilla comprendió la necesidad de separarse de los liberales, comprometidos y gastados ante la opinión. Se había servido de ellos como de escalón para volver al mando; pero ya satisfecho en su ambición, adueñado del poder supremo, asegurado en él por la derrota de los vivanquistas, sus instintos autoritarios entraron en franca lucha con el liberalismo radical de sus auxiliares de ocasión. Conociendo que en el fondo lo odiaban y procuraban derrocarlo, rompió con ellos sin escrúpulos. Estimuló y autorizó la brutal

disolución de la Convención por el coronel Arguedas (2 de noviembre de 1857); se atrajo a los elementos moderados, que le ofrecían la única base de gobierno estable; inició la revisión constitucional; deslumbró al país con la rápida y triunfante campaña contra el Ecuador, y convocó la Asamblea Constituyente de 1860. Mendiburu, reconciliado con Castilla, como la mayor parte de los conservadores, vino de diputado por la provincia de Quispicanchis. Fué elegido vicepresidente del Congreso; y después que el presidente de él, don Bartolomé Herrera, obispo de Arequipa, se retiró por no autorizar y refrendar la abolición del fuero eclesiástico, le tocó dirigir los debates de la constitución que hasta hoy nos rige. Trabajó y votó en contra de los fueros personales, pero perteneciente a la fracción conservadora de la asamblea, combatió las otras innovaciones que había introducido la convención del 56. Su ideal era volver en casi todos los puntos a la constitución de Huancayo. Consideraba excesiva la del 60, a cuya dación presidió, y que es una razonable y prudente transacción entre dos contrarios extremos; y juzgaba sus instituciones «disparatadas, impracticables y contrarias a la índole y estado físico y moral del país»<sup>11</sup>.

Este exagerado conservadorismo le hizo rehusar expresamente la candidatura a la presidencia de la República, con que lo convidaba un grupo de amigos, y que en los primeros meses de 1861 contó con numerosas adhesiones. Mendiburu, que por inclinación natural y por los desengaños que había experimentado era bastante retraído y temeroso de las cargas y responsabilidades políticas, se apresuró a declarar, en cuanto supo los trabajos electorarios emprendidos en favor suyo, que «no aceptaría jamás la presidencia ni la vicepresidencias por la convicción que te-

---

<sup>11</sup> Véase su carta, fechada el 12 de marzo de 1861, que publicó *La Bolsa de Arequipa* en el número del 10 de abril del mismo.

nía de que era imposible esperar cosa alguna de las impracticables instituciones recientes»; y añadía: «En un país casi disuelto como el nuestro, donde la revolución ha roto todos los muelles del respeto, de la obediencia y de la moral, yo sería un fatuo si imaginara poder hacer lo que no pudieron San Martín, Bolívar y Santa Cruz»<sup>12</sup>.

La impopularidad que le atrajeron sus convicciones reaccionarias fué tan grande y lo hizo blanco de tan repetidos ataques por la prensa, que cuando el nuevo mandatario, el mariscal San Román, pretendió confiarle la formación de su primer gabinete, con la presidencia de él y la cartera de Guerra, se levantó formidable y furiosa grito de los liberales, que acaudillados por el doctor don José María Quimper, obligaron a San Román a desistir de su propósito. Mendiburu, empeñado ya en largos estudios históricos sobre los personajes de los tiempos coloniales y sobre los más principales políticos y militares de la época republicana, trabajo vastísimo que había emprendido desde su destierro en Chile el año de 1855, vivía muy a gusto en su tranquilo y respetado retiro. Continuaba siendo diputado, era miembro de la Comisión Permanente del Congreso y ejercía grande influencia en la mayoría de los representantes. Al poco tiempo, renunció la diputación para volver a desempeñar la Inspección y Comandancia General de Artillería. De esta relativa y laboriosa calma vinieron a sacarlo, después de la muerte de San Román y del primer año de gobierno del vicepresidente Pezet, los acontecimientos derivados de la expedición española de Pinzón, la famosa ocupación de las islas de Chíncha y el tratado Vivanco-Pareja. Vióse obligado Pezet a aceptar este convenio por el estado de inferioridad bélica, de completo desarme en que el Perú se hallaba ante la sorpresiva agre-

---

12 *La Bolsa de Arequipa*, ídem —*La Asociación de Arequipa* del 2 de abril del propio año.

sión de la poderosa escuadra española; y lo consideró solamente como un medio de ganar tiempo y conseguir la venida del material de guerra que pidió a Europa y que fué el que hizo posible más tarde la resistencia del Dos de Mayo. El país no atendió, sin embargo, a estas razones; protestó indignado de la humillación; y acogió con el mayor entusiasmo la revolución de Arequipa dirigida por Prado. Los representantes a Congreso que por cobardía no se atrevieron a someter a juicio al presidente, fueron, de regreso a sus provincias, los propagandistas de la revuelta. Consecuente siempre con el principio del orden, respetuoso hasta el fanatismo del honor y la obediencia militar, Mendiburu permaneció fiel a Pezet (aun cuando no le era adicto personalmente y recibió de él disgustos e inconsecuencias); y fué jefe de Estado Mayor General de su Ejército, bajo el mando del general Frisancho. Cuando los revolucionarios avanzaron a tomar Lima, Pezet obligó a Frisancho y a Mendiburu a hacer retirar las fuerzas del gobierno desde el valle de Lurín hasta las haciendas de San Juan, La Molina y Monterrico. Turnando entre estas posiciones y las inmediatas, y vigilando de ellas la entrada de la capital, estuvo el ejército gobiernista del 2 al 5 de noviembre de 1865. Pero el servicio de seguridad por el lado de Chorrillos fué encomendado a manos infieles; el comandante de ese lugar ocultó y protegió el avance de los enemigos, que en la noche del 5 y en la madrugada del 6 se adelantaron sigilosamente por el camino junto al mar, y flanqueando a los de Pezet, sin ser sentidos, por Miraflores y Limatambo, penetraron en la ciudad. No es exacto que, como refiere el deán Valdivia en sus *Revoluciones de Arequipa*, Mendiburu se obstinara en despreciar las noticias que de este movimiento se le dieron cuando aún podía haber oportunidad de frustrarlo. Quien se empeñó en desconocer la importancia de la maniobra y en suponerla obra sólo de una columna ligera, fué el general en jefe, Frisancho, con el

que Mendiburu disputó largo rato. La ocupación de Lima, a pesar de la vigorosa resistencia que hizo el Palacio de Gobierno, desalentó a Pezet, que se retiró al Callao y disolvió sus tropas, con lo cual quedó triunfante la revolución<sup>13</sup>.

Proscrito de nuevo Mendiburu, pasó en Guayaquil los años de 1865, 66 y 67, empleando los forzosos ocios del destierro en la redacción del *Diccionario biográfico* y de las *Memorias*. No pudiendo volver al Perú cuando la guerra con España, por haberle prohibido la Dictadura el regreso a la patria y haberlo separado del ejército, ofreció servir al Ecuador, aliado nuestro entonces, para cooperar de la única manera que le era permitida a la defensa nacional. No se presentó la ocasión, que él anhelaba, de utilizar su ofrecimiento.

Reinscrito en el escalafón militar, del que lo borró la violencia revolucionaria, y reintegrado en todos sus honores después de la caída de Prado, llegó a Lima en los últimos meses de 1867. Pero su carrera activa, política y militar, podía decirse que había concluído. Dedicóse preferentemente a la gran obra del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Apareció el primer tomo en 1874, el segundo en 1876, el tercero en 1878, el cuarto en 1880. Su extraordinaria actividad no le consentía, sin embargo, limitarse, ni en la vejez, a los estudios eruditos, por mayores que fueran la extensión, dificultad y minuciosidad de los que ejecutó. Realizando un proyecto que había perseguido desde 1850, consiguió en 1870 la reforma de la utilísima Escuela de Artes y Oficios, cuyo director y reorganizador fué, hasta su destrucción y clausura por la guerra con Chile. Desde 1872

---

13 Mendiburu ha puesto en claro su conducta y las responsabilidades de esta campaña en el folleto intitulado *Apuntes relativos a los sucesos militares de noviembre de 1865* (impreso en Lima, 1866).

Hasta aquí hemos extractado, aunque con algunas interrupciones y vacíos, las *Memorias inéditas*. Para lo sucesivo, por no poder seguir consultándolas, nos hemos visto reducidos a datos escasos y dispersos. Los principales están en el número de *El Comercio* correspondientes al 21 de enero de 1885.

perteneció a la Junta Consultiva del Ministerio de Guerra. Como presidente de la Junta reformadora de las Ordenanzas militares, redactó en 1878 el proyecto de dichas nuevas ordenanzas y un informe sobre ellas.

Declarada la guerra, fué nombrado general en jefe del Ejército de reserva. El vicepresidente La Puerta, encargado del mando por ausencia de Prado, le encomendó el Ministerio de Guerra y la presidencia del Consejo. Su ancianidad lo hacía ya inadecuado para cargo de tanta acción y en tan críticas circunstancias. No obstante, procuró ponerse a la altura de ellas, e hizo cuanto pudo. Lo han acusado de indolencia y terquedad senil; pero para juzgar debidamente sus trabajos en este trágico y espantoso período, hay que tomar en cuenta las razones que expuso en su *Memo-ria de Guerra y Marina* (agosto de 1879), y en un *Manifiesto a la Nación del Ministro de Guerra y Marina en los cinco primeros meses de la guerra con Chile*, que permanece inédito. Parece que incurrió en el gravísimo error de no atender como a primordial objeto al robustecimiento del ejército del Sur. Lo que principalmente lo afanaba era la defensa de Lima, en la cual formó y disciplinó al ejército llamado del Centro, que llegó a contar con más de catorce mil hombres, y del que tanto pudo esperarse si las medidas de la Dictadura no lo hubieran desorganizado. Disentimientos con sus colegas de gabinete y con el vicepresidente La Puerta acerca de las resoluciones que exigían el curso de la guerra y la agitación revolucionaria, lo decidieron a renunciar el ministerio en octubre de 1879, dos meses antes del pronunciamiento de Piérola. Asistió, como testigo desesperado y mudo, a la catástrofe de Miraflores, que había previsto. Llamado a una junta de guerra al día siguiente de la derrota de San Juan, opinó por fortalecer con artillería y nutridos cuerpos de infantería los intervalos que presentaban las obras de defensa en la extensísima y débil línea peruana, prolongada desde Miraflores hasta

Vásquez. No se siguió su parecer, y los enemigos penetraron, en efecto, por aquellos desmesurados e indefensos espacios entre los reductos. Los estudios históricos, en que volvió a sumirse, fueron el lenitivo de sus amarguras patrióticas durante la ocupación chilena. Falleció el 21 de enero de 1885, de más de setenta y nueve años de edad.

El general Mendiburu, en la azarosa e infausta edad en que le tocó vivir, fué una figura de excepción. Entre los convulsivos semblantes de sus contemporáneos, nublados por los remordimientos, crispados por el odio y la ambición, la codicia y la intriga, resalta, como consolador contraste, su severo y limpio perfil de guerrero, político e historiador. Encarnación del orden y del más puro espíritu conservador, en una sociedad anarquizada y desquiciada; del honor militar, de la fidelidad y la disciplina en un tiempo de cínico pretorianismo, de infidencias y traiciones cotidianas; perpetuo servidor de la legalidad, los gobiernos constitucionales lo tuvieron siempre a su lado en las horas de peligro, desafiando los embates revolucionarios, cuando los débiles se ocultaban, los astutos desamparaban y los logreros vendían. Supo ser leal con las causas vacilantes, consecuente con los caídos, fiel con los vencidos; y representó, en nuestras tristes luchas civiles, el nobilísimo papel de *cortesano de la desgracia*. Faltáronle para merecer el título de estadista amplitud en las ideas y empuje audaz en la voluntad; pero no le faltaron jamás honradez de miras, buen juicio y serenidad de alma, muy por cima de las pasiones y los desfallecimientos de su época. En el caudillaje del Perú republicano, entre la muchedumbre de conspiradores ávidos, se presenta como un hombre de otro siglo este general tan amante de la autoridad legítima, tan implacable enemigo de las revueltas y conjuraciones, tan serio y correcto, tan organizador y metódico, tan culto e instruído, que invirtió la mayor parte de su edad madura y su vejez en levantar un prodigioso monumento de erudi-

ción, el inventario minucioso, y en sus grandes líneas equitativo, de la antigua sociedad colonial.

Este militar de escuela no era *militarista*, y a decir verdad, carecía un tanto de espíritu bélico. Fuera de toda duda están su tranquilo valor personal y sus consumados conocimientos tácticos; pero su sensatez y reposo de juicio eran a veces excesivos en la deliberación y en el consejo, y lo llevaban a condenar como aventuras los felices atrevimientos que en las situaciones supremas cambian el giro de los sucesos y engrandecen a las naciones. En sus planes y dictámenes, la prudencia comprimía siempre a la salvadora audacia. Y hay algo más: consideraba la guerra y la conquista como males *en sí*, aun prescindiendo de los excesos y daños que necesariamente las acompañan. Las calamitosas disensiones que precenció, y en las que padeció tanto, contribuyeron a arraigar en él, cada día más, esta idea. En todos sus escritos se transparenta un fervoroso anhelo de paz, y no sólo interna, sino también externa, un ideal de sosiego y concordia internacional, que no son característicos del militar de vocación. Y aun cuando en sus *Memorias* nos cuenta que desde la niñez se sintió atraído por la profesión de las armas, puede conjeturarse que no constituía ésta por sí misma, a lo menos después de apagados los entusiasmos juveniles, el profundo culto y la favorita inclinación de su ánimo. En los primeros años de la República, la carrera militar era la más brillante y prestigiosa, la que con seguridad conducía a los altos puestos políticos. Por ello la siguieron muchos, sin ese amor instintivo, exclusivo y ciego que la verdadera vocación supone; y creemos que en tal número debe incluirse a Mendi-buro.

Su verdadera psicología era la de un alto y probo empleado del Virreinato. Conservaba muchísimo (como no podía menos de ser, por su educación y antecedentes de familia) del honrado y grave funcionarismo español del si-

glo XVIII. Las ideas autoritarias en política, el catolicismo sincero, pero *regalista* y tolerante, la formalidad y minuciosidad administrativas, llevadas con frecuencia hasta la nimiedad, la filantropía y *el amor a las luces*, todo o casi todo, provenía en él de los tiempos de Carlos III y Carlos IV. Pertenecía por entero a la escuela de Jovellanos. Con estas condiciones, era sin duda, la persona más apropiada para estudiar y apreciar rectamente la Colonia, salvo en algunos pocos asuntos, por ciertas influencias contemporáneas, a que no pudo sustraerse, y por las de su ingenio, más detallista que sintético.

---

Los escritos impresos del general Mendiburu son:

Un artículo en un periódico de Lima el año 1831, contra el general La Fuente.

Artículos en el *Tribuno del Pueblo*, de Lima, el año 1838, contra el general Santa Cruz.

Artículos en el *Mensajero*, de Tacna, de 1840 a 1843, sobre las relaciones entre el Perú y Bolivia, y asuntos de comercio, instrucción pública, estadística, etc.

*Memoria del Ministerio de Guerra y Marina*, (Lima, 1845).

*Informe de la Comisión del Consejo de Estado contra el proyecto de presupuesto de Gobierno* (Lima, 1847. Está firmado por Elías, Quirós y Mendiburu, pero fué Mendiburu su solo redactor).

*Refutación a los informes dados por las oficinas de Hacienda, de orden del Gobierno* (Lima, 1847).

*Informe sobre una solicitud del general Sierra* (Lima, 1847).

*Informe al Consejo de Estado sobre el proyecto del Gobierno de convocar a nuevos colegios electorales para sustituir los existentes* (Lima, 1849).

*Informe al Consejo de Estado sobre el tratado para el sometimiento de las fuerzas con que Herculles invadió Piura* (Lima, 1849).

*Proyecto de Ordenanzas para el ejército nacional* (Lima, 1849).

*Informe al Consejo de Estado sobre la compra de buques de guerra a vapor* (Lima, 1850).

*Razón documentada que el Consejo de Estado da de sus actos a la presente Legislatura* (Lima, 1851).

*Instrucción sobre el equipo de la Caballería* (Lima, 1851).

*Reglamento de Comercio* (Lima, 1851).

*Consideraciones sobre el empréstito de 1853* (Londres, 1853).

*El despertador del proyecto de rehabilitación de los jefes y oficiales vencidos en la Palma presentado a la H. Convención por el S. Consejo de Ministros el 7 de abril de 1847. (Aparece como escrito por Salvá, pero se atribuyó a Mendiburu. Lima, 1857.)*

*Refutación a varias aserciones que con respecto al general Mendiburu aparecen en el cuaderno titulado «Historia del general Salaverrí»* (Lima, 1860).

*Las Constituciones del Perú y situación actual de esta República* (Lima, 1860).

*Análisis de la Constitución de 1856* (Lima, 1866).

*Es de sospechar que le sean debidos en su mayor parte los Apuntes y documentos sobre la Artillería peruana, publicados por el coronel don José Alvarez y Thomas* (París, 1866).

*Un artículo sobre Los esclavos en el Perú, publicado en la Revista de Lima, el año 1862.*

*Las Memorias anuales de la Inspección y Comandan-*

cia General de Artillería, correspondientes a los años 1850, 1851, 1862, 1863 y 1864.

*Reglamento del Parque de Artillería* (Lima, 1864).

*Reglamento de la Maestranza de Artillería y funciones del Jefe de Obreros* (Lima, 1864).

*Instrucción para la fabricación de envases* (Lima, 1864).

*Tablas para las cargas de pólvora en la Artillería de campaña* (Lima, 1864).

*Apuntes relativos a los sucesos militares de noviembre de 1865* (Lima, 1866).

*Reforma del Reglamento orgánico de la Escuela de Artes y Oficios* (Lima, 1870).

*Reglamento interior de la Escuela de Artes y Oficios* (Lima, 1871).

Las Memorias anuales de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios correspondientes a los años 1870, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.

*Redacción del proyecto de Ordenanzas formado por una Junta de jefes del Ejército e informe al Gobierno sobre dichas Ordenanzas* (Lima, 1878).

*Memoria del Ministerio de Guerra* (Lima, 1879).

*Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera, que corresponde a la época de la dominación española* (Lima, 8 tomos; el 1º publicado en 1874, el 2º en 1876, el 3º en 1878, el 4º en 1880, el 5º y el 6º en 1885, el 7º en 1887, el 8º en 1890).

Diversos artículos cortos y apuntes sobre instituciones y costumbres de la época colonial, publicados en la *Revista Peruana* el año 1879, y reunidos en un folleto especial por don Ricardo Palma (Lima, 1901).

Se le atribuye colaboración en el opúsculo de don Modesto Basadre titulado *Refutación documentada del folleto sobre la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú*, publicado en Santiago de Chile (Lima, 1860).

Los escritos inéditos de que hay noticia son:

*Compendio histórico de la guerra de la Independencia en la parte militar.* Compuesto en Valparaíso en el año 1856.

*Opúsculo sobre la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia.* Idem.

*Opúsculo sobre la creación de la República de Bolivia.* Idem.

Apuntes y documentos para la segunda parte del *Diccionario histórico-biográfico*, relativa a la época independiente. Quedaron seguramente redactadas las biografías de los generales *La Mar*, *Santa Cruz*, *Gamarra*, *Bermúdez*, *Torrío*, *San Román* y *La Fuente*, por los años de 1856 a 1862.

*Las Memorias históricas de su carrera pública y servicios*, que tanto hemos utilizado. Las principió a escribir en Guayaquil el año 1855.

*Manifiesto a la nación del ministro de Guerra y Marina en los cinco primeros meses de la guerra con Chile.* Redactado en Lima el año de 1880.

*Opúsculo sobre las dictaduras y causas de las desgracias militares del Perú en su guerra con Chile.* Redactado en Lima el año de 1882.

*Pensamientos sobre moral, política, historia y costumbres.*

*Historia de la Artillería en el Perú.*

#### EL DICCIONARIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO

Según queda dicho en las páginas anteriores, el general Mendiburu principió a reunir materiales para su *Diccionario* desde 1855; el primer tomo de la primera parte (única ejecutada, y que se contrae a la época de la domi-

nación española), salió a luz en 1874; los tres siguientes en 1876, 1878 y 1880; y los cuatro últimos se imprimieron después de su muerte (bajo la dirección de su hijo, don Manuel de Mediburu, y con el concurso de don José Antonio de Lavalle y don Ricardo Palma), dos en 1885, uno en 1887 y otro en 1890. Al fallecer le faltaban por redactar muy pocas biografías de la época colonial, aunque algunas importantes, como son las de los dos Túpac Amaru (el Inca y José Gabriel Condorcanqui), las de los tres conquistadores Juanes de la Torre (el Viejo, el Mozo y el Madrileño), y las de Hernando y Gonzalo Pizarro. De estos artículos no existe en lo absoluto el que debió corresponder al primer Túpac Amaru; no puede decirse que se remediara la falta de los relativos a Hernando y Gonzalo Pizarro, pues las líneas que se les dedicaron por separado fueron poquísimas e insignificantes, aun cuando suplan el vacío las muchas noticias referentes a estos personajes diseminadas en todo el Diccionario; y únicamente el segundo Túpac Amaru obtuvo un extenso y concienzudo estudio, atribuído a don Félix C. Coronel Zegarra y fundado casi por entero en el de Marckham.

Así pues, la gloria del vasto y utilísimo *Diccionario histórico-biográfico* toca exclusiva e íntegramente al general Mendiburu. En vano don José Toribio Polo insinúa que un antiguo empleado de la Biblioteca Nacional, Manuel Calderón, ha podido intervenir activamente en la elaboración de él <sup>14</sup>. No pasa esto de una suposición, desprovista de serios fundamentos. Quien lea el ensayo de Calderón sobre el Lunarejo (única cosa suya conocida), comprenderá que no era capaz de tener en la compilación del Diccionario la parte que Polo le atribuye. Pudo suministrar a Mendiburu indicaciones de ciertos libros y algunos docu-

---

<sup>14</sup> *Historia Nacional. Crítica del Diccionario histórico-biográfico del Perú del señor General Mendiburu por José Toribio Polo (Lima, 1891), p. 65.*

mentos y apuntes; pudo servirle a veces de secretario y amanuense; pero no poseía las calidades de verdadero y efectivo colaborador. La minuciosidad y el lenguaje característicos de Mendiburu están sobrado patentes en todos los artículos para poner en duda que sólo él los formara y redactará. Hemos oído apoyar la insinuación de Polo en el hecho de que figuren citadas en el Diccionario numerosas obras en latín, que se supone que por tal circunstancia Mendiburu no podía leer; pero, fuera de que no es forzoso que las layera para mencionar el título y principal asunto de ellas, basta hojear sus *Memorias* para convenirse de que sabía medianamente el latín, y en consecuencia, no hay razón para negar que manejara escritos en este idioma.

El mérito del *Diccionario* es tan grande y reconocido, que proclamarlo resulta hoy casi superfluo. No hay exageración en decir que sin él ignoraríamos lo más de nuestra historia colonial. Puso en circulación enorme caudal de datos, rectificables e incompletos con frecuencia, como tienen que ser los de toda clase de estudios de erudición, pero riquísimos y portentosos para el tiempo en que se reunieron y publicaron, cuando había menores auxilios y mayores obstáculos todavía que al presente para la investigación histórica. Representa un extraordinario esfuerzo en largos años de exquisita diligencia y perseverancia ejemplar, que no podrá apreciar debidamente sino el que realice la formidable tarea de repetirlo para corregirlo y completarlo; y una lección de honrosísima modestia en quien, con tan inmensos materiales acumulados, hubiera podido ceder a la tentación de emprender la difícil historia general del Perú. Hubo momento, cuando principiaba sus trabajos, en que pensó escribirla, pero consciente de la arduidad del intento y de su carencia de dotes sintéticas y de exposición y redacción, desistió muy luego de aquel propósito y optó por el plan, para él muy hacedero y con-

veniente, de diccionario o galería biográfica<sup>15</sup>. Con ello hizo labor menos alta y vistosa, pero mucho más provechoza y proporcionada a sus facultades; lo que no ha empecido para que el *Diccionario* sea la verdadera y mejor historia del Perú bajo el régimen colonial, y no sólo política y administrativa, sino también eclesiástica, literaria, militar y económica, por la naturaleza de las biografías que contiene. Abarca todas las manifestaciones sociales, todos los aspectos de la vida y la civilización en las épocas de la Conquista y del Virreinato con extensión y detalles que una artística historia general, por mayor latitud que se le diera, no habría permitido alcanzar.

Pero más que la importancia y utilidad del *Diccionario*, indiscutidas y por todos acatadas, conviene rememorar ahora sus imperfecciones. Trabajo ingrato es éste de descubrir las debilidades en obra tan meritoria y de tanto aliento; pero indispensable para preparar la urgente revisión del que es obligado libro de consulta en todas nuestras investigaciones históricas. Don José Toribio Polo, con innegable competencia, apreció el *Diccionario* en una serie de artículos, aparecidos en *El Comercio* tras de la publicación de cada uno de los tomos de aquél, y reunidos luego en su folleto que ya llevamos citado; pero la crítica de Polo, acerba y nimia, está inspirada en demasía por la estrechez del erudito profesional. Precisa proceder a un nuevo examen, con más extensión y mejor ánimo. Faltos nosotros de la autoridad, la versación y el espacio que ese examen requeriría, nos reduciremos aquí a someras indicaciones.

La primera deficiencia que se advierte, en cuanto se principia la lectura del *Diccionario*, es la relativa al espíritu filosófico de síntesis y generalización que explica y fecundiza los hechos históricos. Mendiburu estaba despro-

---

15 *Diccionario*, t. I, Prólogo, pp. IX y X.

visto absolutamente de él. El prólogo, en el cual quiso exponer sus reflexiones de conjunto sobre la Colonia, es lastimosa muestra de su inhabilidad al respecto. Parece increíble, pero es lo cierto, que el estudio paciente y honradísimo de la sociedad no le sugirió jamás una ida vigorosa y nueva. No se elevó por encima de las máximas huecas y trivialísimas que menudean en sus principales biografías y aluden por lo común a sucesos de la época republicana. Véanse algunos ejemplos: «No hay cosa más imprudente que las violentas innovaciones en que predomina (así lo vemos en nuestra república) más el espíritu de imitación, ligereza y novedad que el juicio ilustrado y sólido, único capaz de discernir lo útil y aceptable que puede tomarse de fuera, sin peligro de tocar en la ejecución con tristes y costosos desengaños»<sup>16</sup>. «El estado de la Real Hacienda, cuyo giro ordenado y provechoso depende en gran parte de la inteligencia y pureza de sus administradores»<sup>17</sup>. «Porque los conspiradores, para ejecutar sus planes, tratan siempre de matar o poner en mucha seguridad al superior a quien se ha de arrebatarse el poder»<sup>18</sup>. Rarísima vez, y como por maravilla, abandona estas perogrulladas para formular de manera más comprensiva y amplia sus convicciones conservadoras y aristocráticas: «La diversidad de razas, cuyos intereses y propensiones han causado inmenso daño a la moral, a la educación y a la cultura... Mal dispuestas para las reformas saludables, han desarrollado después contra la raza española desenfundados odios, con ingratitud y deslealtad, como si quisieran vengar su abyección de atrás. No comprenden o no confiesan deber a la descendencia de aquélla la libertad, garantías y cuanto disfrutan, porque viven a sus expensas.

---

16 Tomo III, artículo de *Felipe V*, p. 171.

17 Tomo IV, p. 91.

18 Tomo IV, p. 112.

Estas razas son y serán cada día más un obstáculo de muy grave trascendencia para el bien del Perú, un germen de desunión, de vicios y desórdenes, fomentados por los gobiernos revolucionarios y el espíritu de insurrección, que alega derechos y no reconoce deberes»<sup>19</sup>.

Igualmente desprovisto de imaginación y condiciones literarias, es en extremo pesado; y aunque nadie puede exigir amenidad en obras eruditas de la índole del *Diccionario*, ha de reconocerse que Mendiburu pasa de raya en nulidad de composición, opacidad de los relatos y prolijidad desordenada de las noticias. El estilo es muy malo, como se habrá reparado por los pasajes que arriba copiamos: es la peor prosa oficinesca del siglo XVIII, floja, incolora, sin propiedad en los términos ni relieve en las cláusulas, de lo más desteñida y lánguida. Hay tonterías como la de llamar a la parcialidad de los cronistas por Huáscar o por Atahualpa, «odios ajenos de los actuales intereses de la nueva e ilustrada Asociación Americana». En el artículo sobre el príncipe de Esquilache, refiriéndose a ciertos nombramientos expedidos por el marqués de Montesclaros con fecha atrasada, exclama, aludiendo a casos iguales en la edad republicana: «¡Qué antiguos han sido los abusos y falsedades de este género! En los modernos tiempos han concitado a veces la justa indignación del público sensato, amante de la probidad y buena fe»<sup>20</sup>. De esta manera las comparaciones que su experiencia le ofrecía entre el período colonial y el independiente, en vez de dar calor e interés a la narración, la afean y la hacen pedantesca por el tono sentencioso y el giro desmañado en que están expresadas, y que subrayan la vulgaridad de su sentido.

Los defectos enunciados hasta ahora no son capitales seguramente en libro de erudición; pero sí lo es el de la

---

19 Artículo de *Francisco Pizarro*, t. VI, p. 453.

20 Tomo II, p. 58.

imprecisión y vaguedad en la indicación de las fuentes, la completa inexactitud bibliográfica. El catálogo de obras y manuscritos para la historia del Perú, que puso al principio del tomo primero, es incompletísimo, de clamorosa imperfección; y lo que es mucho más grave, expresó pocas veces en todo el *Diccionario* la procedencia de los datos de sus biografías y transcribió con gran negligencia los títulos de los impresos que citaba, alterándolos a menudo y no cuidando de consignar siempre el lugar y el año de la edición. De aquí que comprobar o acrecentar sus noticias sea trabajo más penoso de lo que pudo y debió ser.

De vez en cuando peca de credulidad y candorosidad extremadas, por ejemplo en las genealogías de familias principales del Virreinato. No han sido justos, por cierto, los reproches que le dirigió Polo por haber concedido atención a asuntos genealógicos. La historia social detallada, y en especial doméstica y el origen y la calidad de los pobladores. Pero materia intrincada y al cabo secundaria, es muy de disculpar que Mendiburu se equivocara con alguna frecuencia en las generaciones y en los enlaces. Lo que admira, porque demuestra mucha falta de crítica, es que admitiera y patrocinara dócilmente infinidad de patrañas de los genealogistas y reyes de armas sobre fabulosos entronques regios. Y aún fué más allá en candor, complacencia o distracción: tratando de los Herbosos (don Francisco el presidente de Charcas, y su hijo el asesor del conde de Superunda y arzobispo luego de Chuquisaca), nos cuenta, «contestes diversos historiadores», que su ascendencia remontaba a Marcelino Mario Varrón, cristiano que fué a España huyendo de la persecución de Diocleciano, e hijo de los santos mártires Tranquiliano y Marcia, y el cual se estableció en Vizcaya en el valle de *Gerbo*, de donde tomó el apellido de Herboso, y casó a su primogénito Marco Jovita con Marina, hija del

caballero romano Marco Tulio, también huído por cristiano <sup>21</sup>.

No obstante, debe declararse que esta pasmosa credulidad es en él excepción. De ordinario lo guía el buen juicio, y si no llega a las grandes alturas de la consideración filosófica y ni siquiera a notables de discernimiento y penetración de caracteres, por lo menos se asienta con firmeza y reposo en el terreno del buen sentido.

Razón tuvo Polo para censurarle la omisión de algunos individuos de mediana importancia <sup>22</sup>, aunque debió tener más en cuenta que no incurrir en ellas en trabajo tan dilatado como el *Diccionario*, parece estar sobre las fuerzas humanas, y que en la lista de preteridos (que ha formado cuidadosamente el mismo Polo, y está al fin de su folleto) no figuran nombres de fama, y los más son de oscuros frailes, de los que apenas se puede decir otra cosa sino que predicaron un sermón que anda impreso o ejercieron un cargo conventual. También tuvo razón Polo en deplorar la brevedad y pobreza de ciertas biografías, reducidas a muy pocos renglones, sin fechas ni referencias que permitan mayores investigaciones.

En cambio, nos parece que no asistió razón a Polo y otros para objetar la división del *Diccionario* en dos series: la de la dominación española y la de la República. Es cierto que si Mendiburu hubiera alcanzado a redactar esta última, habría tenido que duplicar los artículos relativos a los personajes que vivieron y figuraron a fines de a época colonial y principios de la independiente, y que por lo tanto pertenecen a ambas; pero esa duplicación sería lógica, sería sólo de nombres, por referirse cada uno de los artículos del mismo individuo a sucesos ocurridos en distintos tiempos, y no presentaría grande incomodidad para

---

21 Tomo IV, p. 256.

22 Véase su catálogo minucioso en el folleto citado *Historia Nacional. Crítica del Diccionario histórico-biográfico*, etc.

la consulta. Ciertamente que habría tenido que repetir la narración de algunos acontecimientos de la guerra de la Independencia, contenidos en la primera serie en los artículos de los gobernantes y militares españoles, y que habrían tenido que tratarse de nuevo en los de los jefes patriotas, en la segunda serie; pero semejantes repeticiones son en todo caso inevitables en diccionarios biográficos, en que han de referirse los mismos hechos en todos los artículos correspondientes a los principales actores de ellos. Una obra tan vasta necesitaba dividirse en varias partes, en dos cuando menos, para facilitar su composición; y nadie puede negar que la Independencia es fenómeno histórico de trascendencia tal y período tan distinto del anterior que justifica una separación de materias. No estableciéndola, los estudios de Mendiburu habrían tenido que ser mucho más complicados y lentos, y habrían quedado a su muerte hartos más lejanos de su conclusión de lo que quedaron. Resolvió, pues, Mendiburu, con muy buen acuerdo, dar comienzo a la publicación del *Diccionario* por la época colonial, considerada por separado, y limitarse a ella antes de pasar a la independencia; lo que parecerá extraño a alguien por tratarse de autor que estuvo tan activamente mezclado en las contiendas de la edad republicana, y de quien podía suponerse que se inclinara de preferencia y en primer término a recordar los acontecimientos que había presenciado y las personalidades que había conocido y con quienes había comunicado. Consta, en efecto, que inició sus estudios biográficos por las vidas de algunos mandatarios de la República (La Mar, Santa Cruz, Gamarra, Bermúdez, Torrico, San Román y La Fuente), que redactó en Valparaíso y Lima de 1856 a 1862, y permanecen inéditos; pero se decidió muy luego a aplicarse a la Colonia y a formar e imprimir primeramente la parte del *Diccionario* que se ocupa en ella, obedeciendo, sin duda, no sólo al criterio cronológico, que quiere que se principie

por lo antiguo, sino más todavía al natural anhelo, común a todos los políticos fatigados, de buscar en la calma de la historia remota el olvido de los recuerdos tempestuosos y amargos.

Fué de igual modo José Toribio Polo el que, en su mencionado folleto, indicó la conveniencia de cuadros o tablas de personajes, por orden de cronología, para el fácil manejo del *Diccionario*. No acertamos a comprender por qué Mendiburu en su respuesta a Polo rechazó desabridamente esta útil advertencia y creyó que bastaba con los índices por materias. Eran éstos necesarios también, sin duda alguna; mas, por desgracia, como han sido arreglados con tanta arbitrariedad e imprecisión en los títulos, y como no son generales de la obra, sino particulares de cada tomo, resulta penosísimo encontrar por medio de ellos los asuntos dilucidados en el *Diccionario*.

Pero hora es ya de dejar de repetir estas observaciones tan obvias y generales y entrar en el examen de las cualidades y deficiencias del *Diccionario*, según los distintos aspectos en que se subdivide la historia colonial, pero al tenor de los cuales varían aquéllas profundamente. Repetimos que nuestro estudio será breve, porque nos impiden empeñarnos en una extensa crítica nuestra incompetencia para tan erudita faena y la obligación moral de terminar este libro tan retrasado.

#### HISTORIA INDÍGENA

Aun cuando el *Diccionario* no abraza ni podía abrazar la época prehispánica, trata incidentalmente de ella en los artículos concernientes a los dos monarcas indios del tiempo de la Conquista, Huáscar y Atahualpa, y en un apéndice intitulado *Imperio de los Incas*.

Esta última disertación, que se halla en las páginas 384 y siguientes del tomo III, es un sumiso epítome de Garcilaso. Acepta todas las doctrinas de los *Comentarios*, incluso la prohibición del fetichismo por los Incas y la adoración exclusiva a Pachacámac y al Sol; pero no por convencimiento, sino por rutina y por escepticismo de las disquisiciones sobre edad tan apartada y confusa. Así, después de relatar la leyenda de Manco Cápac, agrega: "Aunque no faltan razones para pensar que este imperio tuvo origen desde tiempos antes, para deducir que hubo más soberanos de los que se puntualizan en la época acordada y para opinar, además, que los principios de la civilización en el Perú tuvieron existencia en años más remotos hay que seguir la senda trazada hasta ahora en cuanto al período de cada emperador y sus hechos en el acrecentamiento de sus dominios. Se han referido algunas fábulas en cuanto a la creación de esta monarquía, dándola hasta seiscientos años de antigüedad; *mas son inútiles las investigaciones* desde que una densa oscuridad impide ver objetos extraños a la tradición o que no están en armonía con ellas. De esta manera menosprecia toda la historia del Perú incaico y se conforma con repetir las opiniones corrientes, como si de la comparación de las distintas versiones de los historiógrafos no pudiera obtenerse en muchos casos la probabilidad más fundada, y en algunos la evidencia.

La biografía de *Huáscar* (tomo IV, p. 280) es muy corta; bebida en Garcilaso, Gómara y Zárate. Remite para mayores particularidades al artículo relativo al inca Atahualpa, y declara que éste era hijo espurio de Huayna Cápac y de la princesa quiteña Chiri Pacha.

En el *Diccionario* el único estudio serio y extenso tocante a los Incas es, efectivamente, la biografía de *Atahualpa*, que se encuentra en el tomo I, pp. 378 a 404. Insiste Mendiburu en la inseguridad de los tiempos anterior-

res a la Conquista: «Desearíamos dar una ojeada sobre el principio y progresos de la monarquía de Quito; pero nos lo impide la imposibilidad de hacerlo a vista de aseveraciones fehacientes que nos merecieran plena confianza... En medio de un oscuro laberinto, no es prudente dejarse llevar por tradiciones interesadas que, después de serlo, ignoramos si se nos transmitieron fielmente por los escritores primitivos». A pesar de su reiteración de la incertidumbre que domina en los anales incaicos, y que con ser tanta él exagera y abulta todavía, no desdeña aquí entrar en discusiones y conjeturas acerca de los reinados de Huayna Cápac y Atahualpa. No carece de crítica y sagacidad para pesar los divesos testimonios, aunque se equivoca en bastantes cosas, según hemos tenido ocasión de indicarlo por incidencia en nuestro capítulo sobre Garcilaso. No hay para qué repetir lo que ya dijimos: cuán infundadas nos parecen algunas de las objeciones que formula contra las noticias de la primera parte de los *Comentarios*. Con singular desacierto, contradice a Garcilaso cuando éste atina y lo sigue cuando yerra. Al paso que pretende disminuir la gravedad de las corroboradas matanzas de los incas del Cuzco por los soldados de Quito, adopta la inverosímil narración de los *Comentarios* sobre la guerra entre Atahualpa y Huáscar, prefiriéndola a la de Herrera, que es la de Cieza, y aun cree en el elevado deísmo de los Incas «que obligaban a abolir los ídolos materiales y llegaron a penetrar que un dios invisible regía el universo, gobernando al mismo Sol».

Mas si en la época incaica Mendiburu cometió notables errores, y por falta de atento estudio de la materia le resultaron infundadas casi todas las críticas a Garcilaso, a su vez don José Toribio Polo, en su afán de censurar a Mendiburu, ha incurrido en una contradicción muy extraña. Por rebatir el aserto de que Atahualpa era usurpador e hijo espurio, declara que «era el legítimo heredero

del trono de Quito, hijo del matrimonio de Huayna Cápac con Siri-Pacha, y que no usurpó el trono que heredara de su madre y que le diera su padre». Por refutar la noticia de que nació en Quito, se plega a la opinión de Cieza, según la cual nació en el Cuzco. Pero es el caso que esta opinión es inconciliable con la de la legitimidad de Atahualpa y su calidad de heredero por el lado materno del reino de Quito y de descendiente de los Sciris o Chiris. Harto bien debía saberlo el erudito señor Polo. Hay que decidirse por uno u otro sistema: o se sigue a Cieza de León, que niega rotundamente en el capítulo LXIX del *Señorío* que Atahualpa fuera hijo de la princesa de Quito, y cuenta en el capítulo LXII que era bastardo, habido por Huayna Cápac en la concubina Tuta Palla, de la tribu de Urincuzco o de la de Quillaco, y nacido en Cuzco, o se continúa en la tradicional creencia de que era hijo de Pacha, reina de Quito, lo cual cuenta con numerosos y considerables apoyos, entre otros los de Molina, Gómara, Pedro Pizarro y las informaciones de Vaca de Castro. El crítico optará por el sistema que mejor le parezca; pero es inaceptable que, siendo contradictorios, se junten y amalgamen por simple prurito de encontrar mayor número de inexactitudes en Mendiburu<sup>33</sup>.

#### LA CONQUISTA Y LAS GUERRAS CIVILES DE LOS CONQUISTADORES

El período de la Conquista y las luchas entre los españoles está muy bien estudiado en el *Diccionario*, con firme criterio y siguiendo las más seguras autoridades. A-

---

23 J.T. Polo, *Historia Nacional. Crítica del Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, pp. 29 y 30.

tiende preferentemente a Herrera (que no es sino el extracto de Cieza); pero no descuida los detalles, noticias particulares y anécdotas que suministran Gómara, el Palentino y Garcilaso. En el tomo I, el artículo de *Atahualpa* en lo relativo a la Conquista, y los de los dos *Almagros* son magníficos. Ciertamente que la tarea se encontraba ya muy facilitada por los antiguos cronistas publicados y por las investigaciones de Prescott, y cierto también que la intrínseca animación de los sucesos de aquellos tiempos hace interesante la narración, a pesar del habitual estilo de Mendiburu, pesado y flojo.

Notabilísimo es, igualmente, el artículo de *Francisco de Carvajal* (tomo II, p. 263), muy bien documentado y sembrado de anécdotas del Palentino. El muy extenso de *Francisco Pizarro* (tomo VI, p. 388), quizá por estar la materia casi agotada, avanza poco sobre lo averiguado por Quintana y Prescott, y agrega sólo a ello datos de escasa nota. Los artículos de *Blasco Núñez Vela* (tomo VI, página 62)<sup>24</sup>, *Pedro de la Gasca* (tomo IV, p. 27) y *Francisco Hernández Girón* (tomo IV, p. 107) sobresalen por la solidez, exactitud y minuciosidad, pero adolecen en alto grado de todas las características de redacción de Mendiburu: lenguaje vago e incorrecto, vulgares y sobrado continuas alusiones a la época de la República, vehemente anhelo de moralizar en hueras máximas. Porque las agitaciones y tumultos de este período le dieron ancha margen para satisfacer su sentenciosa manía. Hay de ella ejemplos inapreciables. Citaremos uno entre mil; «Es propio del género humano llevarse más de las apariencias que de lo sustancial y verdadero» (tomo IV, p. 115, artículo *Girón*). La gran semejanza que ofrecen las rebeliones de los conquistadores españoles con las de los caudillos de la

---

<sup>24</sup> Este y el de Carvajal podrían hoy aumentarse mucho con los pormenores que traen Cieza de León y Gutiérrez de Santa Clara.

edad republicana, le dieron ocasión fácil y casi inevitable de parangonar a menudo las dos épocas y referirse a la contemporánea suya al tratar de la antigua. Lo asediaban sus recuerdos de militar y sus reflexiones de político. Ocupándose en la rebelión de Francisco Hernández y hablando de su teniente, el licenciado Alvarado, halla modo de recordar «la crueldad que es común a los paisanos que figuran en las turbulencias» (tomo IV, p. 114). Para relatar las campañas de los Pizarros, los Almagros y Girón emplea términos de milicia completamente modernos, como *pronunciamiento*, *servicio activo*, *contramarchar por el flanco*, *reconocimiento del terreno*, *guerrillas*, *exploradores*. Estos anacronismos no dejan de ser muy significativos y dan curioso color a aquella historia: producen la ilusión de la perfecta identidad entre las insurrecciones que siguieron a la Conquista y las que siguieron a la Independencia. La impropia terminología hace resaltar el innegable fondo común de raza y condiciones sociales que existió entre el caudillaje de la República y el de la Conquista; ocultando las diferencias de tiempo y cultura que entre ambos median; y es de interés oír a un veterano de las guerras civiles posteriores a la Independencia, relatar y apreciar, con el estilo y las ideas de su época, las contiendas que acompañaron el establecimiento del régimen colonial.

Pero si desde este aspecto es sugestiva en Mendiburu la parte referente a la Conquista y las luchas de los conquistadores, no puede decirse que literariamente satisfaga, ni mucho menos. No lo abrumaremos, por cierto, comparándolo con Prescott, que sería impertinente comparación; pero en historiadores de más modesta especie, como Lorente y el padre Cappa, se encuentran el desembarazo, la vida y la fluidez de que están desprovistas por entero en el *Diccionario* las biografías de los capitanes conquistadores. No compensa la naturalidad e ingenuidad primi-

tivas de los cronistas, que de ningún modo pueden exigírsele, con las dotes propias de la madurez reflexiva y de la adelantada civilización, con el vigor del juicio y la penetración psicológica. No sabe describir caracteres: y con aplicar sus preferidos epítetos de *astuto*, *sagaz*, *suspica*z o *inqui*eto cree haber pintado y definido a un hombre; y fisonomías morales tan singulares y expresivas como Francisco Pizarro, Carvajal, Gasca y Núñez Vela merecían seguramente algo más.

En resumen, los artículos de Mendiburu relativos a la Conquista son, en sus datos, en su documentación, en su calidad erudita, muy apreciables; pero en la ejecución dejan bastante que desear.

#### REYES DE ESPAÑA

Cada uno de los soberanos españoles que dominaron en el Perú tiene artículo especial y largo. Polo ha censurado con alguna acritud las dimensiones de estos estudios, que en máxima parte se refieren a sucesos de la historia europea y sólo en mínima parte a la peruana, y en los que Mendiburu se ha limitado a copiar lo ya escrito por autores peninsulares, sin hacer adelantar un paso la historia de España<sup>25</sup>.

No podemos suscribir incondicionalmente a tal censura. Las biografías de los monarcas de España no están fuera de lugar en el *Diccionario*. Como con acierto lo advirtió el mismo Mendiburu, «contienen cosas trascendentales al Perú, de influencia respecto de su prosperidad, y hacen constar los males o bienes que recibiera la América de sus antiguos señores»<sup>26</sup>. La historia de España se

---

<sup>25</sup> Polo, folleto citado pp. 16, 19, 20 y 21.

<sup>26</sup> Mendiburu, *Diccionario*, t. III, p. 171.

halla tan íntimamente ligada a la colonial del Perú, que sin tener presente aquélla no se puede explicar ésta. ¿Cómo comprender la índole de las instituciones del Virreinato si no se recuerdan las españolas, que eran sus modelos? ¿Cómo condenar las urgencias de la administración, las fuertes remesas de dinero a la metrópoli, la desentendencia o postergación de obras públicas costosas sin tomar en debida cuenta todas las circunstancias que disculpan y, hasta cierto punto, justifican esos actos: las grandes y premiosas necesidades del gobierno español, la decadencia industrial, la ruina hacendaria, las incesantes guerras, la enmarañadísima y azarosa situación diplomática, debida a los complicados intereses nacionales y dinásticos? Para todo esto y más para apreciar y poner en conveniente luz la organización social y económica del Perú en la época de la Colonia sirve el estudio de la historia de España y por eso no puede menos de alabarse a Mendiburu por haber atendido a ella, aun cuando, verdaderamente, en sus manos no sirvió mucho para la exacta e imparcial consideración de los objetos propuestos.

Quizá se excedió Mendiburu en la latitud de algunos de los artículos acerca de los Reyes, y entró en detalles innecesarios; pero la superabundancia no es nunca un gran mal. Sin duda no guardó la proporción correspondiente a las respectivas importancia y duración de los reinados, pues concedió a Carlos IV y Fernando VII mucho mayor espacio que a Felipe II. Pero lo grave no es esto, sino que se redujo a extractar la *Historia de España*, de don Modesto Lafuente, entonces muy en boga, y abdicando el propio criterio, apenas hizo más que agregar de su cosecha una que otra sentencia presuntuosa y una que otra alusión a los tiempos de la República. Pedirle a Mendiburu detenidas investigaciones originales de historia española sería exigencia irracional y tiránica; pero algo más pudo hacer que seguir a ciegas la narración de Lafuente.

De arrimarse a las opiniones de Lafuente ha proveni-  
do que su resumen de la historia de España bajo las di-  
nastías de Austria y Borbón sea de genuino espíritu *pro-  
gresista*, puerilmente inflexible, que nada perdona a la glo-  
ria ni otorga a las exigencias de la política externa y la  
razón de Estado. La intransigencia y simplicidad de ideas  
con que comenta muchos sucesos, más parecen de un a-  
prendiz de moralista que no de un personaje como él, en-  
caneado en la experiencia de los asuntos públicos.

De lo poco personal que puso Mendiburu en esta  
parte de su obra son lo mejor y más útil la enumeración  
de leyes y disposiciones relativas al Perú, expedidas por  
cada uno de los monarcas españoles, y que aparecen al  
fin de los artículos correspondientes. No serán completas,  
ni mucho menos, ni era dable que lo fuesen; pero prestan  
servicios provechosos. En cambio, las reflexiones propias  
con que quiso exornar el extracto de Lafuente pecan con  
frecuencia de candidez. Lo es, por ejemplo, y muy gran-  
de, hacer responsable a Carlos V de que en el Perú inde-  
pendiente se usen todavía grillos y rigores innecesarios en  
las cárceles<sup>27</sup>. No es menor la de reputar incultísimo y ca-  
si bárbaro el Madrid de fines de siglo XVIII, porque se pu-  
blicaron un bando que castigaba las burlas contra las se-  
ñoras que en Semana Santa se vestían de color y otro que  
ordenaba que las basquiñas fueran siempre negras. No nos  
parece que estas disposiciones autoricen el asombro y estu-  
por de Mendiburu<sup>28</sup>.

El monarca que menos detención le mereció fué —  
¡quién lo diría!— Carlos V (tomo II, pág. 168). Le con-  
sagra pocas páginas y con notable desabrimiento. Censura  
con gran aspereza, rayana en clamorosa injusticia, su go-  
bierno en España y en América y lo califica de falso, per-

---

27 Diccionario, t. II, p. 173.

28 Diccionario, t. III, p. 204.

juro, opresor, temerario, cruel e impío. No repara ni un instante en la heredada madeja de intereses, tendencias y aspiraciones, procedente de la heterogeneidad de las posesiones territoriales, que envolvía y enredaba al Emperador, determinaba sus múltiples empresas, y que a nuestros ojos atenúa la culpabilidad de sus errores.

Muy maltratada queda también la memoria de Felipe II (tomo III, pág. 84). Cree en el amor del príncipe don Carlos por Isabel de Valois. A duras penas reconoce la inocencia del rey en la muerte del príncipe y en la de don Juan de Austria. Exagera el desorden hacendario, innegable, pero no tan hondo como lo da a entender, análogo al de Francia, Inglaterra y Alemania en la misma época o poco después y derivado de causas muy complejas y que venían de muy atrás. Abulta desmesuradamente la importancia y entidad de los recursos financieros que suministraban las colonias americanas. Llama *injustas* las guerras llevadas a efecto. Imprudentes pudieron ser muchas; pero no encontramos cuál de ellas pueda reputarse injusta. ¿Lo serían, por ventura, las dos contra Francia, promovida la una por Enrique II al romper la tregua de Vaucelles, decidida la otra para evitar el advenimiento al trono francés de un pretendiente que parecía implacable adversario no sólo de los principios religiosos que personificaba Felipe (lo que en el criterio de aquellos tiempos justificaba, en opinión de todos, la ruptura), sino de las conveniencias nacionales, de la supremacía y la seguridad territorial de España? ¿Lo serían, acaso, la respuesta a las provocaciones de Inglaterra, por tanto tiempo sufridas con paciencia, que frisaba en timidez; la oposición a las insurrecciones de Flandes y de los moriscos; la legítima reivindicación de Portugal, o las campañas destinadas a contener en el Mediterráneo el espantoso peligro turco y las depredaciones de los piratas de Berbería? Si de algo puede acusarse con razón a Felipe II es precisamente de falta de decisión y

audacia en los negocios externos; de haber desperdiciado con su deplorable meticulosidad todas las ocasiones que se le ofrecieron de destruir a sus enemigos y asegurar por siempre el predominio español; de no haber acertado jamás a provechar debidamente las victorias que sus generales obtenían; de haber sido, por extraño y funesto contraste psicológico, obstinado hasta la más extrema terquedad en los fines que se proponía, y lento y temporizador hasta la flaqueza en la ejecución de los medios necesarios; de haber estimulado primero el descontento en los Países Bajos con sus imprudentes rigores y de haber alentado luego a los rebeldes con el retiro del duque de Alba y la desatinada y tardía política conciliatoria de Requeséns; de haber preparado la separación de Portugal por la excesiva tolerancia que mostró para con el régimen autonómico de los lusitanos, el cual dejó intacto, reduciendo la unión, tan valiosa y con tanta dificultad conquistada, a meramente personal y más de apariencia y fórmula que de sustancia<sup>29</sup>. En la parte del artículo relativa a América, y en particular al Perú, que es extensa, bien documentada y útil, admite Mendiburu la sospechosísima anécdota de la pronta muerte de don Francisco de Toledo, producida por el enojo que le manifestó el rey a propósito de la ejecución de Túpac Amaru.

En la biografía de Felipe III (tomo III, p. 117), pisando como siempre en las huellas de Lafuente, incurre en un error sobre la expulsión de los moriscos. Dice que «se les prohibió vender cosa alguna de sus bienes», lo que es enteramente inexacto y está contradicho por lo que el propio Mendiburu pone más abajo de que «se llevaron dos millones de ducados y dejaron plagado el reino de mucha moneda falsa y de mala ley» (p. 127). El edicto

---

<sup>29</sup> Consúltese sobre esto último el profundo libro de Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV* (Madrid, 1888).

del 22 de septiembre de 1609, para Valencia, permitió la venta de los bienes; el del 28 de diciembre del mismo, la de los muebles y semovientes; el del 10 de enero de 1610, para Granada y Andalucía, hasta la de inmuebles. No es cierto lo de que «los bienes inmuebles pasaron a ser propiedad del rey», pues los moriscos, por lo general, no los tenían, salvo gran mayoría de ellos trabajaba, a título de feudo o enfiteusis, en las tierras de la alta nobleza, que por eso se opuso tanto a la expulsión. La salida de los moriscos arruinó a buena parte de los nobles, privándolos de sus colonos y siervos; pero, a la verdad, dejó pocos terrenos vacantes, porque aquellos moriscos no los poseían.

El artículo sobre Felipe IV (tomo III, p. 139) rectifica dos errores de su guía Lafuente, tocantes al Perú: el supuesto saqueo del Callao y Lima por los holandeses de Hermite Clerk en 1629, quienes, al contrario, es muy sabido que fueron rechazados, y la no menos imaginaria venida de don Fadrique de Toledo al mar Pacífico. No se aparta en los demás de Lafuente, sino al fin, en que, como de costumbre, da noticia (sacada de las Leyes de Indias) de las cédulas referentes al Perú expedidas en aquel reinado.

Tampoco hay nada propio, fuera de sentencias huecas, alusivas a la época republicana, en las biografías de Carlos II, Felipe V, Fernando VI y Carlos III. La de Carlos IV es, como las anteriores, mero resumen de Lafuente, pero en él se le han deslizado a Mendiburu dos equivocaciones notables: asienta que la reina María Luisa era hermana del emperador José II de Austria (tomo II, p. 198) y que el duque de Parma era hermano del rey (ídem, p. 201), cuando debió decir *hermano político o cuñado*, conforme lo puso más abajo.

En el artículo de Felipe V, ya recordado, califica, con sobrada ligereza, de «malas artes y siniestra política» los planes de Alberoni (tomo III, p. 195).

El artículo de Fernando VII (tomo III, p. 273) está plagado de alusiones a la política contemporánea del Perú, en especial al gobierno de Balta.

#### VIRREYES

Lo mejor y más principal del *Diccionario*, sin ningún género de duda, son las biografías de los virreyes. Atienden naturalmente de preferencia a sus períodos de gobierno, descuidando los hechos de su vida anteriores y posteriores y ocurridos fuera del Perú, lo que es racional y lógico, puesto que el asunto del *Diccionario* es la historia peruana. Por consiguiente, más que verdaderas biografías son capítulos excelentes y nutridos de la historia administrativa colonial. Toda la época del Virreinato, en sus diversas fases, está estudiada en ellos de magistral manera. Pero no les pidamos el ameno tono anecdótico a que tanto se presta aquella edad: en Mendiburu todo es sólido y grave. La composición no está exenta de tachas; unas veces sigue muy de cerca las memorias oficiales, que guardan siempre el orden de materias, y otras adopta el orden cronológico; y esta variedad de método expositivo produce confusión. Faltan con frecuencia las debidas transiciones, de tal modo que los puntos más heterogéneos se suceden o se entremezclan sin obedecer a un plan fijo.

Señalar los altísimos méritos y los vacíos que se notan en cada uno de los artículos acerca de los virreyes será la tarea de quien examine y critique debidamente el *Diccionario*. Nosotros, que no nos atreveríamos a tanto aun cuando nos lo consintiera el tiempo, que ya nos apremia, no daremos sino apuntes muy concisos, apreciaciones rápidas y rectificaciones sumarias, que por fuerza han de ser incompletas y que a otros toca desarrollar e integrar.

*Don Antonio de Mendoza* (tomo V, p. 249).—Es muy buen artículo, aunque corto, porque no había materia para más en tan breve período. Al tratar de las turbulencias de los conquistadores se ve que el general Mendiburu piensa en los revolucionarios de la época republicana.

*Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete* (tomo IV, p. 285).—Aunque este virrey no dejó memoria, como tampoco el anterior ni los siguientes, Mendiburu halló manera de recoger muchas noticias acerca de su gobierno. Se sirvió de las cartas y documentos publicados por Torres de Mendoza, de los de Muñoz, de las crónicas de Garcilaso y el Palentino, de los libros manuscritos del Cabildo (de donde tomó la descripción de la jura de Felipe II) y hasta rebuscó los datos concernientes en Calancha y en la *Política Indiana*, de Solórzano. Con esto demostró, contra lo que él mismo había de hacer en otros artículos, que es posible con diligencia y dedicación describir extensamente la gestión administrativa de un virrey cuya *memoria* oficial no existe o no se conoce. En lo que acertó a suplir la falta de ella fué en la parte económica, en todo lo relativo a los arreglos de las encomiendas y de las minas, que es muy deficiente comparado con lo que suele poner en los artículos de otros virreyes.

*El conde de Nieva* (tomo V, p. 76).—Para éste utilizó Mendiburu documentos del Cabildo, cuyo archivo conocía bien. Pero con todo, es artículo corto y pobre, muy escaso en historia hacendaria, acerca de la cual apenas encontramos en él más que algunos apuntes sobre las minas de Huancavelica y sobre las rentas concejiles de *correduría de lonja* y de *sisá*. Se contenta con decir que en el período del conde de Nieva se establecieron dos nuevos ingresos: el *subsidio eclesiástico* y el *excusado*, sin explicar su naturaleza y régimen. Da noticia de la comisión visitadora de la Real Hacienda, compuesta por el licenciado Briviesca de Muñatones, don Diego de Vargas y Carvajal